



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

*EL RETRATO Y EL NUMERAL 43:
ARTEFACTOS POLÍTICOS-ESTÉTICOS EN LA
ACCIÓN COLECTIVA POR AYOTZINAPA EN MÉXICO.*

CRISTINA HÍJAR GONZÁLEZ

T E S I S

PARA OPTAR AL GRADO DE

MAESTRA EN COMUNICACIÓN Y POLÍTICA

DIRECTORA DE TESIS
DRA. GUIOMAR ROVIRA SANCHO

**MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO
OCTUBRE 2016**

***EL RETRATO Y EL NUMERAL 43: ARTEFACTOS POLÍTICO-ESTÉTICOS
EN LA ACCIÓN COLECTIVA POR AYOTZINAPA EN MÉXICO***

Cristina Híjar González

La articulación de recursos estéticos y medios artísticos a la protesta política y movilización social responde a las necesidades de agitación y propaganda, a la generación de nuevas formas de expresión y visibilización de problemáticas y hechos concretos o como soporte para la denuncia, ampliando y enriqueciendo el repertorio de la protesta. Su objetivo comunicativo propone la alteración y afectación de las subjetividades para contribuir a fundar vínculos sociales solidarios alrededor de las demandas político-sociales por verdad y justicia.

En la movilización por Ayotzinapa destacan dos artefactos: los retratos y el numeral 43 que han recorrido un amplio itinerario expresivo desde su aparición como significantes del hecho histórico. Las apropiaciones, los usos, las formas variadas de expresión de estos dos símbolos son múltiples y esta investigación procurará aportar a la explicación de los procesos en los que se encuentran inmersos y a los que han dado lugar: de significación, de subjetivación política y de construcción de lo común en tanto formas político-estéticas presentes en las acciones colectivas alrededor de este trágico acontecimiento histórico.

Atender y entender las formas y medios creativos de acción social constitutivos de una praxis político-estética con objetivos concretos, contribuye al entendimiento de lo político en los escenarios contemporáneos de protesta en México.

**Tesis de Maestría en Comunicación y Política, U.A.M., Unidad Xochimilco
Octubre 2016**

AGRADECIMIENTOS

A los Padres y Madres de Ayotzinapa por su amor, tenacidad y ejemplo, por sus pasos y grito incansables por la verdad y la justicia, mi admiración, respeto y amor absolutos.

A los normalistas de la Normal Rural “Raúl Isidro Burgos”, comunidad que no olvida y no perdona, maestros enseñándonos todos los días.

A Omar García por su tenacidad, su compromiso, su claridad para decir a las cosas por su nombre y contribuir a mantener vivas y presentes nuestras justas causas.

Al Colectivo Híjar: mi papá Alberto, que todos los días nos muestra y demuestra que hay que seguirle: convocando, proponiendo, marchando, acompañando, produciendo saberes y memoria, mi Maestro ejemplar. A mis hermanas-compañeras Andrea, Verónica y Mariana, mis hijos Pablo y Alberto, mi sobrina Andrea y a Luis, Nicolás, Luciano y Mariana porque sin este cobijo, esta pertenencia, estos lazos contruidos entre compañeros de lucha y más allá de la sangre compartida, no sería nada ni nadie. Los admiro y los amo.

A mi mamá que siempre está, que me dejó hacer, que me acompaña siempre y a la que extraño tanto.

A mi abuela María, a mis tías Elsa, Balu y Susa, a mi tío Walter y a mi familia amada, por todo.

A Alejandro, compañero y acompañante, por tantas marchas y actos, por los indispensables recreos felices, por tanto compartido. Gracias por los cientos de fotografías.

A Guiomar Rovira, mi tutora, por “la pasión que nos hermana” y porque entendió y compartió lo que quería hacer, lo que quería decir y me impulsó y orientó abriendo todo un universo de posibilidades teóricas.

A Reyna Sánchez, Margarita Zires y Lilia Rebeca Rodríguez, mis queridas maestras que siguieron atentas el desarrollo de este trabajo haciendo las aportaciones y precisiones indispensables.

A mis lectores y sinodales compañeros: Miguel Ángel Esquivel, Adriana López Monjardín y Margarita Zires con quienes comparto más que un espacio académico, mi admiración y agradecimiento sinceros.

A mis maestros de la Maestría en Comunicación y Política: Eduardo Andi3n, Silvia Guti3rrez, Raymundo Mier, Margarita Reyna, Lourdes Berruecos, Jer3nimo Repoll, Silvia Tabachnik y Yissel Arce (en estricto orden de aparici3n curricular), que a lo largo de dos a3os me descubrieron nuevos horizontes y me ayudaron a crecer.

A mis compa3eros de la generaci3n 2014-2016 de la Maestría de los que aprendí tanto y a los que quiero y respeto. Seguramente nos cruzaremos más de una vez en este camino.

Al CENIDIAP-INBA, mi espacio de trabajo, que me dio la oportunidad y el tiempo necesario para dedicarme a cumplir este proyecto.

Al final pero no al último, a los familiares de todos los desaparecidos y desaparecidas que no descansan y no cejan, no se rinden y nos muestran el camino de la lucha, la esperanza y la solidaridad.

A los compa3eros y compa3eras encontrados y reconocidos en este camino, mis hermanos y hermanas, con la seguridad de que “ya no somos inocentes, ni en la mala ni en la buena, cada cual en su faena, porque en esto no hay suplentes” (Benedetti, M. “Vamos juntos”).

**¡VIVOS Y
CON NOSOTROS!**



#AYOTZINAPA
43 RAZONES PARA RESISTIR

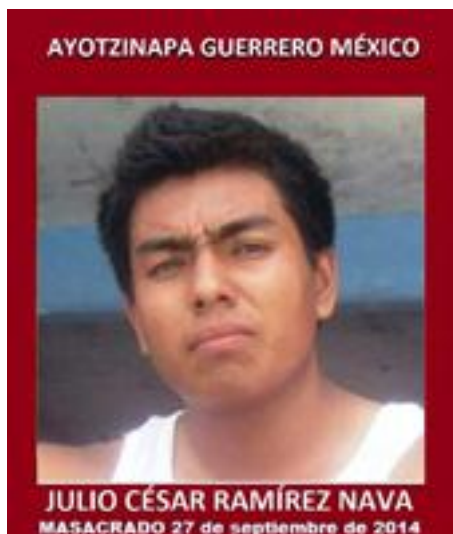
ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ
ABELARDO VÁZQUEZ PENITEN
ADÁN ABRAJÁN DE LA CRUZ
ALEXANDER MORA VENANCIO
ANTONIO SANTANA MAESTRO
BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA
BERNARDO FLORES ALCARAZ
CARLOS IVÁN RAMÍREZ VILLAREAL
CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ
CÉSAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
CUTBERTO ORTÍZ RAMOS
CHRISTIAN ALFONSO RODRÍGUEZ TELUMBRE
CHRISTIAN TOMÁS COLÓN GARNICA
DORIAM GONZÁLEZ PARRAL
EMILIANO ALEN GASPAS DE LA CRUZ
EVERARDO RODRÍGUEZ BELLO
FELIPE ARNULFO ROSAS
GIOVANNI GALINDRES GUERRERO
ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ
ISRAEL JACINTO LUGARDO
JESÚS JOVANY RODRÍGUEZ TLATEMPA
JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ
JONÁS TRUJILLO GONZÁLEZ
JORGE ÁLVAREZ NAVA
JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO
JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL
JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CANTOR
JOSÉ ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ
JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLATEMPA
JOSÉ LUIS LUNA TORRES
JULIO CÉSAR LÓPEZ PATOLZIN
LEONEL CASTRO ABARCA
LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILLO
LUIS ÁNGEL FRANCISCO ARZOLA
MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS
MARCIAL PABLO BARANDA
MARCO ANTONIO GÓMEZ MOLINA
MARTÍN GETSEMANY SÁNCHEZ GARCÍA
MAURICIO ORTEGA VALERIO
MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARÍAS
SAÚL BRUNO GARCÍA

¡VIVOS LOS LLEVARON, VIVOS LOS QUEREMOS!



ALDO GUTIÉRREZ SOLANO

Con muerte cerebral desde el 26 de septiembre de 2014



DANIEL SOLÍS GALLARDO

Masacrado 26 de septiembre de 2014

¡PRESENTES! ¡AHORA Y SIEMPRE!

INDICE

PRESENTACIÓN	1
INTRODUCCIÓN	8
1. SITUAR AYOTZINAPA COMO ACONTECIMIENTO	
1.1. Las violencias de Estado en el marco de las democracias de seguridad nacional	17
1.2. La desaparición forzada: estrategia perversa y detonador social	21
1.3. Breve historia de las Normales Rurales	27
1.4. Situar el caso Ayotzinapa	30
1.5. Ayotzinapa como acontecimiento	39
2. LA “POLÍTICA DE CUALQUIERA” Y LA ACCIÓN COLECTIVA	47
2.1. Nuevos movimientos sociales	48
2.2. La “política de cualquiera” y los procesos de subjetivación política	52
2.3. “La política como arte de lo posible”	58
2.4. La acción colectiva y el repertorio de la protesta	60
2.5. Breve consideración sobre la rebeldía y la desobediencia	70
2.6. La construcción de lo común	74
3. LA DIMENSIÓN Y LA PRAXIS ESTÉTICA	82
3.1. Poética-estética-política: una noción instrumental de dispositivo	88
3.2. “Transformadores” de los afectos y el deseo	91
3.3. El retrato y el 43: artefactos de la protesta	93
4. REPERTORIO DE LA PROTESTA SOCIAL	
4.1. Conformación del corpus de investigación y estrategia metodológica	97
4.2. El retrato y el numeral +43: itinerarios de las formas expresivas	100
4.3. El Antimonumento +43 y las campañas gráficas	138
4.4. Breves anotaciones sobre las condiciones enunciativas y la argumentación visual. Narrativas en disputa	159
5. CONCLUSIONES	165
BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES	178



PRESENTACIÓN

¡Ni olvido ni perdón! es una consigna vital orientadora. No tengo la certeza de su origen, probablemente en Argentina con la lucha de las Madres de Plaza de Mayo buscando a sus hijos e hijas desaparecidos. Frase-consigna de posicionamiento frente a una realidad dolorosa, agravante, impune, que es suscrita por casi todas las luchas y protestas en América Latina. No olvidamos porque quien carece de memoria, pierde de antemano, no perdonamos porque la verdad y la justicia siguen siendo ideales humanos y condiciones indispensables para la convivencia social. Alimentar y construir la memoria histórica tiene que ver con la exigencia de justicia, ambos objetivos están intrínsecamente unidos. “No estamos todos” es un hecho contundente que duele y lastima penetrando todos los ámbitos vitales de quienes aquí seguimos. Lo dijo bien Julius Fucik, el joven comunista periodista checoslovaco asesinado por el nazismo en

1943 en este fragmento de “Figuras y figurillas” del *Reportaje al pie de la horca* escrito en la Cárcel de la Gestapo en Pankrác:

Sólo pido una cosa: los que sobrevivan a esta época no olviden. No olviden ni a los buenos ni a los malos. Reúnan con paciencia testimonios sobre los que han caído por sí y por nosotros. Un día, el hoy pertenecerá al pasado y se hablará de una gran época y de los héroes anónimos que han hecho historia. Quisiera que todo el mundo supiera que no hay héroes anónimos. Eran personas con su nombre, su rostro, sus deseos y sus esperanzas y el dolor del último de los últimos no ha sido menor que el del primero, cuyo nombre perdura. Yo quisiera que todos ellos estuvieran cerca de ustedes, como miembros de su familia, como ustedes mismos...

No olvidamos a las figuras como tampoco perdonamos a las figurillas infames. Nuestras figuras tienen rostro, nombre y apellido, una vida que fue brutalmente truncada por la violencia y la sinrazón. Con ellos y por ellos, con ellas y por ellas ¡seguimos!

Ubico dos vertientes principales para justificar mi interés al desarrollar este tema de investigación: por un lado, mi trayectoria profesional y en segundo término, aunque no al último y que también explicaría la primera determinación, es mi historia de vida.

Provengo de un núcleo familiar que incentivó la participación social de sus integrantes. En una primera etapa, alentando el conocimiento por nuestro entorno social a través de proporcionarnos material disponible como lecturas, imágenes visuales, acceso a relaciones en las que escuchábamos atentas crónicas y testimonios y en particular, con la asistencia y participación en actos y eventos políticos de manifestación y protesta social. De este modo, supimos y nos enteramos del movimiento estudiantil de 1968, de las revoluciones y procesos de liberación nacional en América Latina y a nivel mundial, como la revolución vietnamita y en particular, la revolución cubana. Las imágenes, las canciones, la poesía, los héroes y mártires, la literatura alusiva a estos procesos eran nuestro pan de cada día completando una formación particular para

enfrentarnos al mundo. La familia Híjar González participaba en todas las marchas y manifestaciones por Cuba o contra la guerra en Vietnam, recuerdo, en alguna de ellas, pegar dibujos y lanzar barcos y aviones de papel a la embajada norteamericana.

Todo lo anterior fue el marco cultural y familiar de un acontecimiento específico que nos marcó para siempre: la desaparición forzada y posterior encarcelamiento de mi padre en febrero de 1974 (por cierto, amenaza que volvió a presentarse en febrero de 1995). El 14 de febrero de ese año iniciaron seis días terribles, lapso que duró la desaparición de mi papá a manos de la Dirección Federal de Seguridad (DFS), la policía política mexicana, para después aparecer en Lecumberri en donde permanecería varios días más acusado de pertenecer a las Fuerzas de Liberación Nacional y con varios delitos en contra: sedición, disolución social, asociación delictuosa, posesión de armamento exclusivo del ejército y conspiración, entre los que recuerdo. Finalmente, únicamente lo acusaron de conspiración, lo que le permitió el derecho a fianza. Un feliz día regresamos a la casa, mi papá ya estaba ahí, bañándose. Entramos todas al baño para abrazarlo y besarlo, y entonces vimos sus rodillas destruidas, en carne viva, como consecuencia de haber trapeado el Palacio Negro de Lecumberri, en medio de burlas y cubetadas de agua fría como “despedida” ante su probable liberación; además, una gran y profunda herida en el brazo, producto del aventón de un custodio contra una herrumbrosa ventana de hierro. En 1977, el Ministerio Público se desiste de los cargos y queda en absoluta libertad, lo cual lo libera de la obligada firma de los lunes en el reclusorio.

Aunque en ese entonces no comprendía la categoría de “detenido-desparecido”, percibía que algo muy grave había pasado, en primer lugar, por la violencia ejercida durante el secuestro que presenciamos todas en la casa familiar, que incluyó las patadas a una de mis hermanas menores por intentar detenerlos y en segundo lugar, el haber escuchado la llamada de un amigo a alguien en donde mencionaba que no quería que el cuerpo de mi padre apareciera “aventado en

algún vado de carretera”. Esto era el marco de un acontecimiento familiar que obligó a separarnos por un tiempo, las cuatro hijas fuimos repartidas en casas de familiares para que mi mamá pudiera dedicarse en cuerpo y alma a la búsqueda de mi padre. Vivimos entonces en carne propia las consecuencias de un hecho terrible e inexplicable, en donde nadie sabía nada, nadie nos decía nada y todo podía pasar, esa incertidumbre que no se parece a ninguna otra porque está la vida de un ser querido en juego. No hay herramientas ni recursos para enfrentar una sensación como esa.

Quizá, no lo recuerdo, fue el primer retrato de desaparecido al que me enfrenté. Recuerdo sí, su imagen en las fotografías policiales en la prensa una vez presentado en la cárcel de Lecumberri: rostro-nombre-pseudónimo asociados a una organización político-militar y en algunos otros materiales de divulgación y denuncia ya identificado como preso político. En ellos importaban los datos biográficos: quién era y qué hacía, lo cual explicaba las solidaridades desplegadas que lograron su presentación con vida. Recuerdo también otras fotografías en la prensa oficial que nos causaron sorpresa y enojo, como una en la que aparecía un gran arsenal de armas supuestamente “encontrado” en “posesión del detenido”. Lo que pudo quedarse como una simple anécdota familiar, rebasó ese ámbito para constituirse en un hecho histórico que nos definió como personas y como colectivo familiar. Treinta y cinco años tardó mi papá en escribir su testimonio detallado, ¡35 años! para poder traducir a palabras la experiencia vivida con las mínimas condiciones memoriosas “para que la reflexión sobre nuestra historia pudiera llevarse adelante desde la distancia necesaria para que el apasionamiento y el dolor no lo tiñeran todo” (Brotsky, 1996). Y aún así es una historia que duele y genera rabia. Hubo marcas físicas, todavía hay cicatrices, pero hay otras que no se curan con antibióticos, como el recuerdo de los deshumanizados ojos claros de Miguel Nazar Haro¹ que con actitud corporal desfachatada y en

¹ Titular de la Dirección Federal de Seguridad y creador de la Brigada Blanca, un grupo paramilitar responsable de la detención-desaparición y asesinato de cientos de militantes y personas durante la década

ropa deportiva quiso conocer al “Profesor” que permanecía encapuchado, sólo para verlo y que lo viera, una práctica de intimidación que gozaba hacer en su centro de detención clandestino en la Circular Morelia de la Col. Roma en la ciudad de México. Los que saben, dicen que hechos como éste afectan tres generaciones familiares, nuestra familia puede dar cuenta de ello.

A partir de ahí y en diferentes etapas conforme fuimos creciendo, este hecho y todo lo que a nivel vivencial y de conocimiento implicaba, lejos de paralizarnos fue cobrando diferentes niveles de compromiso alentado por el cobijo familiar. En mi caso, abrió todo un universo de participación que incluyó primero, la solidaridad en los procesos revolucionarios sandinista y la militancia en el salvadoreño, en donde volví a enfrentar de forma muy cercana la desaparición forzada, y luego en el activismo social como parte fundamental de mi vida toda. De ahí mi elección de ámbito y desempeño profesional, los temas de investigación que he trabajado, las relaciones sociales y personales que he construido. Es desde ese posicionamiento político que enfrento los frentes sustantivos de mi vida, lo cual incluye los trabajos que he realizado impulsados por preocupaciones y cuestionamientos que se encuentran en la misma línea de reflexión.

De manera muy general, podría dividirlos entre aquellos que como investigadora de artes visuales he desarrollado y aquellos que de manera paralela he impulsado desde el activismo político-social. Dentro de los primeros podríamos ubicar los referentes a las agrupaciones y colectivos artísticos en México, la relación entre el arte y la utopía, la lucha por y en la significación en procesos como el movimiento zapatista, y la reflexión sobre el trabajo artístico y la praxis estética inmersos en procesos sociales. Dentro del segundo frente se ubican, en particular, los trabajos de investigación para la producción de videos testimoniantes por la memoria y de divulgación de hechos y momentos históricos relevantes como la construcción de la autonomía zapatista, el movimiento social en defensa de la tierra en Atenco 2006 y un testimonio sobre las

de los 70 durante la mal llamada “guerra sucia” en México. Famoso por su crueldad y por su participación directa en torturas y asesinatos, murió impune.

Fuerzas de Liberación Nacional brutalmente reprimidas en 1974 y que dieran lugar, años después, al nacimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

La mención a ello sólo importa en tanto que nada de esto puede reducirse a “temas de investigación”, hay una total implicación personal y afectiva con todo ello que se traduce en desafíos constantes por procurar aportes ya sea a la memoria histórica, a la divulgación de la “otra historia”, como dicen los zapatistas, o a la problematización de asuntos que considero urgentes de reflexión y análisis colectivos para la acción. La realidad que nos rodea plantea desafíos y derroteros constantes que a mi parecer no pueden ser enfrentados desde el puro pragmatismo sino que requieren ser historificados y problematizados para orientar ejes y vías mejores y más efectivas de participación y acción social a partir de creer que otro mundo es posible.

“Nunca antes en la historia del pensamiento occidental los procesos múltiples heterogéneos de cultura se erigieron como un hecho político de imprevisibles consecuencias”, esta afirmación procede del documento de presentación de la Maestría en Comunicación y Política (2004) y fue, sin duda, el motivo de mi elección como espacio de formación. La multiplicidad de perspectivas disciplinarias que ofrece esta maestría resultaron indispensables para abordar un fenómeno cultural que es también dimensión estética, acto significativo, producción artística, hecho político e ideológico, práctica social, acción colectiva e intercambio comunicativo. Comprender y abordar los procesos de la empiria a la teoría y al revés, de ida y vuelta, en la problematización integral que incluye la necesidad de las visiones multidisciplinarias para atacar la complejidad, lo desigual y lo combinado presente en una realidad que requiere no sólo ser analizada y reflexionada sino transformada. Me parece que esta es una responsabilidad y compromiso colectivos.

Coincido con Albert Camus (1980: 10) cuando afirma que “cada uno en nuestro lugar, con nuestras obras y nuestros actos, debemos propiciar esta fecundidad y este renacimiento. No es

seguro que tengamos éxito, pero después de todo ésta es la única tarea que merece la pena emprender y continuar”.



INTRODUCCIÓN

“Cuando se trata de aquellos cuyo abandono constituye la negación viviente de todos los valores con que se engalana nuestra sociedad, se debe al menos escribir con precaución”.

Albert Camus

La articulación de recursos estéticos y medios artísticos a la protesta política y movilización social ha respondido a contextos específicos: a las necesidades de agitación y propaganda, a labores pedagógicas y educativas, a la generación de nuevas formas de expresión y visibilización de problemáticas y hechos concretos o como soporte para la denuncia y planteamiento de demandas, ampliando y enriqueciendo el repertorio de la protesta. Su objetivo general propone la alteración y afectación de las subjetividades para contribuir a fundar vínculos sociales solidarios y la reconstitución del tejido social a partir del descubrimiento de lo común. Para este propósito resulta necesaria la consideración de la efectividad y la afectividad, en el entendido de que la vivencia sensorial, sentimental, afectiva, y los procesos simbólicos implicados en estas acciones, pueden constituirse en una vía de conocimiento sensible y de conformación, dentro una lógica otra, del sujeto social implicado e interpelado en estos movimientos político-sociales. Atender y entender las formas y medios creativos de acción social constitutivos de una praxis político-estética con objetivos concretos, contribuye al entendimiento de lo político en los escenarios contemporáneos de protesta.

Sobre esta base, resulta necesario atender la dimensión estética imbricada y presente en todo proceso social que en íntima relación de necesidad mutua con la dimensión política, da lugar a cambios y a transformaciones sociales relevantes. Atender la condición subjetiva de lo político supone entender la politización presente en todos los ámbitos: en lo personal, en la vida cotidiana, en las prácticas y acciones sociales que llevamos a cabo. La experiencia histórica muestra que no puede ser de otro modo, es necesaria la afectación estética: los sentimientos, los afectos, las

sensaciones, las vivencias y experiencias, para la conformación de nuevos sujetos capaces de enfrentar los retos de transformar las cosas constituyendo el sujeto histórico necesario, protagonista y constructor de su misma historia. En esta dirección es que se plantea el encuentro de lo común entendido como el borramiento entre lo público y lo privado, entre lo individual y lo colectivo para darle forma *en colectivo* a lo común.

He detectado que en la construcción de esa dimensión estética se incluyen y ubican una infinidad de formas, medios y soportes expresivos, en ocasiones con la inclusión de recursos artísticos, que cumplen y despliegan diversas funciones: informativas, comunicativas, agitatorias, propagandísticas, educativas, territoriales, todo un universo significativo digno de atenderse que participa de y en los procesos de subjetivación política. Deseablemente, esta afectación no quedará sólo en eso sino que derivará en acción. Esta profusa producción de formas y medios de expresión político-estéticos tendrían que alimentar una praxis tendiente no sólo a la denuncia sino a una contribución concreta para la transformación de la realidad.

Esta investigación procurará explorar cómo se conforman, se expresan y operan el retrato y el numeral 43 en tanto artefactos político-estéticos dentro de una estrategia comunicativa convocante de lo común en el marco de la protesta social y la acción colectiva por Ayotzinapa. Para este propósito y bajo el cobijo de la metodología cualitativa, se conformó un corpus de investigación constituido por cerca de 350 imágenes que dan cuenta de la riqueza y variedad de estas expresiones en distintos momentos de la protesta social. Para la organización tipológica se privilegió su puesta en acción bajo la consideración de que lo que nos importa precisar es su condición triple en tanto **artefactos**, lo cual remite a su “hacer” y a su fabricación material (producción) como medio de comunicación con una propuesta de circulación concreta; como **dispositivos**, en lo referente a su funcionamiento en un contexto político-social determinado y, por último, como **transformadores** por los propósitos estético-políticos implicados. Para este

objetivo, se han elegido algunos autores que orientan la reflexión a partir de categorías, conceptos y nociones teóricas que consideramos pertinentes para atender la complejidad planteada que incluye la caracterización de los nuevos movimientos sociales desplegados desde finales del siglo pasado que han dado lugar a procesos de subjetivación política de nuevo tipo y a un sujeto político protagonista de estas movilizaciones a partir de concebir “la política de cualquiera” como una actividad inserta en la vida y en el tiempo cotidianos al alcance de todos. Este ejercicio de lo político, planteado como poder-hacer, crea y produce dispositivos de comunicación y de expresión político-estéticos “transformadores” de los afectos y los deseos que con el ejercicio creativo de la imaginación, son motores vitales para el cambio y las transformaciones urgentes. El repertorio de la protesta, de la confrontación política, se enriquece por la praxis político-estética como actividad esencial transformadora que exige el encuentro de la reflexión crítica con la acción colectiva directa. Bajo esta mirada, algunas de las imágenes han sido integradas al cuerpo de este texto como referentes visuales de los argumentos planteados pero nos pareció importante incluir toda la recopilación en el CD anexo, por considerar que tiene al menos un valor documental aunque con datos y referencias insuficientes. El CD incluye los archivos de trabajo y un power point con una recopilación de imágenes en mejor calidad y tamaño. El periodo que cubre esta investigación, tanto en la recopilación del corpus como en la información contenida respecto al acontecimiento histórico, comprende desde septiembre de 2014 a mayo de 2016.

La antropología de la experiencia considera a la vivencia como un tema genuino de aporte a la investigación de las formas culturales, en este sentido, desde octubre 2014 he registrado toda clase de expresiones estético-políticas en el marco de manifestaciones, marchas, actos, plantones a los que he acudido y también producto de mi vigilancia (una suerte de etnografía virtual) en las redes sociales, principalmente Facebook. En el proceso de afinar el tema y el objetivo de mi tema de tesis, destacó la presencia de los retratos portados por los padres y madres de los estudiantes

de la Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa desde la primera marcha por los estudiantes normalistas en la Ciudad de México el 8 de octubre de 2014. En la manifestación “Una luz por Ayotzinapa” el 22 de octubre del mismo año, apareció ya una transformación formal de los retratos y de ahí en adelante, éstos se han enriquecido con intervenciones de todo tipo: pintura, gráfica, formatos y soportes diversos.

Hay otro elemento símbolo en esta movilización social: el numeral 43, que es el número de estudiantes detenidos-desaparecidos. Desde el inicio, su sola presentación funcionó como referencia al acontecimiento histórico, no hay necesidad de agregar nada más: se pinta, se imprime, se utiliza como elemento fundamental en el diseño de múltiples materiales, se porta, se grita en un conteo a manera de consigna que culmina con el grito de ¡Justicia! Posteriormente y frente a la terrible realidad de los cerca de 30,000 desaparecidos desde el 2006 sumados a los de la guerra sucia a partir de los años 70, de la práctica constante de esta estrategia de terror, de la ola de feminicidios que no para, del encuentro de decenas de fosas clandestinas con restos humanos aparecidas en la búsqueda por los 43 y de todos los demás desaparecidos realizada por brigadas y organizaciones civiles en varios estados de la República Mexicana, se agrega el signo + para incluirlos a todas y a todos, quedando el +43 que significa a todos y todas los desaparecidos en México.

Todo lo anterior opera como marco de reflexión alrededor de un hecho histórico concreto. Aunque ha sido una práctica constante en México, la desaparición forzada como estrategia de represión política y ejercicio particular de la violencia se ha vuelto un hecho cotidiano en el México de nuestros días, principalmente desde la “declaración de guerra al narcotráfico” emprendida por Felipe Calderón en 2006 a unos días de asumir la Presidencia. Desde entonces, esta práctica dejó de ser exclusiva del Estado mexicano y los grupos del crimen organizado la incorporaron en su estrategia de violencia. El enfrentamiento, en la versión oficial, es fundamentalmente entre las

fuerzas de seguridad del Estado y los grupos delincuenciales. Sin embargo, paralelamente a ello se han incrementado las violaciones a los derechos humanos de la población civil en lo que se ha calificado como “daños colaterales” de esta guerra. Los grupos organizados en defensa de los derechos humanos, de los recursos naturales o con demandas sociales y políticas concretas se han vuelto aún más vulnerables, pero no sólo, también sectores sociales como los jóvenes, los migrantes, las mujeres o sectores profesionales como los periodistas se encuentran en la mira de los protagonistas oficiales de este enfrentamiento.

No hay cifras oficiales del saldo de esta guerra pero las organizaciones de derechos humanos manejan alrededor de 150,000 asesinados y cerca de 30,000 desaparecidos. Ante la indiferencia e inoperancia del Estado se han creado organizaciones y colectivos locales, regionales y nacionales con un único objetivo: encontrar con vida a los detenidos-desaparecidos a través de la denuncia constante y la exigencia a las autoridades del esclarecimiento de los casos.

No sólo la denuncia y la exigencia de justicia están implicadas en las acciones de estos grupos, aunque sean sus objetivos fundamentales. Aportar a la visibilización de problemáticas sociales mediante medios novedosos ha sido un recurso estratégico importante. La memoria juega un papel fundamental, no cualquier memoria sino la memoria histórica, la necesidad de aportar a su construcción a partir de “re-presentar” o quizá sea más atinado, dejar huella de lo irrepresentable, lo innombrable. La construcción de las “memorias heridas”, para usar un término de Ricoeur (1999), conlleva desafíos mayores. Esto implica no sólo un particular accionar político sino que al tratarse de formas de intervención creativas, incorporan la dimensión estética con el objetivo de provocar una interpelación distinta en quienes las apreciamos haciendo uso de recursos y medios alejados de la acción política tradicional.

El caso emblemático de esta situación nacional es la desaparición forzada de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa el 26 y 27 de

septiembre de 2014. El hecho histórico² que sustenta esta investigación es la detención y desaparición forzada de 43 estudiantes, el asesinato de 3 más: Daniel Solís Gallardo, Julio César Ramírez Nava y Julio César Mondragón, cuyo cuerpo fue encontrado al día siguiente con claras huellas de tortura que incluyó su rostro desollado y la muerte cerebral, producto del ataque policial, de Aldo Gutiérrez Solano quien se mantiene en coma desde entonces. Cabe mencionar que en el mismo hecho fueron heridos 25 estudiantes y asesinadas tres personas más, ajenas a los estudiantes, víctimas de la represión policial. Los hechos se registran el 26 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero cuando los estudiantes toman autobuses para preparar su asistencia a la marcha del 2 de octubre en la Ciudad de México. Esta es una práctica habitual y pacífica de los estudiantes normalistas sin recursos suficientes para financiar sus traslados, sin embargo, en esta ocasión son emboscados y atacados por policías municipales. Tras dos enfrentamientos: armas gubernamentales contra gritos y piedras de los estudiantes, 43 de ellos son subidos a camionetas policiales y “desaparecidos” hasta la fecha.

Desde el 27 de septiembre, las diferentes instancias oficiales del estado de Guerrero negaron la aprehensión de los 43 y afirmaron que ni la Policía Estatal, ni la Federal, ni el 27 Batallón del Ejército con sede en Iguala, habían participado en los hechos, responsabilizando únicamente a las policías municipales de Iguala y Cocula, municipio aledaño, que los “entregaron” al cartel de los “Guerreros Unidos” en pugna territorial con el de “Los Rojos”. Existe amplio material bibliohemerográfico, en fotografías y en video disponible que documentan los hechos y el curso de las investigaciones³.

² Para la relación de hechos incluidos en esta tesis, se consultaron las cronologías elaboradas por el colectivo Tejiendo Organización Revolucionaria (2015), la del Tacoso (2016) y la de Animal Político consultada en <http://www.animalpolitico.com/2014/11/cronologia-el-dia-dia-del-caso-ayotzinapa/>

³ Además de los videos in situ realizados en la jornada represiva, destacan: “24 horas en Ayotzinapa” elaborado por TeleSUR; “Ayotzinapa: Crónica de un crimen de Estado” de Xavier Robles y “Mirar morir. El Ejército en la noche de Iguala” del colectivo Ojos de Perro (Coizta y Témoris Grecko).

El 7 de noviembre de 2014, el Procurador General de la República, Jesús Murillo Karam anuncia por primera vez que hay indicios de que los 43 estudiantes habían sido asesinados y calcinados en el basurero de Cocula y que la investigación permanecería abierta. Esa misma noche se realiza la “Velada por Ayotzinapa” en las escalinatas del Ángel de la Independencia en una convocatoria express a través de las redes sociales en rechazo a la versión oficial al considerar que los “indicios” no eran suficientes a pesar de las supuestas declaraciones de los responsables detenidos. Es en esta Velada en que nace el hashtag #Yamecansé y se convoca a la realización, un día después, del “Flashmob 1 Minuto por Ayotzinapa” en la plancha del zócalo capitalino.

El 27 de enero de 2015, el Procurador Murillo Karam, convoca a conferencia de prensa para dar a conocer “la verdad histórica” de lo acontecido. En ella señala que derivado de peritajes, evidencias y declaraciones de los detenidos, los estudiantes fueron incinerados en el basurero de Cocula por integrantes de los “Guerreros Unidos”⁴. Esta “verdad” fue rechazada por los Padres y Madres de Ayotzinapa y por la sociedad en general dado que, como lo prueban los informes del Grupo Interdisciplinario de Expertas y Expertos Independientes (GIEI) , no existe evidencia ni rastro alguno para esta afirmación. De entonces y hasta la fecha, esta versión, presentada como definitiva en su momento, ha sido constantemente desmentida por las investigaciones de los grupos independientes, lo cual ha llevado a múltiples rectificaciones oficiales y a la obligación de considerar el caso como abierto por la PGR.

Desde entonces, podríamos decir que existen dos relatos opuestos y enfrentados sobre lo acontecido: la proporcionada por las diversas instancias oficiales gubernamentales centradas en fincar y aislar la responsabilidad de los hechos en grupos del crimen organizado con la venia de autoridades de Iguala ahora presas, como el alcalde y su esposa, o prófugas (mandos policiales). Por el otro lado, la de los Padres y Madres de Ayotzinapa quienes apoyados por el Equipo

⁴ Gustavo Castillo, “Guerreros Unidos asesinó a los 43 normalistas” en *La Jornada*, 28 enero 2012, consultado en <http://www.jornada.unam.mx/2015/01/28/politica/002n1pol>

Argentino de Antropología Forense (9 de sus integrantes llegan a Guerrero a inicios de octubre de 2014 y en febrero de 2016 hacen entrega de su informe “Dictamen sobre el basurero de Cocula” en donde desmienten la “verdad histórica” oficial) y el Grupo Internacional de Expertos Independientes (GIEI), que desde noviembre de 2014 y hasta el último día de abril de 2016, y por acuerdo entre las partes involucradas: los representantes de las víctimas, el Estado mexicano y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, realizaron las investigaciones pertinentes para elaborar sus recomendaciones, coincidiendo con los familiares de los 46 en la responsabilidad del Estado en la detención-desaparición y asesinato de sus hijos y concluyendo con la necesidad ineludible de abrir la investigación a la participación del Ejército, en particular del 27 Batallón con sede en Iguala.

El acontecimiento Ayotzinapa desplegó la solidaridad nacional e internacional, no por constituir un hecho aislado en el terrorismo de Estado actual sino por sus características emblemáticas, para empezar, por la cantidad de personas detenidas-desaparecidas y también por la impunidad desplegada por quienes debieran encontrar la verdad e impartir la justicia. Las manifestaciones solidarias en gran parte del mundo están registradas en imágenes y testimonios que circulan profusamente gracias a las redes sociales. A lo largo de este tiempo, detectamos que se han erigido dos medios y formas principales de significar este hecho: el uso de los retratos de los jóvenes estudiantes y el numeral 43. Las apropiaciones, los usos, las expresiones de estas dos formas simbólicas son múltiples y esta investigación procurará aportar a la explicación de los procesos en los que se encuentran inmersos y a los que han dado lugar: de significación, de subjetivación política y de construcción de lo común en tanto artefactos político-estéticos presentes en las acciones sociales alrededor de este acontecimiento histórico.

Cabe mencionar que en el propósito de esta investigación no está contemplado detenerme en la desaparición forzada como estrategia de represión y ejercicio de la violencia, sino

en el agravio compartido como detonador social y la indignación moral producida que establece un vínculo particular entre la estructura y la acción social produciendo una fisura, una irrupción, un acontecimiento político. En el caso mexicano, el agravio social producido por la enorme cantidad de desaparecidos se amplía con el “agravio de procedimiento”, nociones que serán explicadas en su momento, lo que incrementa y fortalece la indignación social dando lugar a formas variadas de acción y protesta colectivas.

Me parece que la atención a temas como el propuesto resulta relevante para profundizar en el conocimiento de la acción colectiva y la protesta social actuales. Es importante la reflexión y el repaso crítico que rebase el puro pragmatismo y deseable, aporte elementos para la discusión colectiva en función de los objetivos políticos que nos unifican sin obviar la complejidad. La lucha histórica en las que se inscriben estas protestas es a largo plazo y resulta urgente la reflexión constante, incluso con la dificultad de no contar con la distancia histórica temporal que pudiera facilitar la tarea. Con todas las limitaciones que pueda tener esta investigación, quizá pueda constituir un aporte en este sentido.



UACM San Lorenzo Tezonco

1. SITUAR AYOTZINAPA COMO ACONTECIMIENTO

1.1. Las violencias de Estado en el marco de las democracias de seguridad nacional

Resulta necesaria una breve caracterización del momento histórico sobre la base de que lo que acontece en México no constituyen hechos aislados sino que se inscriben en una compleja realidad global, en estrategias diseñadas fuera de las fronteras nacionales que exigen la adecuación y transformación de los antiguos Estados-nación a las políticas y directrices marcadas por el capital financiero. Bastará con dejar anotadas algunas consideraciones dignas de tomarse en cuenta para ubicar y entender el marco histórico en el que el tema de esta investigación se inscribe.

Pilar Calveiro (2012) parte de considerar que estamos frente a una reorganización hegemónica global que esgrime la guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen organizado como las grandes justificaciones para las violencias de Estado. Plantea que hablar de reconfiguraciones hegemónicas “no es hablar de movimientos en la cúpula sino de transformaciones profundas tanto en las dimensiones coercitivas como en las consensuales, en las violencias estatales como en los discursos ideológicos; en las dinámicas represivas, económicas, sociales y políticas así como en las percepciones, los imaginarios, las subjetividades” (Calveiro, 2012: 13). Todo es afectado por esta lógica en la nueva fase de acumulación capitalista que se distingue por la dominación de una red corporativa transnacional, red de poder global, que impone una reconfiguración mundial sin distinciones geográficas o políticas pero que requiere el ejercicio de las violencias estatales para garantizar su imposición hegemónica⁵.

⁵ Calveiro (2012) realiza en la primera parte del libro, un recorrido histórico “Del mundo bipolar al mundo global” para entender este proceso de reconfiguración hegemónica desde la Primera Guerra Mundial hasta el momento actual.

Apenas en los años 70 del siglo pasado, las violencias de Estado se inscribían dentro de la política de la Doctrina de la Seguridad Nacional impulsada desde Estados Unidos de América como estrategia política de la guerra fría que enfrentaba los dos grandes sistemas económicos en disputa mundial: el capitalismo y el socialismo. Esta estrategia marcaba las pautas para enfrentar cualquier alternativa planteada, “el Otro a eliminar se construyó por su identidad política bajo la categoría genérica de *subversivo*” (Calveiro, 2012: 41). Prácticamente todos los países de Latinoamérica vivieron conflictos sociales de alcances diversos: desde guerras planteadas como de liberación nacional hasta insurrecciones aisladas. En el caso de México, similar a lo acontecido en otros países de la periferia mundial, es un proceso relativamente corto en tiempos históricos. Apenas en la década de los 70 del año pasado, se desarrolló la mal calificada como “guerra sucia”, volveremos a esto más adelante, de hecho, es en 1969 cuando se tiene registro de la primera desaparición forzada por motivos políticos en México (Gómez, 2012: 1)⁶.

Entonces y bajo el marco de esta Doctrina, los Estados nacionales desarrollaron formas de represión y control social cuyo objetivo fue la producción del terror para desalentar la movilización social. Entre sus manifestaciones podemos ubicar las múltiples formas que adoptó la violencia de Estado: desde la impunidad y la arbitrariedad con la que operaron los órganos represivos como las policías y los militares hasta la creación, con la venia del Estado, de cuerpos paramilitares como la tristemente célebre Brigada Blanca creada por la Dirección Federal de Seguridad en 1976 en México para combatir a los grupos guerrilleros.

El final del siglo pasado, en particular desde la década de los 90 con la reconfiguración mundial producto de la caída del bloque socialista, el fin de la guerra fría y la instauración del neoliberalismo como sistema económico y geopolítico, se da una supuesta vuelta a las

⁶ Se trata del profesor Epifanio Avilés Rojas, desaparecido el 19 de mayo de 1969 en Coyuca de Catalán, Guerrero. Se hace responsables de su desaparición forzada a los Generales Miguel Bracamontes y Arturo Acosta Chaparro y al policía Miguel Nazar Haro. (<http://lavozdelpueblo-ciin.blogspot.mx/2009/05/1969-primera-desaparicion-forzada-en.html>).

democracias; en Latinoamérica, en particular, marca el fin de las dictaduras militares. Pero el orden neoliberal es contradictorio al funcionamiento de la democracia liberal tradicional, en particular con el consenso democrático y el estado de bienestar, dos de sus principios constitutivos. Franz Hinkelammert (1996) plantea que lo que se instaura son las “democracias de seguridad nacional”, es decir, aquellas en las que se echan a andar todos los supuestos principios democráticos en los límites del parlamentarismo: pluralidad partidaria y reforzamiento del sistema electoral (democracia representativa) como límite de participación y organización política al mismo tiempo que las prácticas antidemocráticas y autoritarias permean todos los aspectos de la vida social conviviendo, sin problema ni contradicción aparente, con el Estado de Derecho. Hinkelammert destaca el aspecto ideológico de estas “democracias” en las que se cancela la posibilidad de cualquier alternativa político-social. Considerando lo dicho anteriormente, esta cancelación implica producir al enemigo, en el caso mexicano y desde el 2006, encarnado en el crimen organizado, cuya batalla justifica cualquier política y acción del Estado bajo el argumento de la seguridad nacional.

Esta estrategia global, siguiendo el planteamiento de Calveiro (2012), incluye la propaganda del miedo pretendiendo la estabilización de las sociedades por la desesperación (Hinkelammert, 1996: 9) y la cancelación de cualquier alternativa que no sean las propuestas por el Estado centradas en la necesidad y en la autodefensa acompañadas, como en el discurso antiterrorista hegemónico, de “grandes construcciones míticas de sentido, con cosmologías completas y grandes visiones apocalípticas” (Hinkelammert, 2007: 189) que requieren de la intervención de “todo el poder del Estado”, frase favorita de la clase política, independientemente de los “daños colaterales” inevitables que en la lógica del terrorismo de Estado se plantea como la inevitabilidad de que “salvar vida pasa por dar muerte” (Hinkelammert, 2007: 191). De este modo, la máxima orientadora de la seguridad nacional se integra sin problema al Estado de Derecho.

“El terrorismo consiste en el uso de la violencia masiva e indiscriminada contra una sociedad o un grupo de ella, al atentar contra la vida, la integridad y demás valores de la persona y al usar el terror como mecanismo de control e inmovilización social. Una de sus características esenciales es que se trata de una amenaza difusa y generalizada, que no corresponde a una lógica comprensible desde los parámetros vigentes en el momento de su aplicación. Ello hace que cualquiera pueda ser –y sentirse– su víctima, lo que potencia la inmovilidad de la razón y, por lo tanto, la inmovilidad política [...] No abarca cualquier acto de violencia política –ya sea del Estado o de organizaciones disidentes– sino las formas muy específicas de violencia antes mencionadas” (Calveiro, 2012: 83).

Sobre esta definición y contrario al uso común de la noción de “terrorismo” reservado a toda violencia fuera del Estado, podríamos comenzar a caracterizar el terrorismo de Estado como una estrategia sociopolítica que elimina y margina todos los derechos humanos al implementar la represión de manera integral: endurecimiento de la legislación, criminalización de la protesta social, detenciones arbitrarias, tortura, ejecuciones extrajudiciales, ausencia del debido proceso y la desaparición forzada.

Lo anterior nos lleva al ejercicio de la violencia y a las formas que ésta adopta en el marco de las democracias de seguridad nacional. Carlos Montemayor (2010: 183) plantea que:

“Podemos hablar de violencia de Estado en movimientos de inconformidad social cuando la procuración y la impartición de justicia, y aún la legislación, concurren con la represión policial o militar desde el arresto de líderes y represión indiscriminada hasta masacres y desapariciones forzadas. Tal violencia puede describirse vía las acciones específicas y propias de cuerpos policiacos, contingentes militares, manipulaciones procesales, sentencias de jueces sin fundamento legal suficiente, o el crimen de Estado que caracteriza de manera central esta violencia: las desapariciones forzadas de personas”.

Baste dejar estas breves anotaciones para plantear que lo que nos interesa destacar en este panorama es una mínima caracterización del Estado mexicano, inmerso en esta lógica global, para entender y ubicar la consigna que en la coyuntura de los hechos de Iguala señala una

responsabilidad concreta en la detención y desaparición de los 43 estudiantes de la Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” en septiembre de 2014: *Fue el Estado*. El narcoestado mexicano que principalmente desde 2006 practica la desaparición forzada de personas como estrategia de terror.

1.2. La desaparición forzada: estrategia perversa y detonador social

Una primera consideración importante es retomar la denominación de “guerra” aplicado primero, a la “guerra sucia” y ahora a la guerra contra el narcotráfico. Lucía Gómez (2012: 1) comienza su tesis con la siguiente aclaración: la denominación de “guerra sucia” fue rechazada por las organizaciones en búsqueda de los desaparecidos en Argentina bajo la consideración de que esta denominación supondría un enfrentamiento entre dos fuerzas con poderes similares, cosa que no ocurrió en el enfrentamiento entre las Fuerzas Armadas Argentinas y las organizaciones guerrilleras y por supuesto, menos contra la población civil sujeta a una represión indiscriminada. Lo que privó fue “la aplicación de tácticas y procedimientos bélicos irregulares a toda la población”. Diversas organizaciones políticas en México, entre ellas Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio (H.I.J.O.S.) y el Comité Eureka, fundado por madres de desaparecidos de los 60 y 70 del siglo pasado y encabezado por Rosario Ibarra de Piedra, rechazan también la denominación de “guerra sucia”. Coincido con Lucía Gómez⁷ quien opta por seguir esta postura y hablar, en su lugar, de terrorismo de Estado.

Si bien, como lo apunta Calveiro (2012), la desaparición de personas es característica de la historia de los genocidios desde inicios del siglo XX, fue hasta los años 90 en que organismos internacionales definieron esta forma represiva. La Asamblea General de la ONU adopta en 1992

⁷ A reserva de que se indique lo contrario, este apartado se basa en la tesis de Lucía Gómez Lvoff (2012) por considerar que aborda el tema de la desaparición forzada de manera pertinente, muy completa y suficientemente documentada.

la “Declaración sobre la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas” a las que caracteriza como:

“que se arreste, detenga o traslade contra su voluntad a las personas, o que éstas resulten privadas de su libertad de alguna forma por agentes gubernamentales de cualquier sector o nivel, por grupos organizados o por particulares que actúan en nombre del gobierno o con su apoyo directo o indirecto, su autorización o su asentimiento, y que luego se niegan a revelar la suerte o el paradero de esas personas o a reconocer que están privadas de la libertad, sustrayéndolas así de la protección de la ley” (Gómez, 2012: 33).

Por su parte, la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas de la OEA (1994), suscrita por México en 2001, plantea:

“Se considera desaparición forzada la privación de la libertad a una o más personas, cualquiera que fuere su forma, cometida por agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúen con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la falta de información o de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o de informar sobre el paradero de la persona, con lo cual se impide el ejercicio de los recursos legales y de las garantías procesales pertinentes” (Gómez: 2012: 38).

Podríamos seguir enumerando declaraciones y convenios internacionales ratificados por el gobierno de México⁸ y violados sistemáticamente como lo prueban el creciente número de violaciones a los derechos humanos, comenzando por el derecho a la vida. Lo que nos interesa destacar en las definiciones señaladas, es que se hace explícita la participación y responsabilidad directa o indirecta del Estado, de ahí que se agregue la distinción y se hable de desaparecidos *políticos* por la acción directa de las fuerzas del Estado o su complicidad en la comisión del delito y también por la impunidad imperante. No resulta trivial mencionar que en México no hay una sola condena al Estado por este delito, de ahí la importancia del caso de Rosendo Radilla, el primero en ser elevado a una instancia internacional, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en 2005

⁸ Para mayor información al respecto y en particular sobre el tema de la tortura, se sugiere consultar el libro del Colectivo contra la Tortura y la Impunidad (2009).

y que condena, en 2009, al Estado mexicano por la desaparición forzada de Radilla en 1974 en el estado de Guerrero sin que hasta la fecha se haya cumplido la sentencia en su totalidad ni como debiera proceder: castigo a los culpables y reparación del daño ⁹.

Lucía Gómez Lvoff (2012) desarrolla en su tesis un conjunto de ideas pertinentes para ubicar la categoría de detenido-desaparecido, una categoría difícil de ubicar no en su constatación real y comprobable: la ausencia de alguien derivada de un acto de violencia, sino en sus efectos y modos de enfrentarla: qué hacer, por dónde empezar, en dónde está.

Por lo antes dicho, las desapariciones forzadas son hoy en México un fenómeno social. El reciente Informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos presentado el 2 de marzo de 2016¹⁰ advierte de esta grave situación y ubica en primer lugar como fuente de la violencia a los “actores estatales”: fuerzas encargadas de la seguridad, policías, ejército y marina, y también los órganos de impartición de justicia, señala que el 98% de los casos permanecen en la impunidad. Resulta significativo que en el capítulo 4 de este Informe se incluya un apartado dedicado a las “Desapariciones y desapariciones forzadas” subdividido en desapariciones de migrantes, de mujeres, de niños y niñas y de la situación particular de Guerrero, en donde retoma e incorpora los cuatro informes del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) y del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF). No hay cifras certeras del número de desaparecidos en México, los registros oficiales, hasta marzo de 2015, plantean un total de 25,821 (de los cuales 10,836 ocurrieron durante la administración presidencial de Enrique Peña Nieto)¹¹. Sin embargo, sabemos que no existe un padrón ni una base de datos confiable como lo prueba, a manera de solo un ejemplo, “Los otros desaparecidos” de Iguala organizados a raíz de la desaparición de los

⁹ Para mayor información, se recomienda la consulta de Rosendo Radilla en https://es.wikipedia.org/wiki/Rosendo_Radilla

¹⁰ CIDH, “Situación de derechos humanos en México”, OEA, 31 diciembre 2015 en <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Mexico2016-es.pdf>

¹¹ Flor Goche, “Tragedia nacional’: 25,821 personas desaparecidas en México”, 26 abril 2015, en <http://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/index.php/2015/04/26/tragedia-nacional-25-mil-821-personas-desaparecidas-en-mexico/>

43 estudiantes normalistas, hecho que dio cobijo a sus denuncias. El informe de la CIDH señala que son 400 familias organizadas (sólo en Iguala y municipios aledaños) que están realizando sus propias búsquedas. Los datos son escalofriantes: en julio 2015, a ocho meses de los hechos de Iguala, la búsqueda oficial de los 43 propició el encuentro de 60 fosas clandestinas y 129 cadáveres de los cuales sólo habían sido identificados 16. Las familias, en sus propias búsquedas durante un año y hasta noviembre 2015, habían localizado 106 cuerpos y logrado la identificación de sólo 7 de ellos. No es el objetivo de este texto detenerme en la infinidad de grupos, organizaciones y caravanas, incluso internacionales como las de búsqueda de migrantes, organizadas con los mismos propósitos pero baste con decir que se vive una situación similar en muchos estados del país.

Esto introduce a un asunto que no es menor ni lateral en esta grave problemática: las familias víctimas también de la desaparición forzada; los familiares, los amigos y las comunidades representan el otro lado víctima de esta forma represiva. Siguiendo el planteamiento de Gómez Lvoff (2012), su decisión de denunciar y actuar, de visibilizar una situación concreta a través de todos los medios posibles, es lo que da un lugar dentro de la realidad social al tema de la desaparición forzada. Desde el mismo hecho de nombrarlos como tal: *detenido desaparecido* frente a la estrategia perversa de ni siquiera nombrarlos como tal en el discurso oficial que usa cualquier otra denominación como “levantados” o “muertos en enfrentamiento”. Aún peor, obviando el carácter político del hecho al estigmatizar al desaparecido criminalizando la protesta social, como ha sucedido en el caso de los 43.

La presencia en la escena pública de las familias y los grupos organizados de y por los desaparecidos, traen al presente una práctica que no se ubica en los años 70 y se constituyen en actores sociales en lucha por demandas concretas en una realidad político-social-cultural particular, histórica. Son ellas y ellos los que han sacudido las conciencias en este país mostrando

una realidad que pretende quedarse en las sombras como hechos aislados producto de situaciones específicas y no como una situación de violencia estructural. Las familias y los grupos a la par de la denuncia, señalan una responsabilidad y exigen verdad y justicia. Apenas en noviembre de 2015, 35 organizaciones de familiares de desaparecidos y 40 organizaciones en defensa de los derechos humanos, se unieron en el Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México para alzar la voz, desatendida, en las discusiones legislativas sobre una Ley General sobre Personas Desaparecidas en México.

Gómez (2012: 152-153) plantea que la categoría de *desaparecido*, nosotros precisaríamos de *detenido desaparecido*, es de creación colectiva “que procreó espacios, experiencias compartidas, vías de comunicación, soportes de contención, representaciones y, a grandes rasgos, creación de identidades” ocupando el “vacío de los intransmitible” que retomando a Ludmila Catela (2001) enfrenta tres vacíos: el del cuerpo, el de la sepultura y el del duelo. Es decir, frente a esta realidad terrible de una pérdida en la cual no hay herramientas ni recursos efectivos para enfrentarla, sólo queda la exigencia de justicia y reivindicación que se traduce en la lucha por el reconocimiento social del hecho, tanto del Estado como de la sociedad, como un primer e indispensable paso en el largo camino por recorrer. Gómez (2012: 153-154) destaca la búsqueda y creación de espacios y lugares en donde el sinsentido cobra sentido; la mirada y el reconocimiento del otro resultan fundamentales en donde no hay cuerpo ni rastro. El reconocimiento social permite localizar la pérdida y entonces puede nombrarsele. La manifestación y materialización de esta pérdida, de este vacío, se sustituye por lo que Gómez denomina “emblemas” que permiten “sustituir el cuerpo del desaparecido con una cadena de referentes” (2012: 154) que en el caso Ayotzinapa lo constituirían los retratos, el 43 y el pase de lista con nombre y apellido. El dolor como motor, como punto de unión, el dolor que con-mueva. El corpus de esta investigación apunta a ello, es

expresión viva y actuante de este posicionamiento político, es re-presentación memoriosa de un hecho vivo; es duelo, indignación y rabia fecundas.

Colectivizar el dolor y exponerlo públicamente se transforma en fuerza para la acción colectiva. Es una apelación estética y política contundente, tal como hicieron las Madres de Plaza de Mayo de quienes heredamos la consigna “Vivos se los llevaron, vivos los queremos”, consigna radical frente a cualquier escepticismo o intento de explicación “racional”, de ahí que en la acción político-estética conocida como “El Siluetazo”, realizada en Buenos Aires el 21 de septiembre de 1983, una de las exigencias de las Madres fuera no elaborar siluetas yacentes, todas tendrían que ser en posición vertical. Los retratos de los normalistas y el 43 en tanto artefactos convocantes de lo común, comparten muchas cosas con la experiencia argentina. Además de ser dispositivos creativos para la protesta, operan como transformadores tanto de la sensibilidad y la sentimentalidad como del espacio público, son creaciones, en sus múltiples y variados soportes, de producción colectiva y generalmente anónima, reinventan la acción política y enriquecen el repertorio de la protesta, constituyen, como bien dice Eduardo Grüner: “intentos de representación de lo desaparecido”, no de lo ausente sino de lo “intencionalmente ausentado, lo hecho desaparecer”, en este sentido “es la restitución de la imagen como sustitución del cuerpo ausentado” (Longoni y Bruzzone, 2008: 31), que es, finalmente, otra modalidad de presencia.

Esta estrategia de resistencia continental emprendida por quienes tuvieron que constituirse en actores políticos a partir de una condición biológica: ser madres o padres o familiares de desaparecidos, logra lo que Gómez retoma de Calveiro (2012: 159-160): transformar esa condición, ese rol, en “fuente de poder socialmente reconocida y legitimada”. Por supuesto, la memoria juega un papel fundamental, la que las familias sostienen como arma de lucha en el sentido planteado por Alberto Híjar: “La memoria por sí sola es nostalgia llorosa, organizada para

sostener la lucha es garantía de victoria”¹² y que contagia y alimenta la movilización social. Volviendo al urgente reconocimiento social como punto de partida para la acción política entendida como empeño y lucha alrededor de demandas y exigencias concretas por los derechos individuales y colectivos, volvemos al tema de la mirada del otro, requisito indispensable para entender la solidaridad desplegada alrededor de los +43: “es así que la acción de mirar adquiere connotaciones políticas. Se trata de la mirada de los otros que no fueron testigos de la injusticia pero que tienen el derecho de horrorizarse, de escandalizarse, de encolerizarse y de integrarse al reclamo de justicia. Las miradas también deben aprender a elaborar su propia relación con la justicia” (Martínez de la Escalera, 2007: 85 en Gómez, 2012: 154).

1.3. Breve historia de las Normales Rurales¹³

Decir Ayotzinapa refiere ahora a los 43 normalistas detenidos-desaparecidos y a los asesinados en los hechos de Iguala de septiembre de 2014. Ayotzinapa es el lugar de un acontecimiento histórico y también un lugar geográfico dentro del municipio de Tixtla, Guerrero, en donde se ubica la Escuela Normal Rural a la que pertenecen estos jóvenes. En este sentido refiere a un espacio educativo que tiene ciertas características históricas que debemos considerar en esta reflexión porque no constituyen asuntos menores o anecdóticos sino que refieren a un lugar histórico, a un espacio social y educativo, a un actor colectivo de ciertas características y tradición de lucha que por supuesto cuentan en esta historia, de ahí la consigna gritada en las actuales movilizaciones: “A las Normales Rurales las quieren desaparecer, nosotros con lucha y sangre las vamos a defender”.

¹² Epígrafe del documental “Nepantla: La insurrección de la memoria”, México, AMV, 2009.

¹³ La información y datos para este breve resumen fueron tomados de Alicia Civera Cerrecedo (2015), “Normales Rurales: historia mínima del olvido”; Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (2015), “Las razones y la lucha de las Normales Rurales” y de *El Torito* (2015), Órgano de difusión de Tejiendo Organización Revolucionaria.

Las Escuelas Normales Rurales fueron creadas durante el periodo posrevolucionario en el marco de tres artículos constitucionales: el 3º referente a la educación, el 27 respecto a la propiedad de la tierra y el 123 sobre el derecho al trabajo. De 1926 a 1939 se crean 36 escuelas con la colaboración del gobierno federal y las comunidades campesinas en donde se asientan. Dada la precariedad de las zonas y regiones campesinas e indígenas en las que se fundaron, éstas funcionaban como internados y el Estado procuraba los recursos necesarios para su operación y para la manutención de los docentes y alumnos.

El proyecto educativo planteaba una formación integral alrededor de cinco ejes: el académico, para la formación de maestros rurales; el de producción agropecuaria, de ahí que todas contaran con grandes terrenos para sembrar y cosechar; el cultural y de oficios para adquirir conocimientos tecnológicos y de producción y expresión artísticas; el deportivo y el político. El presidente Lázaro Cárdenas fue fundamental en el impulso del proyecto educativo y al finalizar su mandato en 1940, comienza un proceso de acelerado deterioro y de incumplimientos por parte del Estado para la manutención del mismo. No es el objeto de este texto profundizar en esta historia pero baste con mencionar dos datos importantes: en 1968, se cierran 15 de las Normales Rurales y para 2015 sobreviven sólo 17 que continúan operando en condiciones sumamente precarias.

La historia de las Normales Rurales es una historia de lucha. En 1935 se funda la organización estudiantil más antigua de México: la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM) que agrupa al alumnado de todas las Normales Rurales e impulsa la creación, en cada una de ellas, del Comité de Orientación Política e Ideológica (COPI) en donde los alumnos estudian marxismo-leninismo para adquirir una conciencia política que se ve reflejada en su constante accionar y luchas, desde las que emprenden anualmente para el mantenimiento de las escuelas en condiciones dignas hasta las solidaridades desplegadas frente a despojos y

represiones a nivel nacional. Esto brinda a los normalistas un perfil particular muy diferente al de cualquier otro alumno de nivel superior. No podría ser de otro modo cuando lo que se plantean es “combatir la ignorancia en los pueblos, luchar contra el analfabetismo y obtener un cambio social y cultural” (FECSM, 2013: 18). El cumplimiento de este propósito y los incumplimientos y reformas de los gobiernos federal y estatal en detrimento de las escuelas, ha sido motivo de constantes enfrentamientos, muchos muy violentos. Cada una de las Normales Rurales tiene su propia historia de lucha buscando la permanencia del proyecto educativo en beneficio de las comunidades y sectores sociales más vulnerables del país que no tienen más que esta oportunidad de formación escolar y profesional: convertirse en maestros rurales.

En tiempos recientes, la Reforma Educativa del 2013, pretendió dar la puntilla a las Normales Rurales reduciendo la matrícula de ingreso y excluyendo a sus egresados de incorporarse al sistema público de educación. Tras fuertes luchas y enfrentamientos que incluyeron la toma de las instalaciones por granaderos, la aprehensión de estudiantes, el enfrentamiento con las comunidades, la destrucción de instalaciones y el asesinato de jóvenes normalistas, se clausuran algunas de las Normales, como la de El Mexe, Hidalgo, sumamente combativa, y la de Mactumatza, Chiapas; el resto sobrevive en condiciones muy difíciles. No es un dato menor mencionar que los principales represores de la Normal de El Mexe fueron el actual Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, y el anterior Procurador General de la República en la administración de Peña Nieto, Jesús Murillo Karam, ambos en sus respectivos periodos como gobernadores del estado de Hidalgo.

La radicalidad político-social de los normalistas, ha llevado a que desde la perspectiva oficial se acuse a las Normales de ser “nidos de guerrilleros”. Esto probablemente responde al hecho de que Lucio Cabañas se formó en la Normal Rural de Ayotzinapa y de que Misael Nuñez Acosta, fundador de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en 1979 y

asesinado dos años más tarde, fuera egresado de la Normal de Tenería, Estado de México. Sin embargo, lo que para los gobiernos federal y estatal justifica los constantes ataques a las Normales Rurales, es reivindicado por los maestros de la combativa Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (CETEG) al gritar hoy la consigna: *¡Cuidado, cuidado, cuidado con Guerrero, estado, estado, estado guerrillero!*

En particular y en tiempos recientes, la Escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa se ha mantenido en lucha constante desde septiembre de 2011 cuando los estudiantes presentaron al gobernador de Guerrero un pliego petitorio en el que solicitaban el mejoramiento de las instalaciones, el aumento de la beca diaria para alimentación y el incremento de la matrícula recortada. En un cierre de carretera como medida de presión ante la indiferencia del gobierno estatal, fueron asesinados dos normalistas: Jorge Alexis Herrera y Gabriel Echeverría el 12 de diciembre del mismo año, varios más fueron heridos y otros encarcelados y torturados¹⁴.

Son casi ochenta años de lucha constante por la permanencia de un proyecto educativo en beneficio de las comunidades campesinas e indígenas de México enfrentadas a políticas gubernamentales que busca desaparecerlo. “Mientras la pobreza exista y continúe la explotación del hombre por el hombre, las normales rurales tendrán razón de ser”, plantea la FECSM (2013: 18).

1.4. Situar el caso Ayotzinapa

No es tema de este texto un análisis profundo del contexto económico y sociopolítico mexicano en que se sitúa el caso Ayotzinapa, sin embargo, resulta necesario plantear algunos puntos de partida que permitan situar lo acontecido el 26 y 27 de septiembre de 2014.

¹⁴ Sergio Ocampo, “Matan policías a dos estudiantes al desalojar un bloqueo carretero” en *La Jornada*, 13 diciembre 2011 en <http://www.jornada.unam.mx/2011/12/13/politica/002n1pol>

A unos días de su toma de posesión como Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa declaró una “guerra contra el narcotráfico” que inaugura el 11 de diciembre de 2006 con el Operativo Conjunto Michoacán. Esta declaración significó la salida del ejército y la marina a las calles, junto con la policía federal, para instaurar la estrategia de combate al crimen organizado. La realidad es que lejos de combatirse a los carteles y al crimen organizado que no se reduce al narcotráfico, sino que incluye el tráfico de personas, de órganos, de piratería, de todo aquello que puede considerarse mercancía legal o ilegal, se hace cada vez más evidente la connivencia del Estado: corrupción e impunidad son constantes en las instituciones y en las políticas implementadas que pasan de sexenio a sexenio. La calificación de “narcoestado” es producto de la evidencia. En 2011, ya se registraban 40 mil muertos, 10 mil migrantes desaparecidos y 250 mil desplazados como consecuencias de esta “guerra”¹⁵. La respuesta de la sociedad civil se manifestó de manera contundente con el nacimiento del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD), creado, entre otros, por el poeta Javier Sicilia, cuyo hijo Juan Francisco fuera asesinado en Morelos con otros jóvenes. El Movimiento resultó muy importante porque a pesar de que ya existían organizaciones y colectivos denunciando a lo largo y ancho de la República Mexicana, logró una convocatoria nacional a partir del planteamiento de sus exigencias: esclarecer asesinatos y desapariciones y nombrar a las víctimas; poner fin a la estrategia de guerra y asumir un enfoque de seguridad ciudadana; combatir la corrupción y la impunidad; combatir la raíz económica y las ganancias del crimen; la atención de emergencia a la juventud y acciones efectivas de recuperación del tejido social. Las manifestaciones y caravanas realizadas por el MPJD contribuyeron de manera importante a la visibilización de una grave situación nacional desencadenando “la indignación moral”, constituyéndola como nuevo vínculo entre la estructura y la acción social (Reyna, 2015). A lo largo de los últimos diez años, podríamos enumerar una serie

¹⁵ Sanjuana Martínez, “Esqueletos” en <http://www.sinembargo.mx/opinion/04-06-2011/207>

de acontecimientos violentos que han incrementado la cifra de víctimas de esta guerra. En 2015, el poeta Sicilia afirmó que el número de asesinatos y desapariciones habían aumentado en un 300% desde el 2011¹⁶.

El escenario de combate se extiende ya a todo el territorio nacional dando lugar a distintos procesos organizativos defensivos. Por un lado, las organizaciones, grupos y colectivos por la defensa de los derechos humanos, generalmente organizados por estado o por región: Nuevo León, Ciudad Juárez, Veracruz, Iguala, entre otros, en búsqueda de sus desaparecidos y con la exigencia de verdad, justicia y memoria. Por otro lado, el nacimiento de las Autodefensas en 2013 en Michoacán y de las Policías Comunitarias, las más antiguas en el estado de Guerrero cuando en 1998 se creó la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC), sistema de justicia indígena que acompaña la función policial con tareas de procuración y administración de justicia en el ámbito local¹⁷. Ambas formas de seguridad provienen de la necesidad de organización de las víctimas del delito y la delincuencia aunque presentan características diferentes, fundamentalmente que las segundas provienen de los usos y costumbres en poblaciones indígenas mientras que las Autodefensas, son organizaciones de sectores civiles diversos que no pretenden aplicar otro sistema de justicia sino colaborar con los órganos de seguridad oficiales, en una relación tensa y compleja, en el combate al crimen organizado. De cualquier modo, ambas formas son producto de la inoperancia estatal y del incremento de la violencia en los pueblos y comunidades.

En particular, hay que mencionar que el estado de Guerrero se ubica como uno de los estados más pobres y de mayor marginación en México. Esta situación histórica ha dado lugar a que en ese estado hayan surgido varias organizaciones guerrilleras desde los 70 del siglo pasado,

¹⁶ Rubicela Morelos Cruz, "Para el Movimiento por la Paz, "ya van 160 mil muertos por la violencia", consultado en <http://www.jornada.unam.mx/2015/03/30/politica/006n1pol>

¹⁷ Juan Salgado, "Policías Comunitarias y grupos de Autodefensa: muy diferentes", consultado en <http://www.jornada.unam.mx/2013/05/18/cam-policias.html>

como la Asociación Cívica Guerrerense encabezada por Genaro Vázquez y el Partido de los Pobres por Lucio Cabañas, egresado de la Normal Rural de Ayotzinapa, hasta el Ejército Popular Revolucionario que se dio a conocer en 1996 en el primer aniversario de la masacre de Aguas Blancas¹⁸, además de otros grupos guerrilleros. Por la misma situación, es un estado que se destaca por haber sufrido siempre de una brutal represión por parte del Estado, por mencionar sólo un dato, fue el estado más golpeado por la “guerra sucia”¹⁹. En los últimos años, esta situación se agrava con la presencia del narcotráfico que ha desarrollado grandes cultivos de amapola a cargo de numerosos carteles de la droga en disputa por el territorio, como se ha denunciado en varios medios de comunicación. Todas estas características enmarcan el acontecimiento Ayotzinapa.

En la Introducción se hizo mención a lo acontecido el 26 y 27 de septiembre de 2014, sin embargo resulta pertinente destacar los hechos más relevantes en una breve cronología para dar cuenta de los relatos enfrentados, por un lado, el del Estado y por el otro, el de los Padres y Madres y la movilización social que los acompaña desde entonces. De su lado se ubican también las conclusiones emitidas por el EAAF y el GIEI derivadas de sus investigaciones realizadas con una autonomía acotada que encontró su límite al enfrentarse con el Ejército mexicano quien no permitió ninguna investigación sobre la participación de sus elementos e instalaciones en la detención-desaparición de los 43.

¹⁸ El 28 de junio de 1995, la policía guerrerense masacra a un grupo de campesinos de la Organización Campesina de la Sierra del Sur, son un saldo de 17 muertos y 21 heridos. Aguas Blancas se sitúa en el municipio de Coyuca de Benitez, Gro. Durante la investigación judicial se dieron a conocer los videos de la masacre realizada por las fuerzas policiales del estado de Guerrero.

¹⁹ “La Asociación de familiares de Detenidos, Desaparecidos y Víctimas de Violaciones de los Derechos Humanos en México (AFADEM), estima que 1200 personas fueron desaparecidas en México en el periodo de la “guerra sucia”. De ellos, cerca de 600 son guerrerenses y más de 400 de estas desapariciones se registraron en Atoyac de Álvarez” (Antillón-CMDPDH, 2008 citado en Gómez, 2012: 44).

26 de septiembre de 2014: los estudiantes normalistas de la Escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos”, la mayoría de primer año, toman cuatro camiones para su traslado a la marcha conmemorativa del 2 de octubre en la ciudad de México. El alcalde de Iguala, José Luis Abarca, ordena su detención a la Policía Municipal por considerar que podían interrumpir un acto político de su esposa, directora local del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

Los camiones son perseguidos y emboscados por policías municipales, posteriormente se conocerá la participación de policías federales. Durante la noche del 26 los camiones con los normalistas son sujetos de dos ataques policiales. El saldo es de 25 heridos entre estudiantes y civiles, entre ellos el normalista Edgar Andrés Vargas, a quien una bala le destrozó la mandíbula y ha sido sometido a múltiples operaciones para la reconstrucción de su rostro; el asesinato de 2 normalistas: Julio César Ramírez Nava y Daniel Solís Gallardo y 3 civiles: David Josué García Evangelista, adolescente del equipo de futbol “Los Avispones” y el chofer del camión de los futbolistas que también fue emboscado, Víctor Manuel Lugo Ortiz, y una pasajera de un taxi que iba pasando, Blanca Montiel Sánchez. Aún no se conocía el número de normalistas detenidos debido a la gran confusión prevaleciente. Muchos corrieron, escaparon del ataque y se escondieron.

Al día siguiente, se conocen los primeros hechos y los familiares de los detenidos-desaparecidos, grupos estudiantiles de la Normal Rural y maestros de la CETEG, comienzan la localización de los estudiantes sin suerte. La información es confusa, aún no se sabe con exactitud el número de detenidos ni su localización. Los normalistas agredidos comienzan a circular sus testimonios apoyados, algunos, con material grabado con los celulares y a dar su versión de los hechos. De este modo se comienza a armar lo sucedido: el ataque, la persecución, la detención, la respuesta de los estudiantes que estaban en la Normal y acudieron a apoyar a sus compañeros, la llegada a un hospital modesto en donde fueron fichados por efectivos del 27 Batallón de Infantería

del Ejército Mexicano y las primeras búsquedas de los familiares para localizar a los estudiantes detenidos.

El **27 de septiembre** el Ejército Mexicano localiza el cadáver de Julio César Mondragón Fontes, estudiante normalista, torturado y asesinado con el rostro desollado. Aldo Gutiérrez Solano, también normalista herido en el primer ataque, no fue atendido oportunamente y hoy se encuentra con muerte cerebral.

La búsqueda y localización de los estudiantes detenidos, que como prueban los videos de esa noche fueron subidos y trasladados con rumbo desconocido en camionetas de la Policía Municipal, continúa sin resultados. Será hasta el 30 de septiembre cuando se de a conocer que son 43 los estudiantes normalistas desaparecidos.

30 de septiembre: son detenidos 22 policías acusados de homicidio y “uso excesivo de la fuerza”. El caso es investigado por la Procuraduría General de Justicia de Guerrero quien emite orden de aprehensión contra el alcalde de Iguala, su esposa y el secretario de seguridad pública. Los dos primeros fueron detenidos en noviembre y el segundo continúa prófugo.

3 de octubre: la ONU condena la desaparición de los 43 y lo califica como uno de “los sucesos más terribles de los últimos tiempos”.

A diez días de la desaparición de los estudiantes, la Procuraduría General de la República atrae el caso. En el mismo tiempo, comienzan los hallazgos de las primeras fosas clandestinas en la zona y la PGR acusa a los policías de haber entregado a los 43 normalistas a “Guerreros Unidos”, un grupo del crimen organizado.

6 de octubre: El presidente Peña Nieto se pronuncia por primera vez sobre el caso e instruye a sus instituciones y al Procurador General de la República, Jesús Murillo Karam, a la búsqueda de los 43. Tanto la ONU, la OEA y Amnistía Internacional, a nivel internacional, como la Cámara de Diputados en México condenan el caso y exigen acciones concretas al gobierno de México.

8 de octubre: se realiza la primera Jornada de Acción Nacional e Internacional por Ayotzinapa. Al día siguiente, el gobierno de Guerrero se reúne por primera vez con la Comisión Civil, conformada por familiares de los 43 estudiantes desaparecidos. Se realizan las primeras detenciones de miembros de “Guerreros Unidos”.

13 de octubre: los normalistas se manifiestan e incendian varias oficinas del Palacio de Gobierno de Guerrero y del Ayuntamiento en Chilpancingo.

El Procurador Murillo Karam informa que los 43 estudiantes fueron entregados por los policías de Iguala y por instrucciones del presidente municipal Abarca, a la Policía Municipal de Cocula quienes los entregaron al cartel de “Guerreros Unidos” quienes consideraban que entre ellos había miembros de “Los Rojos”, cartel rival.

16 de octubre: las principales universidades públicas del país convocan a un paro de 48 horas en solidaridad con Ayotzinapa.

Para el **17 de octubre** hay 36 policías de Iguala y Cocula detenidos y 17 integrantes del crimen organizado. Se han localizado 9 fosas clandestinas en la zona de Iguala, Guerrero, sin rastro de los 43 normalistas. En los días siguientes, fuerzas federales toman el control en Iguala y municipios aledaños.

22 de octubre: Acción Global por Ayotzinapa.

A un mes de la desaparición de los 43, el gobernador de Guerrero pidió una licencia de su cargo, Salvador Rogelio Ortega Martínez asume el cargo sustituto de gobernador. El 29 de octubre, los Padres y Madres se reúnen en privado y por primera vez con el presidente Peña Nieto quien asume compromisos concretos para la localización de los 43. Las acciones de protesta de los normalistas continúan en Guerrero.

5 de noviembre: Tercera Jornada Global por Ayotzinapa.

7 de noviembre: El Procurador Murillo Karam anuncia indicios de que los estudiantes fueron asesinados y calcinados por Guerreros Unidos en el basurero de Cocula. Al final de su conferencia de prensa pronuncia la indignante frase: “Ya me cansé”. Los Padres y Madres rechazan esta versión y se realiza la Velada por Ayotzinapa en el Ángel de la Independencia de la ciudad de México. Al día siguiente se realiza una marcha a la PGR para exigir la presentación con vida de los normalistas y se reanuda la caravana 43x43 que partió el 3 de noviembre de Iguala. Las protestas se mantienen e incrementan en distintos puntos de México y el extranjero.

11 de noviembre: El Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) determina que los restos encontrados en Iguala, Cocula y La Parota no corresponden a los normalistas desaparecidos.

18 de noviembre: se formaliza el acuerdo entre las partes involucradas para la intervención de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por conducto del Grupo Internacional de Expertos Interdisciplinarios (GIEI).

Caravanas, manifestaciones y protestas se multiplican ante la inoperancia y la falta de resultados en las investigaciones. Se incrementa la desconfianza y se cuestionan las conclusiones a las que arriban las investigaciones oficiales.

6 de diciembre: Los peritos forenses argentinos identifican uno de los restos encontrados cerca de Cocula como perteneciente a Alexander Mora Venancio, uno de los 43.

27 de enero de 2015: El Procurador General Murillo Karam da a conocer las conclusiones de la PGR y plantea la “verdad histórica” afirmando que los 43 estudiantes fueron asesinados y calcinados por Guerreros Unidos al ser confundidos con un cartel rival.

1 de marzo: Llega el GIEI, formado por la CIDH, a México por acuerdo entre las partes involucradas para colaborar en la investigación del caso Iguala.

17 de agosto: el GIEI anuncia que no entrevistarán a miembros del 27 Batallón del Ejército en Iguala ante la imposición de hacerlo sólo por escrito.

6 de septiembre: el GIEI de la CIDH presenta su primer informe de investigación y asegura que la versión oficial no se sostiene. Adelantan el tráfico de heroína como una línea de investigación por explorar.

En **septiembre**, Jesús Murillo Karam es sustituido por Arely Gómez en la Procuraduría General de la República. El día 17, la nueva Procuradora afirma la correspondencia de algunos restos con Jhosivani Guerrero de la Cruz. El EAAF pone en duda esta declaración y afirma que hubo fallas en la cadena de custodia de las evidencias.

23 de septiembre: Los Padres y Madres inician una huelga de hambre por 43 horas. Al día siguiente sostienen una reunión con Peña Nieto quien se compromete a crear una fiscalía especial para la búsqueda de desaparecidos.

Para **octubre** ya hay 52 detenidos en el caso Iguala, incluido el jefe de los Guerreros Unidos.

Diciembre de 2015: el GIEI presenta los segundos avances de su investigación. Acuerdan con la PGR investigar el supuesto incendio en el basurero de Cocula.

Febrero de 2016: el EAAF, conformado por 26 peritos especializados, presenta su informe sobre los peritajes realizados concluyendo que no hay evidencia que sustente lo planteado en la “verdad histórica” de la PGR. En abril se hace público el informe del EAAF.

En **marzo de 2016** el Grupo de Expertos presenta su informe ante la Subcomisión de Derechos Humanos del Parlamento Europeo.

La PGR rompe el acuerdo con el GIEI sobre el nuevo peritaje en el basurero de Cocula. En **abril**, el Grupo de Expertos presenta un informe sobre el status de sus peritajes e investigaciones en Cocula. El **24 de abril** presentan su segundo y último informe. El **27 de abril** son despedidos por los Padres y Madres y la comunidad estudiantil en la Escuela Normal “Raúl Isidro Burgos” en Ayotzinapa.

Tanto el EAAF como el GIEI coinciden en que no hay correspondencia entre la evidencia científica y la evidencia testimonial que permita concluir que los 43 normalistas fueron asesinados y calcinados en el basurero de Cocula. Coinciden en la necesidad de continuar las investigaciones con transparencia y siguiendo nuevas líneas de investigación que no han sido exploradas aún, como el tráfico de heroína, la existencia de un quinto camión el día de los hechos y la posibilidad de entrevistar al 27 Batallón del Ejército en Iguala. Acusan una serie de irregularidades en el proceso de investigación emprendido por las autoridades e instituciones mexicanas. Por su parte, los Padres y Madres, suscriben los informes de estos grupos internacionales y continúan con su exigencia de verdad y justicia realizando acciones y denuncias constantes.

1.5. Ayotzinapa como acontecimiento

Entendemos la noción de acontecimiento histórico como una ruptura del tiempo y del espacio cotidiano, uno o varios hechos que interrumpen y trastocan el continuo histórico y en su emergencia, modifican el curso de las cosas. En este sentido, la detención y desaparición forzada de los 43 normalistas de Ayotzinapa constituye un acontecimiento. Anteriormente mencionamos brevemente el contexto nacional en el que ocurre este hecho y procuramos ubicar a la desaparición forzada como una particular estrategia represiva, pareciera entonces que bien podría ubicarse esta situación concreta como una más en la amplia lista de masacres, represiones, situaciones de violencia y tragedias que se viven en México en los últimos años. Sin embargo, no es así, y aunque debieran, ni la masacre de 72 migrantes en San Fernando, Tamaulipas en agosto de 2010 por la organización criminal de Los Zetas, ni la muerte negligente de 49 niñas y niños en la Guardería ABC de Hermosillo, Sonora en junio de 2009, ni el “accidente” minero en Pasta de Conchos, Coahuila, con un saldo de 65 mineros muertos y sepultados en febrero de 2006, por mencionar sólo algunos de los múltiples y recientes hechos terribles, provocaron una respuesta

social de la magnitud de la reacción a los hechos ocurridos en Iguala el 26 y 27 de septiembre de 2014. Aventuraremos nuestra particular opinión al respecto producto de la observación del proceso.

En los apartados anteriores se ha abordado brevemente la compleja situación nacional²⁰ en donde destaca la profunda crisis económica derivada de las políticas neoliberales globales, que ha derivado en un aumento de la pobreza y la precariedad en amplios sectores sociales agudizada por el impulso de las reformas estructurales (laboral, educativa, fiscal, de telecomunicaciones y energética) y las privatizaciones que han golpeado a la población en varios frentes de la vida cotidiana. Este panorama empeora con la corrupción imparable en la administración gubernamental y el enriquecimiento de unos cuantos movidos por la obtención de ganancias económicas a toda costa, lo cual incluye desde la precariedad laboral, la depredación de los recursos naturales, la venta y abaratamiento de las riquezas nacionales, etcétera. Este panorama, que no es exclusivo de México, empeora aquí por el fortalecimiento relativamente reciente de los carteles, las organizaciones y grupos del crimen organizado, fundamentalmente del narcotráfico, con la complicidad del Estado, de ahí la afirmación de que en nuestro país opera un narcoestado y un narcogobierno, como lo prueban las muchas denuncias y los reportajes periodísticos de complicidades y abierta participación de los tres niveles de gobierno: municipal, estatal y federal, en el empoderamiento del poder criminal. La militarización del país, producto de la “declaración de guerra al narcotráfico” de Felipe Calderón en 2006, lejos de contribuir a una solución para la seguridad pública, ha dado lugar a un estado de violencia permanente a lo ancho y largo de la República Mexicana.

²⁰ Para profundizar en este tema, se recomienda el ensayo diagnóstico de Guillermo Almeyra (2015), “La descomposición del Estado mexicano y las diferentes protestas sociales” en Hernán Ouviaña y Juan Diez (comps.), *México urgente: entre el dolor y la esperanza*, Observatorio Latinoamericano 15, Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires / Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, 26 marzo 2015, pp. 137-144 en <http://iealc.sociales.uba.ar/files/2015/03/ObservatorioLatinoamericano15.pdf>

Hasta hace apenas unos años, las situaciones de violencia eran exclusivas de algunos estados, hoy los medios de comunicación, incluso los masivos, se dedican a informar de enfrentamientos, capturas de células criminales, secuestros individuales y masivos, extorsiones, desapariciones forzadas y actos inhumanos antes imposibles de imaginar como decapitaciones y torturas. Todo lo cual convive con resistencias colectivas, también sujetas a la represión, frente a los despojos y depredación de recursos naturales comunitarios como los ríos, la tierra, los bosques, los cerros; sumado a la criminalización de facto de la protesta social, a represiones selectivas y a provocaciones con el objeto de minar la protesta social. Es decir, las violencias (en plural), tanto la del terror y el crimen, organizado y del Estado, como la estructural, se convierten en fuente de agravio social constante e indiscriminado. Bien señala Ana Esther Ceceña (2015) la imposición de “condiciones de guerra en el ámbito cotidiano” de la población con “la violencia como disciplinador social”, no funcional porque lo que priva no es el orden social sino el desorden y un ámbito desinstitucionalizado para que las “fuerzas institucionales de disciplinamiento social” desarrollen su fallida y simulada operación.

Al menos desde la última década y producto de condiciones como las brevemente descritas, se han sucedido una serie de hechos que han contribuido a minar de manera importante la credibilidad y legitimidad del gobierno mexicano. Desde las masacres en Villas de Salvacar, San Fernando, Tlatlaya, Apatzingán, por mencionar las más difundidas, en donde el crimen organizado y las Fuerzas Armadas se reparten la responsabilidad de los hechos hasta las ejecuciones de periodistas, los feminicidios en aumento pero también los empeños organizativos de las víctimas y sobrevivientes como las múltiples organizaciones por los derechos humanos y contra la desaparición forzada en busca de sus familiares y amigos, muestran una realidad insostenible. Los esfuerzos defensivos de la población de a pie también se reflejan en el nacimiento de las

Autodefensas en Michoacán (2011-2013) y las Policías Comunitarias (1995) de 56 comunidades agrupadas en la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias en Guerrero.

Consideramos que dentro de este clima social hay dos momentos importantes para entender la respuesta social a los hechos de Iguala. En primer lugar, el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad fundado por el poeta Javier Sicilia en 2011 a raíz del asesinato de su hijo, que logró dar visibilidad nacional e internacional a la grave situación en México al reunir a múltiples grupos y organizaciones sociales y políticas alrededor de las demandas de verdad, justicia y memoria compartidas por amplios sectores sociales hartos de la violencia y la impunidad. A pesar de las enormes manifestaciones de repudio y las negociaciones con el gobierno para dar salida a las demandas, no se logró mucho, el Movimiento se disolvió y la situación ha empeorado. El otro momento, sería el de la emergencia del movimiento estudiantil #YoSoy132 en 2012 contra la falta de transparencia y manipulación mediática, el autoritarismo y la imposición de Enrique Peña Nieto a la presidencia de la República que despertó la simpatía de varios sectores sociales a nivel nacional e internacional logrando con-mover a la sociedad mexicana. Una característica destacable de este movimiento fue la importancia de los medios libres y la utilización de las redes para la movilización social²¹. Es importante mencionar que el movimiento #YoSoy132 no se limitó a exigir la transformación y democratización de los medios de comunicación sino que extendió sus demandas y críticas al modelo educativo, al de salud y al modelo económico en México. Demandó, desde entonces, un cambio en el modelo de seguridad nacional y justicia exigiendo el retiro de las fuerzas armadas de las funciones de seguridad pública y un alto a la criminalización de la protesta social; exigió transformaciones políticas para impulsar la democracia participativa, los proyectos autónomos y autogestivos y la participación activa en la definición de políticas públicas. En este

²¹ Para entender el acontecimiento político de este movimiento, se recomienda el ensayo de Guiomar Rovira (2015), "Abrazar a México: política y sensibilidad estética del #YoSoy132" en Rovira, Zires, Sánchez y López Monjardín (2015), pp. 149-176.

sentido, es digno heredero del movimiento estudiantil del 68 que también rebasó las demandas estudiantiles en su conocido pliego petitorio, generando ambos la simpatía y la adhesión de sectores sociales diversos.

Sin embargo, la crisis social y política acaba por detonar con la desaparición forzada de los 43 que conduce a un momento álgido de indignación social, de total pérdida de legitimidad del Estado y el gobierno mexicanos y, sobre todo, a la pérdida del miedo a manifestarlo. Son jóvenes, son estudiantes, son campesinos e indígenas, son pobres, son futuros maestros rurales que fueron detenidos por fuerzas policiales y desaparecidos, esa condición indescriptible. Tres más fueron asesinados, Julio César Mondragón con saña inaudita. En coincidencia con la opinión pública, Adolfo Gilly (2015) califica el hecho como crimen de Estado justo por la participación probada de instituciones estatales, y como crimen de lesa humanidad “bajo las figuras jurídicas de ejecución extrajudicial y desaparición forzada” sancionadas por organismos internacionales.

La consigna *Fue el Estado* refiere a todo ello. No sólo es indispensable nombrar a las víctimas y denominar los delitos cometidos sino adjudicar responsabilidades. La exigencia de verdad, justicia y memoria implica a quienes, personas e instituciones estatales, debieran explicar lo acontecido el 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala para proceder al castigo a los culpables y a la reparación del daño, si es que hay alguna manera de hacerlo, como culminación de un proceso judicial de impartición de justicia. Pero nada de esto ocurre y la sociedad es testigo.

Los agravios compartidos por la sociedad no se limitan a la indignación moral, de una u otra forma dan paso a procesos de politización que, en el mejor de los casos, impulsan la participación y movilizan para la acción. Consideramos que esto es lo que ha ocurrido frente a los hechos de Iguala, la suma de agravios llegó a un punto límite en el que resulta hasta inmoral no manifestar indignación. Adriana López Monjardin (2016) acude a Nicholas Risdell (2011) para precisar que si bien la indignación y el sentimiento de injusticia compartido se tornan en fuerzas

motoras para la acción social, hay que considerar que además de los hechos que propician estos sentimientos y emociones, se presenta lo que denomina “agravio de procedimiento”, es decir, cuando se constata que las personas e instituciones estatales responsables de la investigación y la impartición de justicia, no sólo incumplen su tarea sino que los procedimientos y la información generada están muy lejos de la búsqueda de la verdad y la justicia. Esto ha sido constante en las investigaciones oficiales sobre lo ocurrido en Iguala: insuficiencias, encubrimientos y complicidades evidenciadas en gran parte por la intervención de organismos internacionales como el GIEI y el EAAF pero también por los grupos de familiares de estos y otros desaparecidos. Baste con recordar el “ya me cansé” del Procurador General de la República en conferencia de prensa del 8 de noviembre de 2014 o “la verdad histórica” develada por el mismo personaje el 27 de enero de 2015 al afirmar que producto de las investigaciones y testimonios recabados, los normalistas habrían sido secuestrados, asesinados y calcinados en el basurero de Cocula para después tirar sus restos en el río San Juan. Una y otra vez, estas afirmaciones oficiales son cuestionadas y desmentidas generando el incremento de la desconfianza y la pérdida de la legitimidad de estas instituciones bajo la certeza de que la justicia no vendrá de quienes la opinión pública considera culpables o al menos, cómplices. Es este el sentido del agravio y la ofensa planteado por Margarita Reyna (2016: 7) en su ensayo sobre la importancia de las emociones como impulsoras del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, cuando afirma que la indignación adquiere una dimensión política cuando el agresor es tanto quien comete el crimen como quien es incapaz de castigarlo, es decir, el Estado.

Los planteamientos de Reyna (2016) me parecen acertados y susceptibles de ampliar para entender Ayotzinapa como acontecimiento. Habría al menos tres puntos por destacar. El primero tiene que ver con la distinción que elabora retomando a Jasper (1998), sobre la necesidad de distinguir entre las emociones que operan como aglutinadores y generadores de lazos afectivos

para dar forma a un movimiento y aquellas que se despliegan en y durante la movilización para dar lugar, el segundo planteamiento por retomar, a lo emotivo, categoría que describe retomando a William Reddy por intermedio de Myriam Jimeno (2014). Lo emotivo como expresión específica que incluye tanto la descripción de un estado emocional, su condición relacional con y para otros y la propia vivencia afectada que posibilitan la “formación de una empatía vinculada a la experiencia emocional compartida en la alocución”. Tanto el sujeto como la emoción que experimenta requieren manifestarse, expresar la vivencia y compartirla. “En todo caso, se está frente a la comunicabilidad puesta en juego en una red compartida de significados, en donde el lenguaje es una práctica central” (Reyna, 2016: 9). El acto comunicativo, el intercambio comunicacional indispensables para la creación colectiva de significados, todo lo cual da sentido a la experiencia subjetiva integrada a las dimensiones social, política y cultural. Por último, Reyna precisa la definición de “comunicación emotiva” como aquella en la que el enunciador toma en cuenta la situación comunicacional para generar una “empatía comprensiva que pueda motivar a la acción” (2016: 11). Aquí se inscriben la enorme cantidad de manifestaciones expresivas individuales y colectivas alrededor del hecho histórico.

Derivado de todo lo anterior, consideramos que los sucesos de Ayotzinapa conformaron una comunidad emotiva en donde el agravio y la indignación social constituyen los principales motores para la movilización por la aparición con vida de los 43. Estos sentimientos y emociones compartidos, expresados en múltiples manifestaciones, desde la marcha autoconvocada hasta el grito de consignas y, por supuesto, las materializaciones de ello como las mantas, los stenciles, las coreografías, las múltiples expresiones estéticas y artísticas alusivas pero también la cartulina con el mensaje personal de solidaridad, adquieren dimensión política por su ubicación y contexto social, por su puesta en acción. En este sentido, resulta pertinente retomar, por el momento, tres de los seis grandes temas propuestos por Adriana López Monjardin (2016: 15-16) presentes en la

acción colectiva: “1) las movilizaciones públicas como eje de la acción colectiva y que casi siempre resultan inseparables de la defensa jurídica de los derechos que se reclaman. 2) Las acciones encaminadas a contener la violencia y la represión [...]. 3) La construcción de redes de solidaridad, de comunicación y de coordinación de acciones comunes”.

En resumen, todo lo anterior suma y genera un clima social que demanda nuestra intervención política bajo la certeza no sólo de que vamos solos en estas luchas sino de que se enfrenta una situación intolerable que no será resuelta desde el Estado con todos sus aparatos e instituciones. Esta certeza lleva a la necesidad de sumar esfuerzos, de solidarizarnos, de encontrarnos con otras y otros que sienten y viven la misma realidad, que se sienten personalmente agraviados y necesitan unirse y sumar para encontrar no sólo cobijo en los semejantes sino para emprender acciones colectivas que muevan y con-muevan la situación nacional insostenible. La conciencia del *nosotros* como necesidad, deriva no sólo de las voluntades personales sino de la emergencia histórica que vivimos como país y a nivel global. Hablar de *nosotros* implica adentrarse en los terrenos de lo común que en nuestra concepción y en el marco de esta investigación, tiene que pasar antes por una breve caracterización de la acción política contemporánea: cómo se asume lo político; cuáles son sus ámbitos de realización y cuál su distancia y diferencias con la política tradicional y programática; qué de nuevo han planteado las acciones y movilizaciones colectivas desde finales del siglo pasado; cómo se constituyen los procesos de subjetivación política que han dado lugar a nuevos sujetos políticos inclasificables bajo identidad alguna.



2. LA “POLÍTICA DE CUALQUIERA” Y LA ACCIÓN COLECTIVA

El punto de partida de este capítulo es la definición de lo político expresada por Bolívar Echeverría (1996: 7) como:

“la capacidad de decidir sobre los asuntos de la vida en sociedad, de fundar y alterar la legalidad que rige la experiencia humana, de tener a la socialidad de la vida humana como una sustancia a la que se le puede dar forma. Lo político, la dimensión característica de la vida humana, se actualiza de manera privilegiada cuando ésta debe reafirmarse en su propia esencia [...] en los momentos de fundación y re-fundación por los que atraviesa la sociedad; en las épocas de guerra, cuando la comunidad ‘está en peligro’, o de revolución, cuando la comunidad se reencuentra a sí misma”. La política, entonces, como dimensión humana, como una forma específica de vínculo social “presente en el tiempo cotidiano de la vida social”;

lo común de la comunidad (Ranciere, 1996). Lo político se ha reencontrado con lo social, la política en su noción instrumental, como esfera y actividad separada de la socialidad, realizada por una clase (política) especializada que genera sus propias instituciones autojustificadoras aduciendo a una representatividad hoy inexistente, es cuestionada desde todos los ámbitos de la vida social.

Este modo de entendimiento y práctica de la política, para el tema que nos ocupa, tiene que ver con lo que ya Jean Paul Sartre²² había señalado estableciendo una diferencia importante al hablar de “izquierda política” partidista, institucional, clientelar, financiada por el Estado, e “izquierda social” como aquella producto de un posicionamiento personal fuera de los cauces institucionales, practicada y activa en espacios sociales, la misma a la que Modonesi (2015) califica como “izquierda-movimiento”.

Para nuestra fortuna, al menos desde los años 90 del siglo pasado, muchos autores se han dado a la tarea de analizar y reflexionar sobre el nuevo accionar político en contextos históricos complejos y diferenciados de lo sucedido antes, sin embargo, es justo y necesario mencionar que la construcción del andamiaje teórico-metodológico que se desarrolla en este trabajo proviene de la mirada y la orientación de la Dra. Guiomar Rovira quien me propuso autores, categorías y perspectivas indispensables para la atención de los asuntos que nos ocupan y preocupan.

2.1. Nuevos movimientos sociales

Resulta necesario ubicar la movilización social por Ayotzinapa en su contexto histórico y hacer breve referencia a la caracterización de los nuevos movimientos sociales dentro de los cuales, como se intentará explicar, se ubica el movimiento social global por Ayotzinapa. El calificativo de “nuevos” responde justamente tanto al carácter de las luchas que han emprendido y las formas organizativas que han innovado, así como a los modos y los medios de su acción política alejados de viejas y tradicionales formas agotadas e inoperantes frente a los desafíos del presente.

Comenzaremos planteando que resulta difícil definir qué momento, en qué año y a partir de cuál lucha, puede considerarse el inicio de un nuevo tipo de accionar político. Immanuel Wallerstein piensa que fue el alzamiento indígena zapatista en 1994 el que da inicio a un ciclo

²² “Realidad social y expresión política”, entrevista concedida a *Der Spiegel* en julio de 1968.

global de protesta aún en curso. Carlos Aguirre Rojas (2015), suscribe la postura de Wallerstein, fundamentalmente por el carácter “modélico” que tuvo el EZLN a nivel mundial para las luchas anticapitalistas y antisistémicas desde el primer Encuentro Intercontinental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo (Chiapas, 1996), con momentos excepcionales en América Latina cuando, desde el año 2000, se generalizan las acciones colectivas autoconvocadas contra las políticas neoliberales, como las crisis financieras en Argentina hasta la lucha por el agua en Bolivia y Ecuador, para luego extenderse a lo largo y ancho del planeta: la Primavera Árabe, el movimiento de los Indignados y okupas, el 15M en España, las movilizaciones populares en Grecia, el YoSoy132 mexicano, por mencionar sólo algunos de los movimientos y movilizaciones que hay que tener en mente como genealogía indispensable de la movilización social por Ayotzinapa, cada uno con sus particularidades, con sus demandas y objetivos de lucha que no en todos los casos son plenamente anticapitalistas y antisistémicos, pero que comparten la certeza de que la transformación de la realidad no puede ser parcial ni superficial, es decir, sin tocar las estructuras mismas del sistema.

Podríamos apuntar, en términos generales, algunas de las características que comparten estos movimientos que han redefinido lo político y la acción colectiva, innovando y enriqueciendo el repertorio de la protesta que ahora vemos en el tema que nos ocupa. Características que consideran tanto Carlos Aguirre Rojas (2015) como Sidney Tarrow (1997):

- a) se ha operado un cambio en la conciencia social: la conciencia de que somos mayoría y con ello, un empoderamiento de la multitud, del pueblo protagonista;
- b) son autónomos frente al Estado, al sistema de partidos políticos, a la clase política y a sus instituciones;
- c) son incluyentes; la acción colectiva deriva del reconocimiento de intereses comunes;
- d) son autoconvocados y la movilización se da por consenso y por contagio;

- e) se desacraliza la política y los actores tradicionales de ella;
- f) se inauguran formas organizativas no jerárquicas ni verticales; la horizontalidad se erige como principio y las responsabilidades son compartidas; se establecen, más que relaciones rígidas, interacciones entre los participantes, individuos, grupos y organizaciones;
- g) se echan a andar formas comunitarias de organización social, como la asamblea y las comisiones bajo los principios de la democracia directa (no representativa, no de suplantación y no de delegación: inercia política sin elemento consensual alguno (Aguirre, 2015);
- h) hay un despliegue de la creatividad popular y con ella, la invención de nuevas tácticas de lucha;
- i) la acción colectiva desplegada combina tanto las manifestaciones y protestas organizadas como la “acción directa disruptiva” (Tarrow, 1997);
- j) han dado lugar a una generación de militantes al convertirse en espacios de educación y formación de otra política. Aguirre Rojas plantea que en ella, “el poder en sí mismo carece de sentido”, sólo vale el servicio a la comunidad desarrollada por todos como actividad cotidiana, regular y permanente en todos los espacios públicos como una actividad ética, fiel a sus principios, consciente de sus implicaciones morales, fiel a su memoria y a su propia historia, a sus antepasados y a sus muertos (2015: 157);
- k) dan lugar a “comunidades de discurso” a partir de la identificación y la pertenencia y generan “comunidades de acogida” por el entorno solidario y de apoyo (Tarrow: 1997).

Aguirre Rojas (2015: 171-190) plantea tres relaciones centrales que han sido impugnadas en este ciclo de protesta inaugurado en 1994 y sobre todo, en las protestas y revueltas de 2011:

- 1) la relación entre el trabajo y el disfrute (predominantemente, pero no sólo, económica),
- 2) la establecida entre el mando y la obediencia (la separación de la gestión pública y los asuntos comunes por una minoría que monopolizó los asuntos políticos, dejando a la mayoría sólo la obediencia, lo que Amador Fernández-Savater (2016) denomina “política restringida” contra la

“política expandida”, propia de los nuevos movimientos sociales, no reducida a lo público estatal ni a los tiempos establecidos de la política (electorales) ni a los actores exclusivos, lo que sería propio de la “política” definida por Ranciere (2004),

3) la relación entre el privilegio y la exclusión social;

las tres cuestionan al Estado, a los gobiernos, a la sociedad de clases y a las relaciones capitalistas, de ahí su carácter anticapitalista y antisistémico. En base a lo anterior, se opera no sólo un cambio cuantitativo en la dimensión y participación social en la protesta, sino también un cambio cualitativo porque lo que está en el centro de la disputa son las formas de vida, “punto de golpeo del neoliberalismo” (Fernández-Savater, 2015), el derecho mismo a una vida digna. En este sentido, Naomi Klein (2002: 47) afirma que “este enjambre descentralizado y multicéfalo ha conseguido educar y radicalizar una generación de activistas en todo el mundo”, al referirse al movimiento altermundista, el nuevo modelo de activismo político-social cuyo surgimiento ubica a partir de las protestas en Seattle contra la cumbre de la Organización Mundial de Comercio en 1999.

Más adelante se abordará la movilización social por Ayotzinapa en su particularidad dentro de estas discusiones. Por lo pronto, centrémonos en la concepción de lo político y la política que inauguran estos nuevos movimientos a partir, fundamentalmente, de su praxis, es decir, de sus acciones transformadoras más que de sus reflexiones teóricas, que las hay y que se están produciendo casi simultáneamente a los hechos bajo lo que tan bien planteó Andrés Aubry (2006): “La producción de conocimientos no nace solamente del análisis y del saber, sino también de la acción, de la lucha. La calle, la cárcel, el monte, una huelga, las barricadas de todos los tiempos, la resistencia y la rebeldía en contexto represor, también son cognitivos”.

2.2. La “política de cualquiera” y los procesos de subjetivación política

¿Quién impulsa estas movilizaciones, cómo crecen hasta constituirse en movimiento, quiénes son y cómo se conforman los sujetos políticos protagonistas? Son preguntas que requieren ser contestadas para entender el desplazamiento en la concepción y en la vivencia de lo político como un asunto de todos.

Consideramos que el “mandar obedeciendo” zapatista constituye un parteaguas en la historia reciente. Sin duda no se reduce a un oxímoron sino que plantea justo la posibilidad de ejercicio de otra política: la democracia directa, la representación legítima, la política como actividad cotidiana y al alcance de todos, hoy concretada en la autonomía zapatista. Resulta pertinente recordar los siete principios que ésta enarbola y que condensan lo que significa “mandar obedeciendo”:

1. El gobierno obedece y el pueblo manda;
2. los gobiernos autónomos consultan al pueblo y no mandan;
3. las Juntas de Buen Gobierno proponen al pueblo y no imponen;
4. las autoridades autónomas convencen y no imponen por la fuerza;
5. las autoridades autónomas construyen y no destruyen;
6. los gobiernos autónomos representan la palabra del pueblo sin suplantar la decisión de la comunidad y
7. las autoridades autónomas sirven al pueblo²³.

Antes mencionamos que el movimiento zapatista operó y opera como modelo a nivel mundial, sus consignas, sus principios y principalmente, su poder-hacer. “Otro mundo es posible” y “Para todos todo” son un ejemplo de las consignas orientadoras que han sido asumidas y

²³ “Plática del SCI Marcos y el TCI Moisés con los miembros de la Caravana que llegaron al Caracol de La Garrucha”, agosto 2008 en <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2008/08/02/platica-del-sci-marcos-y-el-tte-coronel-i-mois-es-con-los-miembros-de-la-caravana-que-llegaron-al-caracol-de-la-garrucha/>

enarboladas ya a nivel mundial en muchas de las protestas y resistencias. Este es un elemento que hay que tener presente en esta reflexión.

La reflexión sobre los movimientos sociales contemporáneos es un tema presente tanto en el ámbito académico como en el ámbito de la protesta social. Aunque no son todos, para la siguiente reflexión y caracterización de la otra política, elegimos a dos autores: Jacques Ranciere y, principalmente, Amador Fernández-Savater, por considerar que sus abordajes reflexivos y propuestas teóricas, nos ayudarán a ubicar y a comprender el tema central de este trabajo. Sin agotarlos, algunos de sus planteamientos orientarán este apartado.

Partimos de la noción de la “política de cualquiera” por considerarla la noción fundamental para el contenido de este trabajo y de este apartado en particular. En entrevista concedida a Fernández-Savater (2014), Ranciere precisa las dos posibilidades de entendimiento del “cualquiera”, por un lado, señala la imposibilidad de una subjetivación definida por una identidad previa, el proceso de subjetivación (política) se produce en y por los actos generados, por esto, el sujeto de la política es el sujeto creado por y en la acción política misma. El *nosotros* surge en el mismo proceso, en su propio devenir, no preexiste. En segundo término, plantea entonces que el “cualquiera” es cualquier persona que quiera incorporarse al *nosotros*. El planteamiento parece sencillo y lo es, sin embargo, cuestiona de manera radical las formas y ejercicios tradicionales de la política. El sujeto político que se constituye es tanto producto de este proceso que la acción misma ejecuta, en tanto demarcación frente a otras posibilidades y alternativas a las que se opone y enfrenta, al conformarse tanto en términos de conciencia como de acción, de poder-hacer. Pero también es resultado de estas transformaciones operadas a nivel de pensamiento y de prácticas concretas: sus propias condiciones de vida, sus concepciones, sus relaciones sociales. Es decir, hay una doble operación en la conformación del sujeto político: la que deriva del proceso de demarcación que la acción misma produce frente a lo otro y, por otro

lado, como resultado de las transformaciones derivadas como consecuencia de esta separación, entre ellas, Ranciere menciona dos principales: por un lado, las solidaridades desplegadas y con ellas, la creación de lazos y relaciones nuevas y por el otro, las maneras variadas en las que las personas escapan a las identidades rígidas asignadas. Ambas contribuyen a la conformación de un sujeto político en posibilidad de superar las falsas oposiciones entre lo individual y lo colectivo, entre el tiempo cotidiano y el tiempo de lo político.

Sin duda, como ya se mencionó, el sujeto político constituido en el movimiento por Ayotzinapa no es sólo el de los actores excluidos socialmente que tuvieron que erigirse como agentes políticos a partir de la tragedia (los Padres y Madres y los estudiantes normalistas) sino que incluye a esa sociedad civil conmovida e indignada, los “cualquiera”, el *nosotros* construido que sostiene la protesta viva y cuya identidad, surgida de la transformación subjetiva, debe verificarse y afirmarse constantemente en la acción misma, una acción que no es impulsiva ni irracional, al revés, son “prácticas de emancipación” que parten del “desacuerdo e interrogación radical sobre los modos de vivir juntos” (Fernández-Savater, 2012: 2). El mismo autor, retomando a Ranciere, denomina a esta política de emancipación como “política literaria” por la creación/aparición de un sujeto político, un personaje colectivo no considerado por el poder al que desafía. En esta política, calificada por Ranciere como de “ficción”, se realizan dos operaciones más a la de creación del personaje-nombre colectivo, se produce una nueva realidad y con ello, se interrumpe y disloca la única realidad propuesta.

Los “nadie” de Eduardo Galeano, los “sin parte” de Ranciere, los “sin voz y sin rostro” zapatistas, los “cualquiera”, los excluidos de las cuentas del poder hegemónico que en la unión se erigen para construir un sujeto político vivo, actuante, desafiante a un estado de cosas intolerable. Esto introduce a un segundo planteamiento importante: el del anonimato necesario en la construcción de lo común que por ahora dejamos sólo apuntado para abordarlo más adelante.

Este proceso, entonces, abre un nuevo espacio de subjetivación para quienes participan de la conformación de ese personaje colectivo a partir de su empoderamiento en la acción misma lo que conlleva procesos de desidentificación y reidentificación, dejamos de ser lo que somos para ser otro a partir de pertenecer, por la organización y la acción, a una “comunidad sensible” (Fernández-Savater, 2012: 8) no definida por una sola identidad rígida²⁴ sino por la sensibilidad compartida que nos convoca, nos unifica y nos hace-hacer²⁵. Esto marca la diferencia entre la “política literaria”, la de los posibles, la de lo que podemos ser, la “de todos y de nadie” a diferencia de la “política literal”, la de “somos lo que somos”, trabajemos y reivindicemos lo propio, “política pedagógica, que opone un saber que (nos) falta a la ignorancia organizada de lo que somos” (Fernández-Savater, 2012: 9).

Es necesario precisar que a la luz de lo expuesto, no existe un solo proceso general y homogéneo de subjetivación política. Hemos hecho énfasis en la participación política de “los cualquiera” por considerar que el acontecimiento Ayotzinapa convocó a los generalmente desmovilizados o apáticos. La dimensión del agravio social producto de los hechos acontecidos en septiembre de 2014, sumado a todo lo acumulado derivado de la política, o más bien de la “policía” en definición de Ranciere, antipopular y represiva, ha conducido a un malestar social generalizado.

En las movilizaciones por Ayotzinapa coexisten distintas identidades sociopolíticas y seres colectivos: desde los sindicalizados de diversos sectores, los miembros y simpatizantes de organizaciones políticas constituidas, los que asumen y reivindicán categorías sociales específicas, como los indígenas o las mujeres, y también los que no tienen más que su identidad personal y

²⁴ Ranciere (2004: 30-31) advierte de no reducir la subjetivación a una identificación, sostiene que el lugar del sujeto político es el del intervalo, el del “ser-entre” lo que se es y lo que no se es, un entrecruzamiento de identidades y fuera de toda clasificación categorial. El proceso de subjetivación política “es la relación de un yo o de uno mismo con un otro”.

²⁵ Ranciere (1996) refiere a lo sensible en una doble dimensión: por un lado, la capacidad de experimentar el placer y el sufrimiento y por el otro, la dimensión propiamente humana, la de la ética y la moral que nos permite distinguir entre el bien y el mal, lo justo y lo injusto.

ponen el cuerpo y la voz como medio fundamental de manifestación del desacuerdo; el “pueblo” al que Ranciere define como “la colectividad que se constituye en la búsqueda de sanar un agravio o un daño social al manifestar un desacuerdo fundamental” (citado en Zires, 2008). Lo relevante es lo que se constituye en una temporalidad espacial concreta en la movilización por Ayotzinapa; en ese espacio-tiempo, las identidades previas se desdibujan al abrazar las demandas precisas que convocan a la manifestación de todos unificados alrededor de los 43 detenidos-desaparecidos, el asesinato de 3 normalistas y la muerte cerebral de otro: el agravio producto pero también fundante de un hecho histórico, de un momento político-social determinante, de un tiempo y espacio de movilización y protesta. Por lo pronto y al menos en lo que dura la marcha, el evento o el acto concreto de protesta, ocurren procesos de reidentificación y colectivamente se erige un lugar social en donde las identidades fijas y previas se ven suspendidas en función de un objetivo mayor y común a todos los participantes (Zires, 2008). A ello refiere Ranciere cuando habla de desidentificación, desclasificación y borramiento de identidades, a esa pausa, a esa “puesta entre paréntesis de las determinaciones sociales estructurales” (Zires, 2008). El ser-con, el ser-entre asumido y vivido como condición de lo común y de construcción de comunidad políticamente unida, el *nosotros* versus el enemigo compartido. Un espacio-tiempo de lucha y movilización que aún no rebasa las acciones coyunturales, que no ha logrado todavía la articulación necesaria y la construcción de una agenda común y única para la lucha y la constitución de un movimiento social que oriente las acciones necesarias para cambios constatables y significativos. Por ahora, y fuera del espacio-tiempo solidario de las movilizaciones por Ayotzinapa, las identidades políticas se reconstruyen para enfrentar sus luchas y demandas particulares pero no es un asunto menor la identidad colectiva efímera surgida coyunturalmente que desdibuja aquellas fuertes y sólidas, como los obreros o los ejidatarios o las mujeres. La movilización es el lugar de las alianzas y los contagios, de los procesos que van de la desidentificación personal (Yo soy) a la adscripción a una

nueva identidad aunque sea temporal (Nosotros somos) en el justo momento de la acción y manifestación colectiva.

La “política de cualquiera” como posibilidad de y para todos, como pregunta abierta sobre nuestra vida en común (Fernández-Savater, 2016), es incluyente por definición, nos interpela personalmente, nos abre puertas y posibilidades de participación política a partir, y en primer lugar, de una interpelación directa y sensible que sacude nuestra conciencia, por ejemplo, a partir de considerar que a todos y a cualquiera nos pueden desaparecer, tal y como sucedió con los 43 o con cualquiera de los casi 30,000 desaparecidos en este país, por ello el movimiento es también un espacio de resonancias: “–mi verdad– resuena y circula inesperadamente como una verdad colectiva y compartida con otros muchos (a quienes ni siquiera conozco)” (Fernández-Savater, 2012: 12). Es la puesta en acción de la “economía moral de la multitud” definida por E.P. Thompson como el ánimo y percepción generados desde los valores, la ética y la memoria, entre lo que es todavía aceptable y lo que es ya inaceptable (Aguirre Rojas, 2015: 65). Esto genera, además de la movilización social como tal, con sus particulares formas organizativas y de acción política colectiva, un “nuevo clima social” a partir de la experiencia compartida modificadora de las conciencias. Fernández-Savater refiere a este clima social a partir de su experiencia como participante del 15M considerando que “no son movimientos sociales, sino *la sociedad en movimiento*” y agrega:

“Un ‘nuevo clima social’, como lo llamamos para distinguirlo de un movimiento o una organización, libera por todas partes posibilidades de acción, atravesando la sociedad entera como una corriente discontinua en el tiempo y el espacio. A veces más visible, expresándose en enjambres y mareas que toman masivamente la calle. A veces subterránea, encarnada en mil iniciativas formales y informales (familias, redes de amistad, relaciones de vecindario) arraigadas en la vida cotidiana” (2016).

La identidad política construida en la acción misma, en sus espacios y tiempos, en su discurso, en su dimensión estética y por lo antes dicho, no corresponde con la identidad sociológica clasificatoria y rígida, sino con una “identidad no identitaria” en construcción permanente. “*Nosotros* no es un lugar al que se pertenece, sino un espacio al que se ingresa para construirlo” (Diego Tatián citado en Fernández-Savater, 2012: 16) por la suma y la unión de todos los “cualquiera”.

2.3. “La política como arte de lo posible”

Consideramos ahora pertinente incluir algunos de los planteamientos y críticas elaborados por el teólogo y economista Franz Hinkelammert quien no sólo caracteriza a las “democracias de seguridad nacional” sino al clima social que promueven estableciendo la percepción de una realidad inalterable sin posibilidades de transformación. Este autor nos habla de la “cultura de la desesperanza” (1970) como propia de estas democracias, en la que parece no haber alternativa alguna más que la administración del caos y la anomia. Frente a ello, Hinkelammert reivindica a la utopía como motor en cualquier proyecto político que advierta la complejidad, las contradicciones y las relaciones sociales realmente existentes y potencialmente transformables. Nos parece que viene al caso una vez caracterizado el sujeto político de los nuevos movimientos sociales. Las posibilidades abiertas por la “política de cualquiera” han rebasado ya los puros intentos defensivos frente a esta “cultura de la desesperanza” para plantearse a “la política como el arte de lo posible” que comparte los planteamientos de la “política literaria” antes definida, como aquella que cuestiona y se plantea en desacuerdo con la realidad, que echa a andar a la imaginación, en primer lugar, para pensar un futuro común distinto.

En una lectura literal, el enunciado de “la política como el arte de lo posible” pareciera contradecir lo antes dicho respecto a una praxis política de nuevo tipo alejada de las formas

tradicionales que entre otras cosas, limitan su ejercicio a las posibilidades que el poder permite. En el planeamiento de Hinkelammert lo posible deriva de una crítica a la razón utópica en donde la utopía no es el sin lugar fantástico e irrealizable sino un lugar que orienta desde el futuro prácticas y acciones para la transformación del presente. Esto tiene que ver con la imaginación y el deseo de una realidad otra. Lo posible, en el marco de esta discusión, no se sinónimo de lo existente sino del avizoramiento y descubrimiento de lo posible sometido al filtro de la historia y la razón. Quien promueve la antiutopía es la real politik en donde no hay alternativas a la realidad existente. Sin embargo, la ingenuidad utópica es también un desafío importante a enfrentar en cualquier proyecto de futuro, no basta con echar a andar la imaginación y la creatividad, el deseo y las ganas de cambiar la realidad social, resulta indispensable erigir el filtro de la realidad (no sólo de la existente sino de la otra propuesta aún inexistente pero perfilada, ensayada por momentos), del conocimiento y la crítica histórica, de la realidad social enfrentada y susceptible de modificar. La política de lo posible refiere, entonces, a la acción y a las prácticas que empiezan a modelar lo social como un proyecto por hacer.

Sobre esta base, la frase-consigna que da título a este apartado refiere a la posibilidad de transformación de la realidad: hacer posible lo que parece imposible. “A través de la imaginación – pero también de la conceptualización de lo imposible– se descubre recién el marco de lo posible. Quien no se atreve a concebir lo imposible, jamás puede descubrir lo que es posible. Lo posible resulta del sometimiento de lo imposible al criterio de factibilidad” (Hinkelammert, 1990: 26). Imaginación, creación, posibilidad, esperanza, anhelos comunes constituyen el alimento para la acción colectiva que descubre así su fuerza, no su poder, precisión importante en la que coinciden los autores referidos. Hinkelammert precisa que si estos procesos se orientaran bajo criterios de poder, entonces no haríamos nada. Por su parte, y a partir de su experiencia personal en el 15M, Fernández-Savater plantea que lo que tuvo este movimiento fue “una fuerza sensible, capaz de

alterar las corrientes subterráneas del deseo social y redefinir la realidad: lo posible y lo imposible, lo digno y lo indigno, lo importante y lo superfluo” para concluir que “el poder no es la fuerza” (2016).

Transformar las imposibilidades en posibilidades significa un hacer político, una sociedad por hacer, un proyecto de futuro común con su buena dosis de imaginación, deseo y planteamientos utópicos indispensables. “La utopía organiza desde el futuro una práctica política transformadora en el presente”, tiene así una “existencia real y efectiva a partir de su capacidad de fecundar prácticas y producir cambios” (Raúl Vidales, 1991 citado en Híjar González, 2000: 89). En otras palabras: “hay que atreverse a delirar por fuera de lo políticamente correcto”²⁶.

2.4. La acción colectiva y el repertorio de la protesta

A la luz de todo lo anterior, resulta ahora necesario caracterizar la movilización por Ayotzinapa, ¿cuáles son las formas de acción colectiva y el repertorio de protesta y confrontación presentes en la movilización social? ¿Se ha constituido ya en un movimiento social? Sidney Tarrow (1997: 19) define un movimiento social “cuando los actores sociales conciertan sus acciones en torno a aspiraciones comunes en secuencias mantenidas de interacción con sus oponentes o las autoridades”. Podemos decir que las movilizaciones generadas por los hechos de Iguala cumplen, en principio, con las propiedades que el mismo autor plantea como necesarias para definir un movimiento social: existe un actor social colectivo de nuevo tipo en la protesta: los estudiantes normalistas y los Padres y Madres que tuvieron que movilizarse y constituirse como tal ante el asesinato de tres de sus compañeros y la detención-desaparición de 43 más. Es decir, no era un actor político en la escena pública, sobre todo en el caso de los familiares quienes son los que han sostenido la protesta, la necesidad por la verdad y la justicia y el proceso judicial mal llevado por

²⁶ Alexia (2016), “Sin miedo a lo políticamente correcto: delirando sobre lo común” en <http://revistaalexia.es/delirando-sobre-lo-comun/>

las autoridades, son los que obligaron a este actor social a convertirse en agente social promotor y ejecutor de acciones colectivas por la movilización de recursos (Reguillo, 2005). La representación y el poder de convocatoria que ahora tienen, deriva de sus propias acciones y no está dado en relación a cualquier otra forma u organización política previa, de hecho es constante su deslinde de cualquier partido o grupo político. Este no es un asunto menor porque se traduce en autoridad moral en la percepción colectiva harta de corrupciones y de prácticas políticas en las que el bien común ocupa el último lugar. En segundo lugar en cuanto a las propiedades apuntadas por Tarrow (1997), está la existencia de objetivos comunes de la protesta alrededor de una demanda principal: la aparición con vida de los 43. De este gran objetivo se han generado otros que incluyen la justicia, el castigo a los responsables de ésta y de todas las desapariciones, la reparación del daño, la necesidad de una Ley General Contra la Desaparición Forzada, la libertad de los presos políticos, el cese de la criminalización de la protesta social, entre otros. Esto tiene que ver con la tercera propiedad referente a “la potenciación de la solidaridad” manifestada con distintos niveles de participación, desde la simpatía por la justeza de las demandas, hasta la generación de una “comunidad de acogida” que apoya y se hace presente en cada convocatoria para la movilización sea física, como en las marchas o plantones, pero también en internet o en las múltiples convocatorias a suscribir cartas y documentos con exigencias puntuales. Los hechos de Iguala abrieron una oportunidad política para la conformación y sostenimiento del *nosotros*, no sólo alrededor de Ayotzinapa como acontecimiento sino como motivador de organización política derivado de una situación que se percibe insostenible hermanando otras luchas y demandas. Cada vez hay mayor claridad del sentido planeado por la consigna “Ni una lucha aislada más” lanzada originalmente por los jornaleros de San Quintín, Baja California en el zócalo de la Ciudad de México en mayo de 2015 y suscrita por los Padres y Madres.

Por último, existe un “mantenimiento de la acción colectiva” que se percibe, como en la propiedad anterior, no sólo a nivel físico presencial sino en la información constante: posicionamientos, noticias relevantes, informes de avances y retrocesos, noticias de los recorridos en comisiones de Padres y Madres, caravanas, actos de solidaridad en comunidades concretas, pronunciamientos, etcétera. Hay una clara intención de no dejar de comunicar y de informar, de mantener el asunto presente en los medios de comunicación al contrario de los varios llamamientos oficiales a superar el caso. El reconocimiento colectivo a la causa de los Padres y Madres deriva en distintos niveles de acción, desde la participación personal hasta la conformación de grupos y colectivos de solidaridad que emprenden variadas iniciativas de acción y manifestación constantes en oposición al “ya me cansé” de Jesús Murillo Karam, Procurador General hasta 2015. Internet ha resultado fundamental para este propósito, tanto a nivel de difusión para las convocatorias a movilizaciones *in situ*, como para mantener la acción colectiva *online* produciendo y replicando contenidos e imágenes de todo el mundo. La cobertura constante en las redes digitales denotan el compromiso del “público activo” impulsando procesos de autocomunicación en la batalla por la opinión pública y contribuyendo a la producción social de significados (Castells, 2008). Los medios libres informan puntualmente y desde el lugar de los hechos, incluso los Padres y Madres y la Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” cuentan con sus propias páginas en Facebook atendiendo la necesidad de generar sus propios canales de comunicación. Todo ello constituye lo que Castells (2008) denomina “comunicación socializada” y que incluye la información y la difusión a través de internet, la comunicación móvil, los medios digitales y otras herramientas que constituyen las “redes horizontales de comunicación interactiva” tan útiles y eficaces para conectarnos local y globalmente.

Podemos afirmar que las movilizaciones por Ayotzinapa han dado forma a un incipiente movimiento social que se ha ido constituyendo en su mismo proceso de desarrollo por la

participación de actores y demandas heterogéneas: organizaciones políticas y sociales (sindicales, de colonos, campesinas, magisteriales), grupos estudiantiles y simpatizantes, construyen espacios de interacción que en ocasiones permanecen fuera del ámbito efímero de la movilización. No existe una estructura formal organizativa ni un ejercicio político tradicional, es la suma de todos lo que caracteriza este momento del movimiento que al ser autoconvocado lejos de dar lugar a un caos de manifestaciones sin pies ni cabeza, resulta al revés justo por los sentidos compartidos que lo unifican. Hay una plataforma común enriquecida por las demandas y luchas particulares. Todo suma: demandas gremiales, luchas por la defensa de recursos naturales, grupos con posicionamientos anticapitalistas y/o antisistémicos, colectivos contra diversos ejercicios de la violencia (como las mujeres), organizaciones en defensa de los derechos humanos, etcétera. El acontecimiento Ayotzinapa convocó, agrupó y arropó todas las luchas bajo el entendido de que el oponente es uno con distintos rostros. En este sentido, sí ha contribuido a extender la indignación y el malestar ante la situación nacional en sectores y personas habitualmente indiferentes, ha animado la organización entre grupos de personas que comparten los mismos agravios y ha generado un “marco maestro” (Tarrow, 1997) que vincula las acciones de éstos alrededor de objetivos comunes. Los Padres y Madres aparecen a la cabeza del naciente movimiento y se han constituido en un ejemplo para la acción política pero la responsabilidad de mantener la protesta vigente y continua es colectiva y es tarea de todos.

Lo anterior rebasó el ámbito nacional y se extendió por todo el mundo. Cada día 26 se convoca a acciones globales por Ayotzinapa. En decenas de ciudades, incluso en lugares remotos, se llevan a cabo las protestas bien documentadas lo que permite su difusión en las redes sociales digitales. La movilización mundial no puede calificarse como un ciclo de protesta (Tarrow) porque una de sus características es que tendría que tener efectos más perdurables de afectación de otros ámbitos (jurídicos, sociales, políticos, económicos) más allá de las acciones realizadas en una o

varias jornadas, pero sin duda dieron un carácter global al movimiento al alcanzar objetivos que la movilización nacional no podría hacer fuera de las redes sociales, por ejemplo, las manifestaciones frente a sedes consulares mexicanas o las preguntas e interpelaciones a autoridades oficiales en el extranjero documentadas por los medios de comunicación locales que contribuyen a la visibilización internacional. A nivel internacional, gracias a estas acciones constantes, Ayotzinapa es un hecho conocido y un reclamo permanente al Estado y gobierno mexicanos.

El repertorio de confrontación se define como “la totalidad de los medios de que dispone [un grupo] para plantear exigencias de distinto tipo a diferentes individuos o grupos” (Tilly, 1986 citado en Tarrow, 1997: 65). Sin duda la protesta social por Ayotzinapa ha incorporado formas de acción heredadas de movimientos anteriores, no podría ser de otro modo dado que existe una memoria de la acción colectiva (Kertzer, 1988) que aflora y opera en cada nueva movilización de protesta. Los medios y los recursos utilizados como soporte para las protestas no son nuevos: consignas, formas y técnicas de expresión visual, lugares, espacios y recorridos emblemáticos, uso y ocupación del espacio público, la organización de los actos e incluso la disposición física de las personas en ellos, forman parte de nuestra memoria de lucha. Al menos desde este siglo, las formas del repertorio político convencional de protesta han sido rebasadas y existen múltiples testimonios de ello: la huelga, el panfleto, las publicaciones populares, el manifiesto programático, la misma relación directa entre oponentes, han sido sustituidas por otras acordes a los tiempos que corren. Los avances y el acceso a nuevas tecnologías como los celulares y las redes sociales dieron lugar a nuevas y más eficaces formas de comunicación, lo cual ha sido capitalizado por numerosos movimientos por lo menos desde las protestas contra la Organización Mundial de Comercio en Seattle, 1999 que inauguraron una forma nueva de acción política ciudadana de alcances muy importantes, dando lugar a un “repertorio global de confrontación” echado a andar en diferentes lugares y situaciones político-sociales, lo cual constituye la “modularidad” definida

por Tarrow (1997: 69) como la “capacidad de una forma de acción colectiva para ser utilizada por una variedad de agentes sociales contra una gama de objetivos, ya sea por sí misma o en combinación con otras formas”.

La movilización social por Ayotzinapa ha incorporado este repertorio global a la protesta y también ha realizado sus propias aportaciones simbólicas distintivas, algunas de las cuales pueden apreciarse en la puesta en acción de las manifestaciones documentadas en el corpus de esta investigación fundamentalmente a partir de los dos artefactos simbólicos principales: los retratos y el 43 presentes todo el tiempo y a partir de los cuales se unifican las exigencias de verdad y justicia que no se reducen sólo al caso de los normalistas, en particular el +43 es símbolo de una situación y estado de cosas terrible a nivel nacional. Este estado de cosas, este clima y ánimo social, la dimensión de la tragedia nacional marca una característica distinta respecto a otras protestas y movilizaciones sociales anteriores en donde el humor y lo festivo han estado presentes, aquí no tienen lugar excepto en las referencias al poder, al presidente y a las instituciones del Estado implicadas. Es mucho el dolor, es mucha la indignación.

Hay algunas innovaciones en el repertorio simbólico: las canciones resignificadas como “La Llorona” a la que se le cambió la letra: “No somos todos, señores, nos faltan 43. Este gobierno corrupto, señores, nos quiere desaparecer” o la participación del Teatro Musical cantando al pie de cualquier monumento “Hoy el pueblo cantará” de Los Miserables o el Colectivo Semilla cantando mientras marchan “Yo vengo a ofrecer mi corazón”, algunas puestas en escena de teatro o coreográficas, que podrían plantearse como disruptivas al salirse de las formas convencionales de protesta sin alcanzar el nivel de espectacularidad que hemos atestiguado en algunas otras acciones como las de Greenpeace, en marzo de 2016, con activistas descolgándose con enormes mantas contra los productos transgénicos en el asta bandera del zócalo, en la Estela de Luz y en la Cámara de Diputados de la Ciudad de México.

Tanto el repertorio de confrontación y protesta, los medios y modos estético-políticos de expresión de las justas demandas y objetivos de la movilización social, como los mecanismos relacionales y las redes sociales creadas y desplegadas contribuyen a generar lazos de solidaridad y una identidad colectiva a partir de estos mecanismos afectivos y emocionales. Los movimientos sociales no sólo movilizan recursos específicos para la acción colectiva, sino que también los crean (Della Porta, 2008 citada en López Monjardin, 2015).

Transformar la tragedia en oportunidad política en el sentido de abrir un espacio de protesta a partir de las solidaridades implicó evidenciar la inoperancia e ineficacia de la clase política, un primer punto de acuerdo general, aprovechando las posibilidades de participación y manifestación todavía existentes en una democracia de seguridad nacional que tiene encima los ojos del mundo. Con mayor razón cuando el Estado y los gobiernos enfrentan un movimiento que privilegia la no violencia, lo cual amplía la estructura de oportunidades (Tarrow, 1997) generando un entorno político-social permisivo, hasta cierto punto, al menos en el derecho de manifestación, todo lo cual amplía y mantiene la empatía y la solidaridad hacia sus demandas que se extiende no sólo entre “los cualquiera” sino a múltiples organismos y organizaciones de todo tipo, a intelectuales y personalidades de distintos campos de conocimiento, artistas, literatos, etcétera, no sólo de México. En las escasas acciones violentas y represivas, generalmente llevadas a cabo fuera de los centros urbanos, se genera una respuesta instantánea de repudio a partir de la eficacia en la circulación de información a través de las redes sociales, lo cual limita, hasta cierto punto, la represión.

Siguiendo a Tarrow (1997), la acción colectiva generada por la movilización social por Ayotzinapa, se expresa mayormente en las manifestaciones públicas organizadas y en segundo término, en la acción directa disruptiva realizada por actores sociales aliados, como los cierres de carretera, las tomas de instalaciones e inclusive los enfrentamientos con las fuerzas del orden de

los normalistas y la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación (CETEG) en Guerrero en resistencia contra la reforma educativa. Prevalecen las formas convencionales de la acción colectiva que forman parte del repertorio aceptado y conocido. La disrupción es indirecta: se interrumpe el tiempo cotidiano, se afectan ciertos espacios y recorridos públicos, se movilizan recursos en ambos lados, tanto en el movimiento social como en sus oponentes, por ejemplo, el caso del “Plantón por 43 y los detenidos-desaparecidos, presos y procesados políticos” instalado en el camellón frente a la Procuraduría General de la República en Av. Reforma. Podríamos decir que ya no causan asombro y han pasado a formar parte de la realidad social, lo cual representa un peligro para la continuidad del movimiento al caer en rutinas y producir cierto agotamiento en la protesta y acción colectiva. Lo vemos en el número cada vez más reducido de participantes en las marchas. La consigna “No están solos” corre el riesgo de diluirse mientras los Padres y Madres insisten en su demanda principal sin dar pasos atrás: la aparición con vida de los 43, lo cual restringe la posibilidad de cualquier negociación con los oponentes pero reafirma y empodera a las solidaridades. Existe todavía una reserva en términos de repertorio de la protesta que aún no utilizamos, por ejemplo, el *escrache*, esa táctica de protesta desarrollada en Argentina para señalar, evidenciar y denunciar al enemigo en sus espacios privados: su casa, su trabajo, su recorrido diario. Tampoco las barricadas en la Ciudad de México aunque en Oaxaca, Cherán, Guerrero, Chiapas sí continúan siendo un medio de lucha, o la desobediencia social masiva, acciones directas disruptivas que seguramente tienen que ver con el escalamiento en el nivel de las protestas.

La movilización social no sólo incorpora o cobija en su seno acciones de resistencia concretas sino que cumple con una de las características señaladas por Tarrow para definir un movimiento social: crea incertidumbre, no sólo porque no sabemos el curso que tomarán los acontecimientos sino porque hay una memoria de lucha, hay una genealogía histórica destacable

en Guerrero presentes en el movimiento y advertidas, por ejemplo, en la consigna: “Cuidado, cuidado con Guerrero, estado, estado guerrillero” o en las evocaciones a las figuras históricas de Genaro Vázquez y Lucio Cabañas ¿Hasta dónde llegarán las protestas, hasta dónde llegarán los Padres y Madres y con ellos el movimiento social? la violencia aparece en el horizonte como posibilidad abierta y esto genera incertidumbre y renueva los desafíos tanto al interior de la protesta social como entre sus oponentes. La saturación y con ella la anestesia perceptual, sensorial y sentimental (Rovira, 2015B) que la situación de violencia permanente ha provocado a nivel nacional, pero también el miedo, son un obstáculo y desafío grande por enfrentar para el futuro del movimiento. Como lo son también los vínculos informales que privan en la comunidad movilizada que no se han tendido ni extendido de manera constante y efectiva, por ejemplo, con los estudiantes organizados o los sindicatos todavía existentes. Si bien el movimiento, tal como lo hemos concebido, no depende de una estructura u organización formal, sí depende de las estructuras de movilización que vinculan a los distintos participantes y a las redes sociales constituidas (Tarrow, 1997).

Sin embargo, la “política de cualquiera”, “el poder del contacto directo” (Tarrow, 1997: 255) y la acción colectiva por contagio no sólo permanece sino crece constituyendo lo que en los términos de la vieja política tradicional se denominara frente amplio, constituido y unificado porque ha asumido como propio el agravio integral que es ahora la realidad nacional en todos los ámbitos de la vida social y para casi todos los mexicanos, sin distinción de categorías sociológicas. Ahí reside la fuerza del movimiento, en la comunidad que lo conforma, impulsa y mantiene. Mientras las redes que conforman su base social mantengan la movilización *in situ* y *online* (Rovira, 2015C), existe la posibilidad del ciclo de protesta (Tarrow, 1997: 263-264) por la intensificación de los conflictos y la extensión de las formas de confrontación, ahora extendidos a otros sectores sociales en lucha, la movilización de quienes aún no se movilizan, la ampliación de

los marcos para la acción colectiva de grupos distintos, la combinación de formas de participación (organizadas y no) y la intensificación de las interacciones entre los activistas y manifestantes y el enemigo (los gobiernos y el Estado todo).

Una última consideración que pensamos importante anotar es la relación que se establece con y frente al Estado. Por lo antes dicho, los movimientos sociales parten de considerar que el Estado se ha separado de la nación: del bienestar de su población, del cuidado de su territorio, de sus recursos y riquezas naturales, de su patrimonio material e inmaterial, de su historia y su memoria. El Estado como tal es sólo un gestor inoperante de los asuntos públicos que ha desatendido, por decir lo menos, las razones de su existencia para volverse sólo un administrador cómplice de los peores intereses nacionales y extranjeros en detrimento de la mayoría. En este sentido, siguiendo a Tarrow (1997), el Estado figura como blanco de las protestas pero también se dejan abiertos ciertos espacios de negociación partiendo de que se le adjudican gran parte de las responsabilidades en los agravios y demandas, por ejemplo en la exigencia de justicia ante la desaparición de los 43. Dice Tarrow (1997: 148): “los movimientos crean oportunidades para sí mismos y para otros [...] difundiendo la acción colectiva a través de las redes sociales y estableciendo coaliciones de actores sociales, creando espacio político”. Esta situación evidencia la inoperancia de la clase política en sentido amplio y en todos los ámbitos, “la inestabilidad fomenta la acción colectiva” (Tarrow, 1997: 159), y amplía las oportunidades para la acción colectiva que siguen abiertas en una democracia de seguridad nacional que tiene que seguir cuidando las (mínimas) formas democráticas. En el caso de las protestas por Ayotzinapa encabezadas por los Padres y Madres, la estrategia de no violencia emprendida también amplía las oportunidades y el espacio políticos, el entorno político oficial tiene que mantenerse permisivo al menos en el respeto al derecho a la manifestación que al desarrollarse contribuye a mantener los espacios y tiempos para la empatía y la solidaridad social.

Fue el Estado es la consigna que unifica no sólo al interior de las movilizaciones por Ayotzinapa sino que hermana otras luchas y protestas, por ejemplo, la de los sectores sociales agraviados por las reformas estructurales como el magisterio y el sector salud, también la de luchas concretas como la de Atenco contra la construcción del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México o las muchas luchas impulsadas a lo largo y ancho de la República Mexicana contra la minería transnacional, los proyectos eólicos, las grandes presas, la defensa de la tierra y los bosques, etcétera. “Todas las formas de lucha”, consigna vigente, incluye aún los pocos espacios de negociación con el Estado aunque cada vez sea más claro y contundente que la justicia no vendrá de los culpables o de los cómplices. En este sentido, las diferentes protestas se mueven entre la confrontación directa y el mantener ciertos puentes, algunas puertas abiertas para la negociación y acuerdo con el Estado. Juan de Dios Hernández Monge, fundador del Colectivo de Abogados Zapatistas y defensor de cientos de presos políticos, advierte que es necesario mantener tanto el litigio jurídico, en los terrenos de la ley y del Estado, como el litigio social: la marcha, la protesta, el plantón, es decir, todas las tácticas de lucha y acción directa.

2.5. Breve consideración sobre la rebeldía y la desobediencia

A manera de conclusión de este capítulo, consideramos pertinente cerrar con una breve reflexión sobre la rebeldía considerando al ser rebelde no como sinónimo de autosuficiencia ni como individualismo exacerbado y estéril sino como punto de partida, como impulso y cualidad compartida para la acción colectiva. Por definición, el rebelde es aquel que opone resistencia, que se subleva frente a un estado de cosas que le resulta injusto o intolerable. No hay, necesariamente, una ideología detrás, un nivel organizativo previo, una conciencia política programática sino que en este sentido, es propia de la “política de cualquiera” en los términos en la que la hemos definido.

La rebeldía, cualidad del ser rebelde, es una reivindicación presente en los movimientos sociales que hemos intentado caracterizar. Seguramente, mucho tiene que ver el discurso zapatista en donde desde los primeros comunicados, se reivindica esta categoría política indispensable en la lucha antisistémica. Más de una vez encontramos la autojustificación de su voz y presencia en el sentido de recordatorio constante para que siga habiendo gente que luche para cambiar al mundo con la rebeldía como bandera. Rhina Roux (2002) plantea que “la rebeldía no es una cualidad abstracta. Se construye y se nutre en mundos de la vida y ensamblajes culturales sedimentados en la historia: mitos, costumbres, tradiciones y representaciones colectivas. En otras palabras, en formas concretas –materiales y simbólicas– de relacionalidad social enraizadas en la historia”²⁷. Nos parece que todas estas características tienen que ver con el sujeto político protagonista de los movimiento sociales: historia e historicidad, memoria, pensamiento, prácticas, acciones y relaciones.

En las movilizaciones por Ayotzinapa está presente un impulso rebelde por la conciencia de querer cambiar un estado de cosas, por la resistencia a la “verdad histórica” oficial, por la oposición al punto y aparte pretendido por quienes debieran impartir justicia y castigo a los responsables, por el imperativo moral de pronunciarse frente a la barbarie. Albert Camus²⁸ reivindica al hombre rebelde en palabras que consideramos tienen una terrible actualidad: “aprendí que el crimen, lejos de nacer y arder para extinguirse en seguida, en un alma criminal podía razonarse, erigir en poder su ejercicio, propagar sus cohortes por el mundo, vencer, en fin, y reinar. Qué hacer entonces si no luchar para impedir este reino” (1980: 5). Luchar contra la sinrazón, contra el asesinato del que Camus, en la década de los 50 del siglo pasado, hacía

²⁷ “Dominación, insubordinación y política” en *Herramienta. Revista de debate y crítica marxista*, Buenos Aires en <http://www.herramienta.com.ar/debate-sobre-cambiar-el-mundo/dominacion-insubordinacion-y-politica>

²⁸ “Defensa del hombre rebelde” es un texto sin fecha que advierten los editores de la revista *Tesis*, se encontraba inédito en español hasta 1980.

responsable a la sociedad política “por sus cobardías o por sus crueldades” (1980: 5). Hay, pues, un llamado contra la indiferencia y por la acción, ¿desde dónde?: “en el preciso nivel de nuestra negación y de nuestra rebeldía más desnuda, más indigente, donde teníamos que encontrar razones para sobrevivir y para luchar, en nosotros mismos y en los demás, contra el asesinato” (1980: 5). Rebeldía desnuda e indigente, casi elemental, pero con un *NO* categórico como punto de partida emitido, pensado y sentido por una persona cualquiera.

Camus (1980) desarrolla las razones de la indispensable tensión que debe existir entre rebeldía y revolución en los movimientos libertarios, en donde cada una es el límite de la otra pero ambas necesarias: mantener el espíritu de rebelión con la lucidez y la racionalidad que implica un proyecto revolucionario, cuestión que nos parece fundamental: la construcción de un proyecto alternativo de futuro y su realización en el mediano y largo plazo.

Aborda, también, la tensión entre el individuo y la historia en donde ambos tendrían que fecundarse mutuamente: la realidad histórica y la comunidad de las personas. “Cada uno en nuestro lugar, en nuestras obras y nuestros actos, debemos propiciar esta fecundidad y este renacimiento. No es seguro que tengamos éxito, pero después de todo ésa es la única tarea que merece la pena emprender y continuar [...] Se forja entonces algo que es nuestra conciencia común sobre la que se edificarán, otro día, las obras de cada uno, por las cuales cada uno será juzgado. Nada es inútil” (Camus, 1980: 10). Nada es inútil si todos y cada uno nos situamos a la altura del tiempo histórico, de los desafíos y tareas que nos plantea la realidad histórica que deseamos transformar colectivamente.

La rebeldía entonces, siguiendo a Camus, sería una cualidad impulsora de una postura frente a la realidad que puede, aunque la apuesta es otra, quedarse en un puro nivel de conciencia a partir de un imperativo moral y no asentarse en acciones y prácticas concretas, que serían propias de la desobediencia, forma concreta de la rebeldía.

Marcelo Expósito (2013) plantea que la desobediencia produce una subjetividad política alternativa que implica “pensar en situación” y “encarna” una acción política. Manuel Delgado (2011), aporta dos características de los movimientos sociales contemporáneos, en este mismo sentido, cuando destaca su “circunstancialismo militante” y su “postura situacionista” referidas a la reacción y acción en un momento político concreto. Es decir, el ciudadano de a pie reacciona frente a un hecho concreto y actúa; es situacionista en el sentido de que es la situación la que provoca la acción social generalmente motivada por razones de índole moral frente a excesos del poder. Nada ocurre fuera de la situación concreta, son respuesta y “realizaciones contingentes de prácticas comunes organizadas socialmente” (Delgado citado en Híjar González, 2013).

Retomando los planteamientos de Expósito, la desobediencia implica un hacer, una acción práctica, llevar la cualidad rebelde a situaciones concretas “en el límite o traspasando la legalidad”, que sería lo propio de la “desobediencia civil” que sigue respetando y moviéndose en los límites del orden normativo establecido a diferencia de la “desobediencia social” que se plantea como desbordamiento del sistema y el orden normativos, radical y cuestionadora de la legitimidad hegemónica. Nos parece que el movimiento por Ayotzinapa se ubica aún dentro de la primera al mantener abierta la interlocución con el Estado, aún con la señalización de responsabilidades frente a lo ocurrido. Sin embargo, hay algunas acciones e iniciativas que podrían ya ubicarse dentro de la desobediencia social, por ejemplo, la constitución de grupos, colectivos y organizaciones para la búsqueda de los desaparecidos al margen de lo establecido judicialmente. Sin adentrarnos más allá, aquí se ubicarían también las policías comunitarias en Guerrero y las autodefensas en Michoacán, principalmente. Es decir, acciones concretas de organización autónoma derivadas de un conflicto que, se considera, no tiene resolución posible dentro de los marcos y límites del Estado y los gobiernos y que deriva de procesos de subjetivación política identificados más con “toda una microfísica de las necesidades, del imaginario y del deseo” que de

concepciones políticas rígidas y programáticas o producto de una pertenencia social inamovible. “La potencia de una situación se levanta como una exigencia que nos hace pensar, que nos pone en una situación que necesita ser pensada. Pensar no sólo es elaborar teorías. Pensar es respirar, vivir viviendo, ser siendo” (Garcés, 2013: 12). En el caso mexicano, esta “situación” aplica desde la autoorganización para la defensa comunitaria frente al crimen organizado a las movilizaciones por Ayotzinapa y contra la desaparición forzada como estrategia represiva.

La relación del yo con el nosotros, la construcción de lo común y todo lo que ello implica: la conciencia de finitud y de continuidad de cada uno con nuestro cuerpo y con nuestras capacidades, la necesidad del anonimato en el nosotros, el cambio de piel, son asuntos que abordaremos en el próximo capítulo.

2.6. La construcción de lo común

Las dimensiones de los nuevos movimientos sociales no podrían haber sido posibles sin el acuerdo, el consenso y la acción común. Sin embargo y como ya hemos adelantado, la acción colectiva sostenida requiere de algo más que la coordinación coyuntural o la solidaridad momentánea. En la nueva generación de activistas, educados al calor de estos movimientos, se comienza a experimentar un cambio de conciencia.

Vivimos tiempos infames no sólo en nuestras condiciones materiales de existencia. El sistema neoliberal requiere y promueve un estado mental, formas de pensamiento concretos que afectan todos los ámbitos cotidianos, conductas y comportamientos que erigen al individuo como único punto de partida y destino, que limitan los vínculos sociales a lo indispensable. “Es un mundo sin dimensión común, que sólo se nos aparece desde nuestros universos fragmentados, puestos en régimen de co-aislamiento” (Garcés, 2013: 24). La apatía y la indiferencia son una forma de conciencia, los compromisos que se establecen con los demás, con los otros, tienen un

alcance mínimo, el de estar-juntos, que no sobrepasa los límites del ámbito privado, lo único defendible; los espacios e instituciones sociales movilizan para desmovilizar reduciendo todo a pura experiencia personal (Lipovetsky, 2006). Pero contra el “sálvese quien pueda” existen los desertores de la indiferencia conscientes de que el futuro es asunto de todos, que la construcción de la realidad nos implica a todos y que más nos vale tomar cartas en el asunto.

Sobre esta base, la política, cada vez más, se concibe como la “dimensión del quehacer humano que asume que la vida es un problema común”, plantea Marina Garcés (2013: 14) cuyos planteamientos e ideas orientarán el desarrollo del presente capítulo.

Un primer problema a considerar es que no sólo se trata de la lucha contra un individualismo exacerbado y promovido como necesidad capitalista y moderna en donde todas las relaciones están planteadas a partir del yo-tu y no del nosotros sino que, en los últimos tiempos, el *nosotros* tiene dos vías de concepción y expresión: la primera, es la que separa y que atestiguamos en conflictos raciales, en posicionamientos y prácticas político-sociales excluyentes y discriminatorias, en donde se construye un otro enemigo, un ejemplo actual serían los migrantes o los musulmanes, o en el caso mexicano que nos ocupa, el narcotraficante que se convierte en el gran justificante para todo el terrorismo de Estado. La segunda vía tiene que ver con una tradición revolucionaria que, sobre todo a lo largo del siglo XX, luchó por transformar las condiciones de existencia de todos, de ahí los procesos de liberación nacional o las insurrecciones que poblaron el siglo pasado. En este sentido, la primera posición se reduce a la acepción del *nosotros* como pronombre de la primera persona en plural opuesta a un *ellos*, mientras que en la segunda, se construye como sentido colectivo.

La concepción de una vida en común a partir de premisas distintas al enfrentamiento nosotros-ellos, con la conciencia de que en ello se juega el destino de la humanidad, sin exagerar, enfrenta retos importantes. Garcés (2013: 29) define a la vida común como “el conjunto de

relaciones tanto materiales como simbólicas que hacen posible la vida humana”, con ello hace referencia no sólo a la dimensión social macro sino a la dimensión meramente relacional del asunto, planteando la necesidad de una “lógica relacional nueva” a partir de dos consideraciones que resultan importantes y que también tienen que ver, como se verá más adelante, con otra concepción del cuerpo: la conciencia de finitud humana y derivado de ella, la conciencia y posibilidad de continuidad. Esto se plantea en oposición al individualismo exacerbado promovido como única posibilidad y vía de realización personal, como confianza absoluta depositada sólo en las capacidades y oportunidades individuales, como carrera solitaria. Frente a ello, la solidaridad, la empatía, la fraternidad pero también la indignación compartida frente al agravio, van abrevando a la constitución de un *nosotros* que va construyendo sus formas y medios de expresión colectiva para afirmar un *aquí estamos*, un *somos* otro y queremos *otra* realidad.

La adscripción individual, consciente y voluntaria a este *nosotros* parte del deseo y de la necesidad de formar parte de, de construir junto con otros, es una asunción política en el sentido planteado de “los cualquiera” definida anteriormente, alejada de un acto irresponsable o irreflexivo, al contrario, con la conciencia de que todo está por hacerse y de que todo depende de *nosotros*, más allá de nuestras identidades personales impuestas o autoimpuestas. En este sentido, Ranciere apunta al necesario proceso de desidentificación en la construcción del *nosotros* que nace de una postura antagonista, que se plantea en desacuerdo con el mundo conocido, un “nosotros sin atributos” producto de la unidad de “los sin parte” que sólo “pueden apropiarse de lo que es común” (Garcés, 2013: 37). Ahí están los zapatistas y su larga lista de interlocutores que no tienen cabida en el orden social establecido: los indígenas, las mujeres, los homosexuales, los transexuales, los migrantes, etcétera. La concepción de Ranciere parte de concebir al *nosotros* como una consecuencia de la interrupción del orden establecido mientras que Antonio Negri plantea una concepción que afirma la creatividad social en la construcción del *nosotros* y que, a

nuestro parecer, resulta más adecuada a la “política de cualquiera” en la construcción del sujeto político que, en los planteamientos de este autor, es la “multitud”. “El nosotros son los muchos no reconducibles a lo uno, ni al uno del individuo, ni al uno del pueblo totalizado bajo una sola voluntad. Su vínculo esencial ya no es el contrato sino la cooperación” (Garcés, 2013: 38). La cooperación como el lazo articulador fundamental posibilita, entonces, la construcción de lo nuevo. Es en esta línea que resulta pertinente el concepto de “multitud” de Antonio Negri bajo la perspectiva de Hajar Serrano (2013: 105):

“no como entidad estática, sino como proceso contradictorio con la formación de la sociedad civil cumplidora de derechos y exigente de soluciones de Estado. Pero la autoridad moral frente a éste, sólo puede realizarse más allá del mero cumplimiento del contrato social, esto es, con la perspectiva no constitucionalista ni parlamentaria de otro Estado. De aquí, el efecto de verdad conseguido por significantes colectivos con recursos estéticos. Verdad, belleza y justicia resultan así constitutivos de un ideal inconcreto en su existencia pero real como orientación”.

Esto último resulta punto fundamental para la relación poética-estética-política del objeto de investigación de este texto en tanto que la acción colectiva que abordamos tiende a la transformación de una situación histórica.

Por otro lado pero en la misma línea, Michael Hardt (2009) dedica su ponencia en el Primer Festival Mundial de la Digna Rabia, realizado en Chiapas, al amor que como concepto político es una máquina creativa y una práctica organizada generadora de nuevas formas de vida. Coincide con Negri en el respeto a las diferencias, a las multiplicidades complejas en esta construcción del encuentro de lo común. No se trata, entonces, de borrarse y desdibujarse en lo individual sino a partir de ahí, concebirnos y reconocernos como individuos diferentes con capacidad y voluntad de relacionarse en un mundo común.

Un mundo común que aún no queda claro, que está por hacerse, que se encuentra en proceso, que se intenta y ensaya por momentos en tiempos y espacios extraordinarios que se quedan fuera de la vida cotidiana a la que hay que regresar tarde o temprano. La “política de cualquiera” explora en lo conceptual y en la práctica, parte de un no-saber acotado y alentado por la historia, la memoria, la crítica pero también por la imaginación y el deseo que nos impulsan a exponernos frente a lo no experimentado, a otras formas de vida y convivencia en donde lo común se expresa materialmente más allá de las buenas intenciones. Son las “herramientas conviviales” planteadas por Ivan Illich²⁹: aquellas que creativamente propician la convivencia, crean nuevos sentidos, liberan, dan autonomía y generan colectivo, no el colectivo que borra al individuo, sino aquel colectivo formado por personas que no son negadas por otros, principio fundamental en la construcción de un mundo común que no necesita ser ideologizado.

Diversos autores y activistas coinciden en que no es sólo un problema de conciencia sino del cuerpo, ese cuerpo finito, con capacidades limitadas, interdependiente, de ahí que haya que “poner el cuerpo” en esta construcción. “El cuerpo es hoy escenario de lo político, donde la tristeza deviene alegría o bien acontece lo contrario: blanco de violencia y fuente de agresividad resistente. Objeto de los poderes y sujeto de las rebeliones; obsesión de la explotación y fuente de valor y cooperación; sustancia sensible a la mirada, a la palabra y término de sujeción o potenciación colectiva” (GAC, 2013: 85). “Poner el cuerpo en nuestras palabras”, la coherencia entre el decir, el hacer y el vivir, porque “hemos alimentado demasiadas palabras sin cuerpo” (Garcés, 2013: 67). La construcción del *nosotros* asumida de esta manera, dura más que el evento, la imagen o la acción coyuntural en quienes “son capaces de reproducir el profundo sentido del sujeto en construcción que no se insurrecciona ni resiste más que con su corporeidad al fin reconocida como ser social, como ser ahí” (Híjar Serrano, 2013: 109).

²⁹ Citado en Vera Herrera, Raúl, “Panorama desde el puente”, Revista *Rebelión* núm. 3, enero 2003, México, pp. 56-61.

Dejarnos afectar significa implicarnos y transformarnos en el proceso, dando paso “a la fuerza del anonimato” para tender puentes con el otro. “El anonimato, como inacabamiento, no es entonces déficit sino potencia, no es indefinición sino campo de relaciones, no es insignificancia sino expresividad social” (Garcés, 2013: 121), es coimplicación y no disolución o anulación del individuo. Franco Berardi, “Bifo” (2014) plantea que se trata de una “comprensión erótica del otro”, de concebir los cuerpos como continuidad del uno al otro, estableciendo una “complicidad” corporal y afectiva. Estas consideraciones resultan pertinentes para la acción colectiva *in situ* y es un alerta encendida para la protesta *on line* que aunque muy importante en algunos aspectos comunicacionales y de difusión y propaganda, requiere dar un paso más en esta construcción. Así, el individuo sólo adquiere sentido:

“andando hacia su límite [...] Los valores individuales no son valores concretos sino a partir del momento en que el individuo sabe que él es poca cosa y se olvida de sí mismo para afirmar en sus obras y en sus actos a todos los otros individuos. Es entonces, y solamente entonces, cuando se afirma a sí mismo, si en ese renunciamiento sabe preservar a medio camino entre el reniego y el orgullo, esa parte irreductible de sí mismo que simboliza también la existencia y la dignidad de los otros” (Camus, 1980: 9).

Es en este momento y re-conocimiento en que se genera un cambio a una “segunda piel” (Fernández-Savater, 2016) y nace el *nosotros* fecundo, creativo, que a partir de “la suspensión de las identidades particulares marca generalmente el comienzo de los movimientos” (Fernández-Savater, 2014).

Frente a un *nosotros* superficial propuesto sólo para estar-juntos, se impone la construcción de un *nosotros* distinto. El *no* opera como un buen principio de ruptura entre los que “aún no están juntos pero que ya están unidos” (Blanchot citado por Garcés, 2013: 52) el momento que, consideramos, viven las movilizaciones por Ayotzinapa. Un *no* de rechazo y no de renuncia referido en múltiples consignas: “No están solos”; “No olvidamos, no perdonamos”; “Hay

memoria”; “Somos un chingo y seremos más”; “También son mis hijos”; “Otros me seguirán”, entre otras, expresiones de la solidaridad y la fraternidad desplegadas. En el proceso, hay una resignificación colectiva del concepto de humanidad y de vida digna frente a la “visión de lo intolerable” (Deleuze citado en Garcés, 2013: 54) como acontecimiento generador de otra sensibilidad.

Para Merleau-Ponty, el *nosotros* no es un sujeto colectivo “sino la dimensión común de los hombres y mujeres singulares en el mundo y con el mundo” (Garcés, 2013: 49). No se puede separar la lucha por lo común de la organización de lo común como condición para ir más allá de las “comunidades de aparición” (Fernández-Savater, 2014) azarosas, efímeras, aleatorias, que surgen sólo en tiempos y espacios determinados y coyunturales. No basta con construir y erigir un *nosotros* antagonista en ciertas coyunturas, reducido a la excepcionalidad, mientras “en el día a día seguimos viviendo ‘sin nosotros’” (Garcés, 2013: 39). El reto estriba en rebasar el *nosotros* efímero para la construcción del mundo común, que exige el largo plazo. Un *nosotros*, un ser-con que no resulta de la relación yo-tú sino que es la “dimensión fundamental de la vida humana como actividad anónima de creación y transformación del mundo” (Garcés, 2013: 121), lo cual es un asunto político pero de una política en el sentido planteado en el capítulo anterior, como un poder-hacer de todos, por todos y para todos.



3. LA DIMENSIÓN Y LA PRAXIS ESTÉTICA

Resulta necesario definir brevemente tanto la dimensión como la praxis estética, en este sentido acudimos a los planteamientos de Alberto Híjar Serrano ubicado dentro de la estética marxista en una línea enriquecida por las aportaciones a la misma de Adolfo Sánchez Vázquez y Herbert Marcuse, entre otros, pero también, lo cual resulta indispensable para esta reflexión, de la observación y análisis de las experiencias concretas ubicadas en una poética popular revolucionaria en curso y realmente existente en América Latina, expresada en múltiples producciones significativas que no parten de un “deber ser político” sino del pueblo en lucha y también de las formas de resistencia popular aún no organizadas pero resistentes y libertarias. El análisis concreto de objetos concretos demanda una aproximación reflexiva y analítica que incorpore la consideración de la experiencia empírica a la teoría en el proceso de conocimiento, no para ver en la empiria un simple espacio de referencia sino un real y complejo espacio estético y cognoscitivo. Acudir a las prácticas, a los hechos históricos, a las tendencias en pugna y hacer ejercicios de interpretación y análisis orientados por la estética marxista, es uno de los aportes más valiosos en la propuesta de Híjar Serrano.

Híjar Serrano plantea que Marcuse, como crítico de la modernidad, define a “la dimensión estética como problema clave de la liberación de la humanidad en el capitalismo” (2013: 28) porque ella contiene de manera inherente el problema de la plenitud humana entendida “como ejercicio armónico de razón, sentimentalidad y sensoriedad”, todo lo cual resulta incompatible e imposible en la lógica capitalista y ahora neoliberal. El ser humano como potencia de realización plena es un proyecto cancelado en esta realidad pero el ideal integrador permanece y a ello apunta el concepto de praxis en tanto transformación estética y material de la realidad. “El problema de la plenitud no es entonces cuestión de seres egregios ni de círculos de elegidos, sino

lucha de clases en las ideas, los sentimientos, las sensaciones” (Híjar Serrano, 2013: 37) lo cual no es exclusivo del arte, sino que tiene que ver con la relación con el trabajo, con la naturaleza, con las formas de vida, con los usos y organización del tiempo, con la concepción del ser y del yo pero también con el nosotros, con la noción de humanidad y de especie humana ahora “desgarrada entre el trabajo y el placer, el ser y el deber productivo” (Híjar Serrano, 2013: 41).

La concepción de la estética en situación emancipadora, implica un posicionamiento y ejercicio constante transformador “sin estética racionalista y normativa de por medio, sino como poética, esa práctica humanizadora y de reconciliación con la naturaleza que hace de los sentimientos y las sensaciones un recurso necesario de supervivencia de la especie humana” ; “liberar a la imaginación de rutinas y redundancias es tarea en que la crítica teórica ha de oponerse al pragmatismo dominante” (Híjar Serrano, 2013: 115).

El mismo Marx plantea en la Tesis X sobre Feuerbach, construir “la humanidad socializada” como la colectividad de individuos sobre la que hay que partir para cualquier trabajo de descripción del mundo y como condición para “vivir conforme a las leyes de la belleza” (Marx, 1844) que implican la relación con el trabajo, con la naturaleza y entre los seres humanos; vivir para la especie humana; la praxis, entonces, se plantea como actividad esencial “transformadora para la especie humana” (Híjar Serrano, 2013: 171-173). Aquí radica el punto de encuentro entre lo político y lo estético. La dimensión estética como un modo específico de apropiación de la realidad a través del conocimiento sensible y como ese espacio en donde sucede la constitución de una lógica otra de conformación de los sujetos (Guevara, 2005) a partir de vías y estímulos no racionales (que no irracionales) sino en relación inseparable y complementaria con el intelecto y la razón. El ámbito de lo estético para Herbert Marcuse (1965) se ubica en la relación entre placer, sensualidad, belleza, verdad, arte y libertad. La dimensión estética, entonces, está ubicada del lado de la experiencia sensual antes que conceptual, del lado de la percepción, de la receptividad

creadora que produce una forma de conocimiento particular, sensible, cuyos límites son el placer y el dolor; la dimensión estética en tanto lugar de afectación de la experiencia humana a partir del conocimiento sensible no contrapuesto a la razón sino como indispensable complemento de ella para la realización plena del sujeto.

Resulta necesario al menos mencionar que en la historia reciente, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional es el más claro ejemplo de un vínculo creativo establecido con un proyecto político, no por nada fue y sigue siendo fuente de inspiración de las resistencias mundiales. “El ejercicio político del EZLN viene de una estética, de este modo irrumpe en los espacios de interlocución y de esta manera los demarca” (Esquivel, 2006); el discurso zapatista no se reduce a un proyecto y programa político, constituye una estética abierta, propositiva de conocimiento y ejercida como crítica histórica. “La dimensión estética que ha concretado dota de sentido a formas no de poder sino de posibilidad” que dan cuenta de la ineludible dimensión colectiva y comunitaria de esta propuesta histórica. Al final de su ensayo, Esquivel advierte que la estética permite avizorar pero no precisar, de ahí la importancia tanto del ideario estético como del proyecto y fundamento político.

Anteriormente, hemos intentado caracterizar a los movimientos sociales contemporáneos a la luz de ciertas nociones que los definen y que señalan un punto de quiebre definitivo con el ejercicio político y con la política en su acepción tradicional. Hemos hablado del sujeto político protagonista a partir de la noción de la “política de cualquiera”, de la conformación del *nosotros* y de la concepción de lo común. Tratamos también los tiempos y espacios para el ejercicio de lo político entendido como actividad cotidiana en la que se juega un proyecto de futuro alternativo al único propuesto por el orden y el sistema neoliberal hegemónico. Hemos introducido y hecho énfasis en que la constitución del sujeto político de la acción colectiva no se reduce a un cambio

de conciencia sino que implica un “cambio de piel”, un afectar y un dejarse afectar con todo lo que ello implica para la construcción de nuevas relaciones sociales sobre la base de entender plenamente a la humanidad como tal, su relación con el trabajo y la naturaleza y su responsabilidad en erigir una sociedad justa, un proyecto social otro. Esto nos llevó a hablar de la imaginación y del deseo, de la anticipación de realidades otras, de los planteamientos utópicos acotados por el análisis crítico y puntual de la realidad y de sus transformaciones no sólo posibles sino urgentes. Todo ello nos conduce a afirmar que no se trata sólo de impulsar un programa político instrumental sino de procesos de subjetivación que conformen sujetos nuevos capaces de emprender el largo camino que tenemos por delante. Es decir, pensamientos, ideas, sensaciones, sentimientos, una racionalidad sensible de nuevo tipo. Eduardo Galeano (1987) habla de gente “sentipensante”, “que no separa la razón del corazón. Que siente y piensa a la vez. Sin divorciar la cabeza del cuerpo, ni la emoción de la razón” e invita a poner el cerebro, las tripas y el corazón en estos empeños. Es importante advertir que descubrir “la materialidad histórica y social de los sentimientos y las sensaciones alerta contra los espiritualismos y esencialismos, los formalismos y los contenidismos” y que “las realidades sólo pueden distinguirse si se supera la emoción como único recurso de la materialidad indignante inmediata” (Hijar Serrano, 2013: 63), de ahí la necesidad de la razón crítica en este propósito.

Esto tiene que ver con un propósito “desanestésico” en el sentido planteado por Susan Buck-Morss (1993: 72) quien advierte que ha habido una “inversión” estética cuya “meta es entumecer el organismo, matar los sentidos, reprimir la memoria”; ya no se trata de generar un conocimiento sensible a partir del contacto (estético) con la realidad sino de bloquearla. En estos tiempos infames de violencias de Estado, hay una “crisis de percepción” que “destruye el poder del organismo humano de responder políticamente, aún cuando lo que está en juego es la auto-preservación”. Esto resulta un alerta encendido que debemos tener presente en la estrategia del

Estado que igual justifica el uso de la violencia y la represión abiertas que “maniobra tácticamente para simular diálogo y negociación” para consolidar su poder en una táctica perversa de permitir las movilizaciones para desmovilizar (Híjar Serrano, 2013: 97), reduciendo en todos sentidos la fuerza y la potencia de las consignas políticas del movimiento social. Retomando a Hinkelammert (1996: 9) y su noción de democracias de seguridad nacional, ideológicamente ésta “se basa en la negación de cualquier alternativa, en la negación de la esperanza; estabiliza a las sociedades por la desesperación”. Esta es la apuesta estética y política del poder hegemónico: la indiferencia y la desesperanza, la *realpolitik* en juego como “la imposición de parte del poder dominante –con sangre y fuego– de los límites para cualquier política de alternativas de parte de los otros, a fin de que se ajusten a las posibilidades que el poder deja abiertas” (Hinkelammert, 1996: 15).

Sobre esta base, y considerando todo lo dicho anteriormente, nos introducimos a la triada poética-estética-política, inseparable para los objetivos de este texto. Concebimos la noción de poética como los modos y los medios (procedimientos) del decir, como un posicionamiento frente al lenguaje a partir de la elección de ciertos recursos discursivos (enunciativos, argumentativos, retóricos) para la construcción de vehículos de sentido (Todorov, 1991). Importan, pues, los modos de decir que por la vía de recursos tanto racionales como estéticos construyen no lo real sino lo verosímil, la posibilidad de relaciones y situaciones que amplían el principio de realidad a lo imaginado e imaginable (Híjar Serrano, 1999). Cuentan, y mucho, los recursos subjetivos, los no racionales (que no irracionales), creadores de sentido colectivo que acaba siendo individualizado justamente por ello (Híjar Serrano, 2005) provocando un reconocimiento, otorgando un valor de verdad a los significantes colectivos.

Hay muy diversos autores y textos que refieren a la dimensión político-estética de la movilización social y la acción colectiva, dimensiones constitutivas del poder-hacer con el objeto de transformar una realidad dada a través de formas y medios efectivos de expresión e

interpelación para una afectación (político-estética) concreta e indispensable para el encuentro de lo común. Es necesario hacer mención que la mayoría de los autores que han alimentado este trabajo, tienen una particularidad: su activismo y/o militancia social, es decir, su experiencia de primera mano, esta característica ha enriquecido a los espacios académicos tanto en los tópicos como en las maneras de enfrentar una investigación cualitativa por la atención a fuentes empíricas con perspectivas novedosas y mutidisciplinarias a partir de la urgencia del análisis y reflexión casi paralelo a los hechos históricos.

El acontecimiento histórico produce y delimita agentes y actores político-sociales identificables en la disputa. En el caso que nos ocupa, generó también un espacio inédito de enunciación para los familiares y activistas comprometidos con la presentación con vida de los desaparecidos. A raíz de las formas organizativas generadas, se ha erigido un sujeto colectivo de enunciación que hoy ocupa un lugar en el panorama del discurso social, entendiendo al discurso no como un lugar de irrupción de la subjetividad pura, sino como un espacio de posiciones y de funcionamientos diferenciados de los sujetos (Silvia Tabachnik). Las acciones, las prácticas, el conocimiento generado y el impacto en la vida cotidiana ha dado lugar a procesos de subjetivación política de distinto alcance contribuyendo al fortalecimiento de la conciencia del ser social. De este proceso organizativo y práctico orientado por un posicionamiento político que requiere ser expresado y delimitado, que busca ocupar su justo lugar en el discurso social, se generan y se construyen “dispositivos colectivos de enunciación” (Piccini, 1993) como “máquinas colectivas de expresión” que hablan desde un saber/no saber pero que visibilizan una experiencia, una percepción concreta de la realidad en una situación histórica concreta que genera condiciones sociales extralingüísticas de posibilidad (oportunidades políticas) para que este discurso pueda darse en una situación comunicativa determinada por el poder del enunciador y por el reconocimiento de los demás.

Las formas, modos y medios expresivos que concretan este discurso polifónico son múltiples y variadas. Hemos elegido tres nociones conceptuales que a nuestro parecer contribuyen a comprender al corpus de esta investigación. No se contraponen porque cada una de ellas hace énfasis en algún aspecto concreto: en su producción, en su potencialidad articuladora y en su funcionamiento y operación, su puesta en acción, sin descuidar la atención al contexto y a los procesos en que surgen, de este modo se complementan y aportan elementos específicos para el análisis y reflexión.

3.1. Poética-estética-política: una noción instrumental de dispositivo

Un aspecto a considerar en la dimensión estético-simbólica de la movilización social, y en nuestro caso teniendo en mente al retrato y al 43, son las nociones de “marcos de referencia” y en especial la de “coordenadas referenciales” como todo aquello construido tanto en el espacio social como en el simbólico que operan como marcas de referencia con significados precisos que permiten “situarse en la batalla” (Sánchez, 2015). Esto tiene que ver con procesos de comunicación: lugares, espacios, actividades, personajes, imágenes, palabras, consignas, expresiones rituales, formas de expresión y comunicación político-estéticas presentes. Consideramos que los aportes de Marcelo Expósito resultan pertinentes, en particular lo que calificamos como una noción instrumental de dispositivo que no refiere a la habitual noción foucaultiana como red de saber-poder, pero de la que retoma el énfasis dado a la articulación, a su condición integradora de elementos que pertenecen tanto a lo dicho como a lo no-dicho (discursos, enunciados, proposiciones éticas y morales, formas de subjetivación y subjetividad, procesos de significación) que orientan y dan lugar a prácticas concretas (discursivas y no discursivas) e instauran efectos de verdad y realidad inscritos en un régimen histórico de enunciación y visibilidad (García Fanlo, 2011).

En varios de sus escritos, Expósito se declara por tres aspectos o principios indisolubles a considerar en las formas y medios de expresión y comunicación creativos emprendidos por los movimientos sociales y que el autor ubica dentro de la relación arte-política-activismo: sus estrategias comunicativas (destacando la función que tienen: relacionar e interrelacionar subjetividades distintas a partir de la afectividad y la efectividad); la dimensión colectiva inmersa (en tanto formas de reconocimiento generadoras de identidad y pertenencia) y la articulación entre poética, estética y política en contextos específicos. Tiene cuidado en advertir que no se trata de una estetización de los asuntos políticos o de sumar el arte con la política sino de contribuciones específicas a la construcción del movimiento social, de ahí la pertinencia de un análisis desde su especificidad. El énfasis dado a la afectividad, propia de la dimensión estética, y a la efectividad, ubicada más del lado de los objetivos políticos, resulta importante en esta búsqueda de formas de comunicación que marquen la diferencia con otras maneras del ejercicio de la política. Aquí no se trata de asuntos clientelares, en muchos casos no existen formas previas de organización en sectores sociales diferenciados, no hay cabida para instituciones políticas como los partidos que se consideran alejados de los intereses populares, es decir, todo aquello que ha sido enfrentado e impugnado por la “política de cualquiera” y que requiere de nuevos ejercicios de lo político. La comunicación también se ve cuestionada en su relación tradicional y reduccionista de emisor-receptor. Hay un campo de batalla, hay una disputa por los significados, se proponen nuevos sentidos a viejos conceptos y se generan otros, esto requiere la generación de dispositivos incentivadores de otras dinámicas de entendimiento, de relación, de constitución de los sujetos. Cualquier objeto o acción debe ser considerada en función de sus efectos y de los comportamientos políticos a los que dará lugar y en este sentido es que opera como dispositivo con potencia y posibilidades de relacionar e interrelacionar subjetividades. El objeto o la acción deja de tener una finalidad en sí mismo para destacar su función comunicativa (Expósito, 2008). Se

parece, entonces, más bien a un “sistema expresivo” propuesto como aquella manifestación estético-política que define un “nuevo territorio de creación colectiva posdisciplinario y posinstitucional [...] Crea nuevos afectos y nuevos preceptos, y esa es su forma de resistencia” (García Navarro en Longoni y Bruzzone, 2008: 364).

Expósito realiza estas reflexiones desde la producción artística inserta en el movimiento social, nosotros proponemos extender estas reflexiones no sólo a lo propiamente artístico sino también a aquellas manifestaciones y expresiones estético-políticas que, en ocasiones, incorporan recursos artísticos; producciones significativas con significantes materiales diversos y muy variados pero con sentidos compartidos bajo la consideración de que “los signos no valen por ellos mismos, sino en relación con otros, con los discursos en los que se insertan y con el sentido histórico y social que los incorpora” (Híjar Serrano, 1989). Esto señalaría una cualidad importante para diferenciarlas de aquellas intervenciones realizadas por profesionales del arte y también de aquellas que sí se proponen una estetización de lo político. Para distinguirlas, Roberto Amigo propone denominar “acciones estéticas de praxis política a este tipo de intervenciones donde los manifestantes transforman estéticamente la realidad con un objetivo político sin ser conscientes del carácter artístico de su práctica” (Longoni y Bruzzone, 2008: 212-213). En otras palabras, se cumple el doble objetivo en el sentido planteado respecto a la afectividad y la efectividad planteado por Expósito (2005) que propone pensar la producción artística, en este contexto, como dispositivo por su capacidad de articulación de las dimensiones simbólica, artística, estética y política que se proyecta también hacia fuera del objeto o la acción, como detonador, por las relaciones y experiencias a las que da lugar entre los sujetos.

La noción de dispositivo está asociada con la de acontecimiento en tanto inauguración de un nuevo discurso que no sólo interfiere sino que se plantea en oposición a discursos existentes generando nuevas formas de expresión y comunicación que responden a la urgencia marcada por

el acontecimiento. Los procesos de simbolización ocurren de manera paralela a la movilización, colectivamente se generan y pueden dar lugar a símbolos contundentes, como ocurrió, por mencionar sólo un ejemplo, con la V de la victoria en el movimiento estudiantil de 1968.

3.2. “Transformadores” de los afectos y el deseo

Amador Fernández-Savater³⁰ propone, a partir de su particular lectura de Lyotard, la reflexión de estas acciones y procesos sociales con la noción de “transformadores” que aunque los remite a los de la electricidad, en este caso la energía la constituyen los afectos y el deseo que deseablemente derivarán en “un cambio de piel”. Esto remite a que no sólo afectan a la significación sino que generan conductas, prácticas y acciones a partir de la fuerza que hace-hacer por el exceso de energía libidinal liberada que impacta y con-mueve las formas de vida a partir de transformaciones afectivas. Es decir, en esta propuesta de abordaje también está presente la afectividad-efectividad como posibilidad activa de otra geografía de lo posible a partir de la afectación de lo sensible considerando a estos “transformadores” como dispositivos de un nuevo ejercicio y concepción de la política, contra “la política de los políticos”, que exige otra experiencia del mundo. “Pensar como si” forma parte del ejercicio de la “política-ficción” (Ranciere citado por Fernández-Savater, 2012) en donde la ficción, en tanto ámbito de lo posible, se torna en fuerza material transformadora e impulsora de organización y acción. “La ficción es la potencia de humanización por excelencia”, crea el terreno de lo común a partir de “tres operaciones simultáneas: crea un personaje o nombre colectivo, produce una nueva realidad e interrumpe la que hay” , todo aquello que se puede ver, sentir, hacer y pensar. Se construye una ficción “tan

³⁰ “Pequeña economía libidinal de un proceso político llamado 15M”, conferencia dictada por el autor en la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco el 25 de noviembre de 2015.

ficticia como la ficción instaurada” (Fernández-Savater, 2012)³¹ en la que se abre la posibilidad de desclasificación y desidentificación a partir, en primer término, de una afectación sensible que abre la vía a una autoconcepción distinta que si deriva en acción, opera una transformación material de la situación. En este sentido y con relación a lo planteado anteriormente, “la voluntad y el deseo resultan motores esenciales a la estética como crítica exigida de dar lugar a la especie humana extraviada en la lucha de clases. La realización de la subjetividad resulta así de la crítica a sus subordinaciones históricas y sociales pero también a su ilusoria autonomía absoluta” (Híjar Serrano, 2013: 42). Todo está en juego, todo está en disputa.

En este sentido, la noción de “transformadores” resulta pertinente en tanto dispositivos liberadores de nuevas posibilidades para la acción colectiva a partir de la creación de nuevos vínculos sociales basados en la confianza, en la solidaridad y la empatía, el apoyo mutuo indispensables para la exploración de un camino que no está previamente diseñado sino que se va construyendo por la participación y la acción de todos. Ahí es donde reside su fuerza, en esa transformación sensible y afectiva que posibilita la acción colectiva. Fernández-Savater (2015) refiere a la energía libidinal desplegada, ésa que hace-hacer movida por el deseo y la voluntad que junto con los afectos con-movidos, constituyen los motores que pueden transformar las formas de vida y construir otras que rebasen sólo la pura resistencia a lo existente. El autor hace una precisión importante, no se trata de un deseo *de*, sino de un deseo *en sí*, que se desplaza de posición para asumirse como impulso, como generador que se concentra dando paso a una energía colectiva que se manifiesta, por ejemplo, en las movilizaciones masivas o en los plantones y acampadas. En este sentido, Bifo (2014) plantea que una condición indispensable de la

³¹ Fernández-Savater (2012) denomina a este proceso “política literaria”: lo que somos y no somos, lo que podemos ser, lo de todos y de nadie, un mundo común. La noción de Ranciere de “política-ficción” es la “política literaria” en Fernández-Savater.

dimensión común es “la reactivación de una dimensión afectiva y territorial que permita reconstruir las condiciones emocionales de la solidaridad”.

El punto de partida, entonces, sería un acontecimiento que activa otra geografía de lo posible y activa un cuerpo social nuevo: tiempos, espacios y actores que comparten una sensibilidad que moviliza y propicia las relaciones con los otros. Es la “segunda piel” generadora de otros vínculos sociales a partir del encuentro de lo común, de la construcción de un mundo común abierto a las iniciativas de “los cualquiera” transformados. Pensar en situación, la que produce el acontecimiento y el clima social, supone movimiento y tránsito, materialización en los cuerpos y en sus acciones, desde el grito de consignas y las múltiples expresiones estético-políticas significantes de esta energía, hasta las formas organizativas generadas al calor de la protesta compartida. Los signos y símbolos remiten, en el planteamiento de Fernández-Savater (2015) no a puntos de identificación y reconocimiento, aunque también lo sean, sino que fundamentalmente constituyen conductores de energía que “vibran y hacen vibrar”, contagian energéticamente, conmueven ante la perspectiva de un cambio social, no nítido ni preciso, pero seguros de que pasa por la reconstrucción de los vínculos atrofiados por la indiferencia y la apatía.

Tanto la noción instrumental de dispositivo de Expósito como la de “transformadores” de Fernández-Savater refieren a lo mismo, consideramos que no se contraponen ni excluyen sino que se enriquecen mutuamente y aportan en el énfasis dado a aspectos particulares de lo aquí analizado.

3.3. El retrato y el 43: artefactos de la protesta

La acción política que nos ocupa y que se expresa en nuestro corpus de investigación, plantea formas de intervención creativas, en muchos casos con medios y recursos artísticos, para los objetivos político-estéticos enarbolados por la movilización social. El arte, ámbito privilegiado

de lo estético, se concibe en el contexto analizado como “medio de comunicación y forma de conocimiento, propagación y generación de valores, ideas, percepciones y sentimientos”, tal como lo definiera el Grupo Germinal (1980). Medio y forma de comunicación que privilegia la función conativa, la centrada en el *tú*, de quien se espera una reacción o respuesta. George Roque (1997) ubica a la gráfica del 68, con cuya similitud ya se hizo referencia, como actos perlocucionarios (retomando a Austin y a Searle) y los define como aquellos que buscan producir “ciertas consecuencias o efectos sobre los sentimientos, pensamientos o acciones” del otro. En esta línea, el sentido producido y propuesto “no puede ser más que colectivo para individualizarse o no pasa de ser arbitrariedad subjetiva extrema” (Híjar Serrano, 2013: 104).

Considero necesario ahora introducir algunas ideas para empezar a ubicar la enorme cantidad de expresiones político-estéticas acompañantes de estas manifestaciones, tanto *in situ* como en el ámbito virtual de las redes sociales. Como se mencionó en la Introducción, la incorporación y articulación de recursos estéticos a la protesta política y movilización social responde a diferentes objetivos y necesidades que van desde la pura expresión personal y subjetiva hasta la participación acordada de artistas y trabajadores de la cultura para realizar con medios y recursos artísticos, un aporte significativo.

Resulta difícil ir más allá de una tipología general para dar cuenta de la riqueza expresiva y formal de todas las imágenes que conforman nuestro corpus de investigación. Para empezar, la recopilación se centra en dos formas simbólicas, el retrato y el 43, que denominaré *artefactos*. El diccionario de la Real Academia Española lo define como un objeto “construido con una cierta técnica para un determinado fin” y recupera su raíz latina *arte factum*, es decir, “hecho con arte”. Agregaríamos que el “hecho” refiere al “hacer”, por lo tanto, a una práctica, a una acción que produce algo, una cosa, un objeto, una imagen “con arte”, entendido como técnica específica, como recurso, como medio expresivo. En el caso que nos ocupa, este “hacer” rebasa el ámbito

significativo, la producción de un sentido concreto que tiene que ver con una postura y con un pronunciamiento, individual o colectivo, frente al hecho histórico que motiva su producción. En ese “hacer”, que escapa a lo instrumental, está implícito un propósito y un acto de comunicación. Es decir, se realizan para portarlos, imprimirlos, pintarlos, estamparlos, pegarlos, circularlos por medios diversos y constituir un modo particular de alzar la voz y comunicar. Su circulación, entonces, no es un asunto menor cuando de afectar todo el proceso se trata, desde su misma producción concebida con la consideración de su uso y su puesta en acción, asunto que abordaremos en el capítulo siguiente.

George Roque (1997) plantea una serie de características comunicativas destacables en el gráfica del 68 que resultan pertinentes de considerar para abordar nuestro corpus. Las similitudes son evidentes: un acontecimiento histórico que detona una producción importante de signos y símbolos con propósitos múltiples: informar, denunciar, divulgar, agitar, interpelar, alzar la voz, plantear una postura política frente a lo acontecido, expresar solidaridad, manifestar, afectar y resignificar lugares simbólicos y ocupar simbólicamente el espacio urbano a manera de marcadores de territorio. En este sentido, es necesario precisar al menos de manera general, las condiciones enunciativas de esta producción. El sujeto de la enunciación (el productor gráfico, el artista plástico, la bailarina, el performancero, el músico, pero también la señora o el niño que elabora un cartel) se expresan por una motivación política. La indignación, la solidaridad, el dolor compartido, la adhesión al reclamo por verdad y justicia, necesitan ser expresados materialmente, su intención expresiva tiene un contenido emocional y su relación ideológica, en el momento histórico concreto, está planteada por la postura política asumida que erige al sujeto del enunciado: los 43 y la Normal Rural de Ayotzinapa. La fuerza enunciativa de esta producción reside en el emisor colectivo que se manifiesta y expresa no desde un discurso ideológico programático que marca y condiciona ciertas formas de participación política, sino desde una nueva forma de

ejercicio de lo político entendido como poder-hacer, como “política de cualquiera” que busca y ocupa los espacios para el encuentro de lo común y la configuración de un *nosotros* que no está dado por anticipado sino siendo conformado todo el tiempo en todo el proceso de la movilización social. La fuerza argumentativa, por su parte, deriva de una poética, entendida como los modos y los medios del decir, que eligen unos y no otros para enfatizar el grito de protesta. Todo cuenta, desde el trabajo que implica la producción de los signos precisos y contundentes que abran la interpelación a otros “cualquiera” hasta sus puestas en acción diversas. Pese al descomprometimiento imperante, “las creatividades abren paso a la verdad, denuncian a los simuladores haciendo valer el panfleto y la ironía, rechazan las representaciones espurias y en universos de imágenes variados y complejos hacen vivir el sentido revolucionario” (Híjar Serrano, 2013: 98).

Lo anterior tendría que ser considerado en el marco del ya no tan nuevo accionar político contemporáneo y de los repertorios de la protesta enriquecidos por los movimientos sociales actuales. Desde el movimiento estudiantil del 68, las dimensiones política y estética se encuentran para ya no separarse más. Y esto tiene una razón de ser: el 68 inaugura un tipo de movimiento social de alcance mundial impulsado no por partidos ni organizaciones políticas tradicionales, sino por un movimiento generacional: los jóvenes estudiantes. No sólo se trata de partir de demandas y reivindicaciones puntuales, como un aumento de salario o mejoras laborales, sino de transformar un estado de cosas y afectar estéticamente la realidad para restituirnos como humanidad en lucha contra las políticas de muerte. Este proceso histórico ha dado lugar a un sujeto político de nuevo tipo aún en los límites del civilismo contestatario, que enfrenta muchos obstáculos para constituirse en pueblo en lucha con proyecto político por realizar pero que ya se va ensayando en el movimiento social.

4. REPERTORIO DE LA PROTESTA SOCIAL

En la Introducción de esta tesis, se procuran explicar los motivos en la elección del tema que nos ocupa mientras que en el apartado sobre Ayotzinapa como acontecimiento, se hace referencia a algunas de las características destacables presentes en la protesta detonada por el hecho histórico. Se apuntó ya la pregunta de investigación general que orienta este texto y la necesidad de la elección de herramientas metodológicas adecuadas para el abordaje del corpus de investigación. Lo que me interesa es dar cuenta de representaciones objetivadas en discursos y prácticas. Los métodos etnográficos permiten el microanálisis de procesos de construcción sociocultural con objetivos políticos precisos, permiten desentrañar las estructuras y procesos de significación: quién propone los sentidos, quién los aprehende, cómo se construyen, cuál es su alcance y efectividad político-social. Es también la herramienta adecuada para la interpretación del discurso social, de sus quiebres y disfuncionalidades, de sus rupturas, en las que ubico nuestro objeto de investigación en un espacio discursivo en disputa.

En particular, la observación participante resultó el método y criterio utilizado para discriminar desde un inicio la información fundamental que pudiera constituirse en datos de la investigación. Los acentos que nos interesan están en las acciones, en las prácticas y en el discurso en el que se inscriben y conforman, esta es la *mirada* que orienta el proceso de investigación.

Con la metodología cualitativa, deseablemente, el resultado será el reconocimiento y comprensión del itinerario significativo trazado por los dos artefactos simbólicos elegidos: el retrato y el numeral 43, en el marco de su contexto histórico concreto.

4.1. Conformación del corpus de investigación y estrategia metodológica

Teresa Carbó plantea que la construcción del corpus es una construcción epistemológica en tanto que orienta y plantea una modalidad de posibilidades observacionales entre otras, que

permitan no la mera descripción de contenidos sino el develamiento de “estructuras categoriales significativas, que no son fenómenos individuales sino sociales” (Carbó, 2001: p. 23), es decir, sin perder de vista su condición histórica. Propone una serie de características indispensables a considerar en la construcción del corpus de investigación:

- a) que exhiba rasgos significativos en una doble dimensión: con respecto al asunto que se analiza y con respecto a la totalidad de la que forman parte;
- b) retomando a Pecheux, que se inscriban en “condiciones de producción discursiva estables y homogéneas”;
- c) que abra caminos para la comprensión y explicación de una realidad concreta avistada;
- d) por último y no menos importante, la conciencia de que no constituye una recopilación arbitraria sino que responde a una atención y percepción diferenciadas producto de una labor de recorte y selección una vez delimitado el objeto de estudio.

Bajo estas consideraciones, realicé una selección de cerca de 250 imágenes fotográficas del 43 y de los retratos de los normalistas, además de algunas que refieren al uso del retrato en otros contextos como las actividades de H.I.J.O.S. México o el caso Narvarte³². Todas comparten el hecho de ser representativas de la diversidad de expresiones y significativas en tanto a su motivación y objetivos de expresión y denuncia desde el inicio de las protestas. Otra característica es que provienen tanto del ámbito nacional como internacional³³, las unifica la movilización social

³² Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio (H.I.J.O.S) es una organización que lucha por la identidad, la justicia y la memoria ante la violencia, los asesinatos y las desapariciones forzadas en México. Se constituye a mediados de la década de los 90 del siglo pasado como organización hermana de la creada en Argentina en 1995.

Se conoce como el caso Narvarte al asesinato violento del periodista Rubén Espinosa, la activista Nadia Vera, Yesenia Quiróz, Mile Virginia Martin y Alejandra Negrete en un departamento de la Colonia Narvarte el 31 de julio de 2015. Los dos primeros sufrieron amenazas por su actividad profesional y política. Hasta la fecha no se ha resuelto el caso.

³³ Las imágenes recopiladas provienen fundamentalmente de dos fuentes: las fotografías tomadas por nosotros en las marchas y actos realizados desde 2014 en la ciudad de México y las recopiladas de las redes sociales (Facebook) que, en muchas ocasiones, no traen la mínima información de procedencia, sean de medios alternativos o de contactos personales.

mundial por los 43. Por otro lado, considero su doble condición testimoniante, como testigo y como producto, que permitirá lecturas y aproximaciones diversas: por un lado, en tanto testimonio documental e informativo de un acontecimiento histórico más allá de su materialización significativa, y por el otro, en tanto objetivaciones formales de resoluciones diversas (técnicas, soportes y puestas en acción) alrededor de un mismo asunto o tema. Considero que algo similar sucedió con la gráfica del 68, es decir, la colección que conocemos hoy de gráfica realizada al calor del movimiento estudiantil constituye tanto una fuente de información y conocimiento del hecho histórico como también, una colección de los modos y los medios expresivos inaugurados por la creatividad popular que muestran formas y soportes entonces novedosos para alcanzar los fines de agitación y propaganda social indispensables para ese y cualquier movimiento político-social con demandas concretas.

La observación participante y el trabajo de documentación, recopilación y constitución del corpus me introduce a la descripción de lo observado a partir de la participación personal activa en la movilización social desde octubre de 2014, para ir explorando los usos y funciones, las puestas en acción de los artefactos objeto de estudio a la luz de las nociones, conceptos y teorías elegidos que intentará superar el sentido común para detectar y abordar la complejidad con su correspondiente problematización y considerando algunos de los “lugares metodológicos” propuestos por Rossana Reguillo (2003: p.29): actores, procesos identitarios y de interacción; ámbitos y escenarios de la acción; objetos-fines y la disputa presente en el discurso social por el enfrentamiento irreconciliable entre dos narrativas alrededor del acontecimiento histórico: por un lado, la de los Padres y Madres, los estudiantes normalistas y sus acompañantes, y por el otro, la oficial, la de las instituciones estatales y gobierno mexicanos.

4.2. El retrato y el numeral +43: itinerarios de las formas expresivas

Como se apuntó en la breve cronología, los primeros días tras los hechos de Iguala fueron de gran confusión³⁴. Podríamos afirmar que sólo localmente se percibía la dimensión de lo acontecido. Los medios de comunicación mal informaban lo ocurrido reduciéndolo a un enfrentamiento entre normalistas y policía pero empezaban a circular en internet las versiones y el material testimonial de los mismos estudiantes agredidos. Hasta el 30 de septiembre se sabrá que son 43 los estudiantes detenidos-desaparecidos aunque las acciones de búsqueda y denuncia de familiares, normalistas y maestros por lo acontecido se comenzaron a realizar desde el 27 de septiembre. La indignación y las protestas a nivel nacional e internacional no se hicieron esperar.

Según la cronología de Animal Político, el 7 de octubre los normalistas de Ayotzinapa realizan una protesta al interior de la Procuraduría General de Justicia del Estado, en Chilpancingo, Guerrero, tapizando las paredes con los retratos de sus compañeros desaparecidos³⁵. Los estudiantes encapuchados cubren autos, paredes, mobiliario y objetos de oficina con los retratos de sus 43 compañeros impresos en hojas blancas tamaño carta. Son las fotos oficiales “de credencial” en blanco y negro, acompañadas por el nombre y edad que los identifican y encabezadas con las leyendas: “Alumno desaparecido de Ayotzinapa. Gro.” en algunas, y en otras con: “Ayúdanos a localizarlo”.

El 8 de octubre se realiza la primera Jornada de Acción Nacional e Internacional por Ayotzinapa³⁶ convocada por los familiares de los estudiantes y re-convocada por organizaciones

³⁴ La Jornada, entre otros, publicó la nota al día siguiente: Sergio Ocampo, “Ataques en Iguala dejan al menos cinco muertos; dos eran normalistas” en <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/09/27/investiga-guerrero-ataques-en-iguala-que-dejaron-8-muertos-2331.html>

³⁵ Las imágenes de esta acción se pueden ver en Paris Martínez, “Normalistas entran a la Procuraduría de Guerrero para protestar (imágenes y videos)” consultado en <http://www.animalpolitico.com/2014/10/normalistas-proteatan/> (sic)

³⁶ La descripción de ésta y de las sucesivas marchas realizadas en la Ciudad de México, proviene de mi participación en ellas con su correspondiente registro fotográfico. Para esta Jornada en particular, puede

sociales, estudiantiles y sindicales. Miles de personas marchan en la Ciudad de México, en 25 estados de la República y en diversas ciudades del mundo exigiendo la aparición con vida de los normalistas. En la Ciudad de México, la multitudinaria marcha del Ángel de la Independencia al Zócalo, que a nuestro parecer evocó la del 12 de enero de 1994 exigiendo al gobierno mexicano el cese al fuego en Chiapas tras el levantamiento indígena zapatista el 1 de enero del mismo año, culminó con un mitin en el Zócalo en donde tomaron la palabra activistas, estudiantes de la Normal y los familiares de los normalistas desaparecidos. En ella, como en muchas de las manifestaciones nacionales e internacionales, se portaron los retratos de los jóvenes estudiantes similares a los pegados un día antes en la PGJ de Guerrero: la fotografía de credencial y el nombre impresos en hojas blancas tamaño carta, incluso los Padres y Madres las portan durante el mitin. Hay también una manta con los 43 retratos elaborada por la Sección 9 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), una joven “vestida” con los 43 retratos que dan forma a una gran capa que la cubre y un tendedero conformado con las mismas hojas blancas con los rostros de los normalistas en la calle de Madero al finalizar la concentración. El letrero oficial del Museo de la Memoria y la Tolerancia sobre Av. Juárez es cubierto con los rostros de los normalistas. El #43, aún sin el signo de más(+), aparece también en soportes diversos, principalmente en las muchas expresiones individuales. Aparecen también algunas de las campañas gráficas que se producirán a lo largo de este proceso, para entonces, son los carteles de la silueta de la República Mexicana cubierta con cruces y el cartel con el grabado en blanco y negro que representa a una familia campesina acompañada de la pregunta “¿Dónde están nuestros hijos?” promovido en redes por Alfredo López Casanova³⁷. Las consignas principales fueron:

consultarse: “La movilización al minuto: Culmina marcha en apoyo a Ayotzinapa” de *La Jornada* en <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/10/08/cobertura-al-minuto-de-la-marcha-en-solidaridad-con-los-normalistas-de-ayotzinapa-7013.html>

³⁷ Escultor, artista visual y activista, promovió además otro cartel ampliamente conocido: un 43 al medio de una frase que dicta: “Somos memoria, queremos justicia”, enmarcado con flores e impreso en color rojo.

“¡Vivos se los llevaron, vivos los queremos!”, “Ayotzi somos todos” y “No están solos”, además de las heredadas de movilizaciones y movimientos anteriores y las de repudio a los partidos políticos y en especial a Enrique Peña Nieto, presidente de México. Aún no aparece el conteo por los 43 que culmina con el grito de ¡justicia!.



Desde esta primera marcha, la movilización social por Ayotzinapa estalla en las redes sociales. Sobre todo al principio, no queda claro en dónde se genera la convocatoria inicial para alguna movilización, evento o acción, a excepción de las marchas realizadas cada 26 convocadas por los Padres y Madres, simplemente se multiplica la iniciativa y la gente responde por contagio.

Ambos carteles eran distribuidos gratuitamente al inicio de las marchas, además de haber sido previamente difundidos en Facebook. Los acompaña la leyenda “impresión comunitaria”. También es autor del proyecto “Huellas de la memoria” (<https://www.facebook.com/Huellas-de-la-Memoria-1649505495280447/?fref=ts>).

Estalla, también, la acción como “política de cualquiera”, en el sentido planteado por Guiomar Rovira (2015: 156) quien apunta que “gesta procesos capaces de extenderse, interrumpir y crear experiencias de lo común, politizando la vida cotidiana, difuminando las fronteras entre lo público y lo privado, lo *on line* y lo *in situ*”. Los abundantes testimonios, entrevistas y reportajes de los medios de comunicación oficiales y alternativos, dan cuenta de ello. Las motivaciones son morales, producto de la indignación individual que necesita ser compartida, al igual que el dolor. Todos nos sentimos agraviados en su doble acepción literal, como ofensa y como perjuicio, incrementados ante cada declaración oficial y esto basta para atender toda convocatoria con la exigencia por la presentación con vida de los estudiantes.

De este modo, se llevan a cabo las marchas del 22 de octubre “Una luz por Ayotzinapa” y otras movilizaciones y acciones en la Ciudad de México y en el estado de Guerrero, principalmente, en donde los estudiantes de la Normal Rural, los familiares y la comunidad realizan diversas protestas, actos, plantones, tomas y cierres de carretera. El 26 de octubre marcará el inicio de movilizaciones mensuales realizadas en la Ciudad de México, con una marcha con el mismo recorrido que la primera. Solamente el 26 de abril de 2015 no se realizó la marcha habitual sino que se llevó a cabo un acto político-cultural en el cruce de Av. Reforma y Av. Juárez para luego, en una acción sorpresiva para los asistentes que desconocían que eso sucedería, colocar el Antimonumento +43 en el camellón de Av. Reforma, lo que abordaremos más adelante.

En “Una luz por Ayotzinapa”, la marcha realizada el 22 de octubre, los Padres y Madres encabezan la movilización y portan los retratos, en un mismo formato, de sus hijos, con las mismas fotografías que habían circulado hasta entonces pero en gran formato y con los datos indispensables y suficientes: rostro y nombre. Desde entonces parecieran una extensión de sus cuerpos, un modo de derrotar a la ausencia, al vacío y a la incertidumbre. Nombrarlos, como exigieran en su momento los zapatistas y después el Movimiento por la Paz con Justicia y

Dignidad, sacarlos del anonimato y de la pura cifra. Recuerdan a los Siluetazos argentinos³⁸ cuando las Madres de Plaza de Mayo marchaban con las siluetas con el objetivo de incorporar a los desaparecidos a la marcha y a la movilización, los familiares marchan por los dos, por los que no están pero se hacen presentes y por ellos mismos en su exigencia de verdad y justicia. También aparecen ya los carteles blancos multireproducidos con los 43 rostros enmarcados por la consigna “¡Vivos se los llevaron, vivos los queremos!” que, al igual que los repartidos en las campañas gráficas mencionadas y producto de la “impresión comunitaria”, acompañan y afirman las manifestaciones individuales de solidaridad. Esto no es asunto menor, tiene que ver con una forma particular de participación de quienes poseen los recursos significativos y deciden una vinculación orgánica con el movimiento social a partir del anonimato socializando sus diseños.



³⁸ Se conoce como “El Siluetazo” a la acción gráfica desarrollada durante la III Marcha de la Resistencia el 21 de septiembre de 1983 en Buenos Aires, derivada de la propuesta de los artistas visuales Rodolfo Aguerreberry, Julio Flores y Guillermo Kexel a las Madres de Plaza de Mayo. En una jornada de 24 horas se produjeron colectivamente 30,000 siluetas que fueron colocadas en posición vertical, condición puesta por las Madres, en el espacio público constituyendo un hecho gráfico de protesta sin precedentes. Posteriormente las siluetas se incorporaron al repertorio de la protesta por los desaparecidos tanto en Argentina como en otros países, incluso para marchar con ellas. Se recomienda el libro testimonial de Longoni, A. y Bruzzone, G. (comp.) (2008). *El Siluetazo*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Ed.

En virtud del material revisado, es en esta marcha en que nace el conteo por los 43 que se corea a manera de consigna y que culmina con el grito de: ¡Justicia! repetido una y otra vez. Una consigna fuera de lo común que sintetiza de forma contundente la razón de la movilización con los elementos mínimos pero suficientes: no son números ni una cuenta cualquiera, del 1 al 43 refieren a todos y a cada uno de los normalistas desaparecidos para dar cuenta de la dimensión de la tragedia, es decir, *cuentan* una historia, refieren a un acontecimiento concreto hecho presente en el acto de nombrar, de gritar un conteo, uno a uno, hasta sumar 43³⁹. El número como argumento (Reygadas, 2005), tal y como ocurrió con el 99% de los Indignados y con el #YoSoy132, el 43 se erige como argumento sólido, contundente, que denota un hecho concreto y connota una situación insostenible. Comparte con los retratos el hecho de que se presenten siempre colectivamente, juntos: son 43 individuos con nombre y apellido que se mantienen unidos en la denuncia y en la demanda por su presentación con vida.



Sólo el retrato de Julio César Mondragón se presenta de manera independiente por la particularidad de su terrible muerte torturado y por el suplicio que ha significado, en particular

³⁹ Guiomar Rovira (2015) aborda la importancia del numeral en el movimiento #YoSoy132 en el sentido aquí retomado de cuenta numérica y *cuento* en la historia; así como proceso de subjetivación política individual pero profundamente colectivo, reafirmado en el acto de enunciación.

para su familia, los diversos peritajes de sus restos. Su primer entierro fue los primeros días de octubre de 2014 y luego fue exhumado en noviembre de 2015 para desmentir la información que atribuía a la “fauna nociva” el desollamiento de su rostro. Apenas el 12 de febrero de 2016 fue inhumado por segunda vez. “El rostro de Julio” se erigió como testimonio del horror y como restitución de lo que le quitaron y por eso se reivindica su cara con media sonrisa como estandarte de lucha.



El formato y el modo de realización de las marchas conmemorativas mensuales será siempre similar. A la cabeza, el contingente de Padres y Madres seguidos por los jóvenes normalistas hombres y mujeres en contingentes diferenciados. Conmueve la juventud, la fortaleza, el ánimo con que gritan y corean las consignas de manera particular, con otra tonada casi marcial en donde las palabras y frases se enfatizan con las pausas silábicas incorporadas al grito, que ahora ha sido adoptada por los demás asistentes en una suerte de contagio respetuoso. A diferencia de

otros grupos, no cantan ni “echan relajo”, marchan sobria y ordenadamente sin romper la formación en tres o cuatro columnas, no gritan otras consignas más que las que refieren a su acontecimiento histórico. En ocasiones cargan retratos y carteles con respeto. Atrás de ellos, como retaguardia social y afectiva, la “comunidad d acogida”: los demás contingentes sociales, estudiantiles y sindicales y las miles de personas que acuden sin organización, autoconvocados por la fecha conmemorativa, poniendo el cuerpo, suscribiendo con la acción, con el poder-hacer, la consigna: “No olvidamos, no perdonamos”. Esto también explica que a más de un año de los hechos de Iguala, el termómetro no baja. La apuesta oficial por la desmovilización y el olvido, se desmiente una otra y vez en cada evento, acción, o movilización convocada. Sin duda, la efectiva organización de los Padres y Madres, desde inicios de octubre 2014 y en ese entonces como Comisión Civil, ha resultado fundamental detentando una autoridad moral incuestionable y un ejemplo a seguir por su tenacidad. “Hasta encontrarlos” es un objetivo que exige acciones concretas todo el tiempo. Baste decir por ahora que la respuesta social al acontecimiento Ayotzinapa marca un hito en la acción política contemporánea en México por su conformación y accionar particular.



El retrato y el 43 han recorrido un largo camino desde la literalidad formal hasta su actual estatuto de símbolos por su significado compartido y su poder convocante. En las imágenes reunidas puede detectarse su itinerario, “el valor testimonial que corpora” por sus “desempeños empíricamente ocurridos” (Carbó, 2001: p. 34 y 36), sus puestas en acción en formas, técnicas y soportes muy variados: stencil, cartel, manta, pinta, dibujo, pintura, grabado, escultura, caricatura, objetuales, collage, tipográfico, acción performática, impresa o realizada en muros, papel, calles, rostros, cuerpos, tela, canciones, coreografías, en ocasiones con subtemas específicos como contra la impunidad y por la justicia; por la presentación con vida de los detenidos- desaparecidos; en repudio a la clase política; contra el cruel asesinato de Julio César Mondragón; por la memoria en la relación de agravios y crímenes de Estado (masacres, secuestros, asesinatos); textos alusivos y citas poéticas. Todas constituyendo acciones simbólicas significantes por lo que expresan en un doble sentido: por un lado, lo que buscan re-presentar, no como sustitución de una cosa en lugar de otra, porque el retrato y el 43 no son objetos de cualquiera o múltiples interpretaciones sino que refieren a un asunto, una situación y problemática concreta y, por el otro, lo propiamente estético y que se expresa por su intermedio: las sensaciones y sentimientos generados ante los hechos, sentidos de manera individual pero colectivizados al encontrar eco unos en otros. Todo lo cual, siguiendo a Guber (2004: 115) constituye estructuras de significación, de producción de sentido, en un ámbito social concreto, el de la marcha o la acción de protesta que convoca y reúne a los “sin parte” generando lazos sociales solidarios a partir del re-conocimiento, de la empatía, de la afirmación del *nosotros*. Importa, por lo tanto, el ámbito de la producción de sentido (de la significación) pero importan también el ámbito de lo político, la dimensión estética afectada, el ámbito cultural y el comunicativo que se despliegan en lógicas distintas y con diferentes recursos pero que resultan inseparables.

El estatuto de símbolos tiene que ver con la característica de aquellas imágenes en las que el sentido está colapsado porque su energía simbólica proviene más que de la inmanencia en la imagen, de un afuera a ella, de un “espesor semántico que rebasa la mirada ordinaria”. En este sentido, Diego Lizarazo (2005) apunta a la “semiótica exmanente” para la cual las imágenes “convocan un choque de visiones y una operación política del sentido”, se ubican en una lucha de, por y en la significación. Esta semiótica aspira a comprender as conexiones históricas que articulan la imagen. “El conflicto icónico es el rostro de la contienda por inventar la realidad, en el diseño de sus imágenes un pueblo instituye su experiencia y su concepción del mundo” (Lizarazo, 2005: 116). La aprehensión y las interpretaciones de los retratos y los 43 en tanto símbolos, plantea una “interpretación de la imagen como acción política”, un sentido que se erige en oposición a otros, una mirada y una lectura ética en tanto que plantea una postura y un posicionamiento político en el mundo.



Resulta difícil elaborar una tipología de todas las manifestaciones y expresiones de los rostros y retratos y del 43, sin dejar de mencionar que hay otros signos y símbolos que han sido utilizados en el repertorio de la protesta pero que no son motivo de esta investigación, por ejemplo, héroes históricos asumidos como referentes indispensables como Lucio Cabañas, Genaro

Vázquez o Emiliano Zapata. Intentaremos una organización y ejercicio de ordenamiento del material partiendo de su puesta en acción y a partir de esta categorización general, hacer algunos comentarios más precisos derivados de la riqueza de las expresiones que en ocasiones comparten más de una categorización. Privilegiamos su puesta en acción como coordinada de ordenamiento por considerar que esta elección tiene que ver con la noción de artefacto propuesta, es decir, atendiendo su forma expresiva en tanto un hacer con ciertos medios y recursos pero considerando su contexto de circulación, su funcionamiento operativo en tanto imagen y en tanto objeto, dispositivo en condiciones específicas. Hicimos mención que en estas manifestaciones expresivas, la consideración del otro resulta un punto fundamental para establecer un acto de comunicación y esto tiene que ver, necesariamente, con una elección de circulación presente desde el momento mismo de concepción del artefacto político-estético. Sabemos que cada una de estas imágenes, de estas acciones, de estos objetos, sería susceptible de otros análisis, por ejemplo, cronológico, por tipo de soporte, por actor productor, sin embargo, creemos que todas estas posibilidades están determinadas por una idea original que tiene que ver con su puesta en acción: en dónde, cuándo, para qué, para ser apreciada por quién, con qué medios y recursos (su manufactura), e incluso una cierta expectativa y apuesta en términos de su recepción. Privilegiamos entonces, el acto de comunicación propuesto, la expresión motivada que propone construir un contexto específico de circulación para el artefacto político-estético y la afectación de y en un entorno concreto.

Cabe mencionar que el orden de la exposición no implica ninguna valoración.

1. Intervención del espacio público (mantas, pintas y stencil, murales, actos performáticos y escénicos)

Para empezar, podríamos hacer una primera distinción entre aquellas de carácter generalmente efímero, realizadas tanto en el marco de la movilización como una acción político-estética concreta, como también aquellas otras formas expresivas que nos hablan de una organización y

coordinación previa para hacer una acción con el manejo del factor sorpresa y con distintos grados de espectacularidad. Esto resulta una característica importante porque se trata de rebasar lo previsible, de echar a andar la imaginación y la creatividad con objetivos concretos. El repertorio de la protesta se ha visto enriquecido por este impulso dado que los procesos político-sociales que hemos atestiguado desde los movimientos altermundistas a finales de los 90 del siglo pasado e incluso, desde el levantamiento indígena zapatista, se han caracterizado por incluir un alto grado de creatividad popular ante el agotamiento de antiguas formas de expresión política pero también por los cambios y transformaciones de los actores sociales implicados, tanto de los que se suman y participan fuera de la organización política estructural tradicional (como los sindicatos o partidos) como los actores sociales sujetos del agravio que en el caso Ayotzinapa son los estudiantes de la Normal Rural y sus familias y comunidades que se erigen en sujeto político alrededor del cual se estructura toda la movilización social.

Dentro de éstas, ubicamos las **mantas y letreros** colgados de estructuras urbanas como puentes en avenidas, el renombramiento de calles con el diseño y tipografía oficiales o las intervenciones que utilizan y aprovechan mobiliario público como soporte del numeral 43, sea como único elemento visual o acompañado de otros elementos textuales haciendo un uso distinto y una apropiación simbólica del espacio público así construido.



Las Vegas, Nevada



Centro histórico, Cd. de México



Cd. de México (Enrique Rivera)



Calle Regina, Cd. de México

La exposición de los rostros de los 43 ha sido una constante expresiva en este tipo de intervenciones, basta con colgarlos o situarlos en el espacio público para que éste sea transformado por ellos, ya sea por la cantidad, 43 rostros juntos, o por estar en un espacio no destinado para ello. Este ha sido el caso de la ocupación de quioscos, parques, calles a manera de exposición tendadero. H.I.J.O.S. México realiza este tipo de intervenciones en espacios públicos urbanos y los rostros de los desaparecidos, en su mayoría de la guerra sucia, se fijan en bancas, árboles, monumentos, estatuas, se tienden de un punto a otro, modificando el espacio con estas presencias. Son *okupaciones*⁴⁰ efímeras que no pretenden fundar un lugar público permanente, lo cual plantearía otros desafíos en su realización, empezando por la necesidad de una comunidad de acogida y arropo, son más bien intervenciones estéticas que operan como alertas encendidas que provocan la curiosidad de la gente “de a pie”. El 43 y los retratos son artefactos político-estéticos contundentes en estas intervenciones, basta su sola y única manifestación para dar cuenta de tanta ausencia-presencia.

⁴⁰ Uso “okupaciones” con obvia referencia al movimiento *okupa* de inmuebles y espacios desocupados o subutilizados para dar albergue a proyectos sociales alternativos.



Por otro lado, encontramos aquellas intervenciones que no son de carácter efímero sino que pretenden permanecer en un espacio determinado, como **las pintas y los stenciles** y, en particular, el mural con objetivos de difusión, información y denuncia. Estas técnicas de mayor permanencia, tienen también una función territorial en un doble sentido, se trata de marcar un territorio de la protesta en términos físico-espaciales, señalar un recorrido, dejar una señal, marcar un alerta visual pero también en tanto territorio social definido “por el carácter social de las fuerzas que se enfrentan, no por el espacio geográfico” (Marín, 1984 citado en Amigo, 1995: 260). Las pintas y stenciles generalmente son producto de iniciativas individuales de intervención y están regidas por condiciones de oportunidad, generalmente se ejecutan durante las movilizaciones, lo cual les brinda cierta protección a los realizadores, algunas permanecen y otras son borradas pasada la movilización. Los stenciles implican un trabajo mayor que las pintas para las que basta una pintura en aerosol para imprimir habitualmente un solo elemento gráfico simbólico, como el 43, o una frase-consigna; los stenciles implican un trabajo previo, deben llevarse ya elaboradas las plantillas y casi siempre contienen un mensaje que integra texto e imagen de distinto nivel de complejidad visual que a veces requiere el trabajo en equipo para su impresión. El stencil se ha erigido como una de las técnicas más representativas de una poética popular: un medio que requiere la destreza en ciertos recursos expresivos (el dibujo y el recorte del soporte), es económico y permite la multi reproducción. Ambas técnicas, el stencil y la pinta, y

su propósito comunicativo determinan las resoluciones figurativas para lograr la contundencia buscada a partir de una fácil y clara lectura: el 43 y los rostros, o un solo rostro acompañado por el numeral o por algún texto breve, son los elementos simbólicos privilegiados para estas expresiones.



Los **murales** implican un trabajo colectivo en su planeación y realización y, en la mayoría de los casos, son cobijados por una comunidad concreta que los resguarda y cuida. Implican tanto un espacio como un tiempo de realización diferentes a los anteriores, son acordados, diseñados, a veces inaugurados con algún acto político-cultural. Por sus características técnicas, permiten la incorporación de otros elementos gráficos y plásticos que además del uso del color, dan lugar a

una imagen de distintos niveles de complejidad visual, llegando, incluso, a constituir narrativas visuales alrededor del hecho o anécdota histórica. Generalmente hay un elemento principal que llama la atención e invita a una mirada detenida: un rostro o un 43 de mayores proporciones, una palabra o frase contundente. Los murales constituyen señales territoriales, buscan causar cierto efecto, son un acontecimiento visual producto de otro acontecimiento (Leach. 1993: 31-32), en este caso histórico.



Pedregales de Sto. Domingo



Tlalpan, Ciudad de México



Londres



Londres

2. Intervención y manifestación en instalaciones e instituciones públicas

Aquí habría una primera distinción entre aquellas intervenciones que realizan las comunidades de una institución concreta y aquellas en las que se interviene una de las instituciones implicadas en el agravio social. Dentro de las primeras, ubicamos a muchas de las instituciones de educación

superior en México en donde se crearon colectivos o grupos de solidaridad con Ayotzinapa y que realizaron acciones concretas al interior de sus instalaciones, por ejemplo, la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), la UAM-X, el Centro Nacional de las Artes o la Universidad de Sonora, por mencionar sólo algunas. Esto también ocurrió en museos como el de Antropología y el de la Casa de la Memoria Indómita. Rostros en tendedero, siluetas, pupitres escolares o sillas a manera de instalaciones de cierta permanencia o efímeras, que interrumpen el paso y el espacio cotidiano, generan un ambiente y clima de protesta a partir de lo que se constituye en un pronunciamiento colectivo estético-político que busca re-presentar lo irrepresentable: la ausencia por “desaparición” de 43 personas.



ENAH



UAM-X



ENAH



Museo Nal. de Antropología



Museo Casa de la Memoria Indómita

Las de segundo tipo, son las realizadas, por ejemplo, en el plantón permanente frente a la Procuraduría General de la República con los rostros tendidos de cara a sus instalaciones o la espectacular pinta de un 43 sobre el escudo exterior del 41 Batallón de Infantería en Iguala. Conllevan otro nivel de reclamo, otro escenario de confrontación siempre susceptible de ser reprimido o violentado por situarse en el límite de la acción directa disruptiva. En este tipo, más que la pretensión de hacer presentes a los ausentes, quien se hace presente son las familias, los solidarios, los acompañantes también víctimas del hecho trágico, “no olvidamos” requiere materializarse en acciones concretas que señalen a quienes se considera responsables. *“Ahora, ahora se hace indispensable: presentación con vida y castigo a los culpables”* constituiría su correlato en consigna. La constancia es indispensable para una lucha de largo plazo, como ha sido ésta, y estas manifestaciones se traducen en un “aquí estamos” esperando y demandando justicia.



3. Acciones concertadas de grupos, colectivos u organizaciones

Se realizan a partir de una organización e idea previa: ocupación temporal de un espacio público, como la acción de los alumnos de Posgrado de Ciencias Sociales de la UAM-X en el centro de Coyoacán con plotters informativos y con figuras en siluetas invitando a tomarse la foto con

quienes no están o la realización de objetos en serie con el objetivo de mostrarlos juntos, como las obras plásticas realizadas por la Convención Metropolitana de Artistas y Trabajadores de la Cultura con el Taller de Gráfica Monumental de la UAM-X, que por su técnica de realización y puesta en acción resultaron en un contingente espectacular en la marcha por el primer aniversario de los hechos de Iguala. Las mantas y la multi reproducción de algún diseño concreto para repetir colectivamente un solo mensaje, también formarían parte de este tipo de manifestación colectiva. Las **mantas** en particular, no operan sólo como expresiones del reclamo sino que tienen un poder convocante importante, en su puesta en acción constituyen alertas visuales, sea por su dimensión, por su mensaje o por sus cualidades formales. Irrumpen en la marcha, sirven como telones en los escenarios de protesta y además, cualidad que comparten con otras expresiones, su poder significativo rebasa la manifestación en un momento concreto y abre la posibilidad del registro fotográfico para cubrir también el espacio virtual a través de su difusión en redes sociales pasando a formar parte de los bancos de imágenes de y en lucha.

Aunque más escasas, las manifestaciones performativas también se incluyen en esta categoría: las **acciones escénicas** como el teatro, la danza y el performance que incorporan el 43 o portan los rostros de los normalistas.



Posgrado UAM-X, centro de Coyoacán



CMATC-TGM



4. Manifestaciones colectivas con el objetivo de tomar una imagen fotográfica que circule en redes sociales

Una de las características de las movilizaciones por Ayotzinapa ha sido su despliegue tanto *in situ* como *online*, el espacio físico y el espacio virtual han sido ocupados por las expresiones solidarias y las manifestaciones de denuncia. La dimensión internacional del agravio compartido ha sido un factor importante en el mantenimiento de la protesta, no sólo desde grupos y ciudadanos indignados sino incluso gobiernos extranjeros han manifestado su preocupación por el hecho. La intervención de organismos internacionales como el EAAF, el GIEI y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos han contribuido a la visibilización y al conocimiento tanto de los hechos como del proceso judicial mal llevado por el Estado mexicano. Los grupos solidarios en el extranjero buscan que su protesta llegue a México y no sólo a su entorno inmediato, de ahí la documentación fotográfica de estos hechos para su circulación en redes globalizando las solidaridades.

Los dos artefactos simbólicos: los rostros de los normalistas y en especial el 43, han sido expresados en múltiples formas y por distintos medios. La característica principal de las expresiones de denuncia en esta categoría es el peso dado a la imagen fotográfica como testimonio de la acción para su circulación en las redes sociales. Algunas son acciones espectaculares que provocan asombro, sea porque percibimos la complejidad de su realización o por su particular construcción para lograr la contundencia visual. El énfasis está dado en la circulación y difusión de la imagen que deseablemente será replicada en sitios y páginas oficiales,

llamando la atención de los medios de comunicación, y por los miles de usuarios de las redes. En ocasiones se documenta también el proceso de realización, como en el enorme 43 pintado en el Cerro Coronel en Chihuahua en enero de 2015. Durante más de cuatro horas, organizaciones y ciudadanos realizaron una cadena humana para pintar en blanco un 43 de más de 15 metros de altura en el emblemático cerro que identifica a Chihuahua en su escudo estatal, lo cual, seguramente, no fue una elección casual. La perspectiva visual fue considerada de tal modo que el 43 pueda apreciarse desde varios puntos de la ciudad capital. Greenpeace realizó una acción similar en La Quebrada de Acapulco en septiembre del mismo año. Hay también otras acciones de este tipo de menor dimensión llevadas a cabo por grupos que deciden manifestarse colectivamente con la consideración de la fotografía testimonial de su acción en lo que derivaría, podríamos decir, en una doble realización de la protesta para tiempos y espacios distintos: su realización *in situ* y su difusión en internet.



San Luis Potosí (Minerva Hernández)

5. Intervención en actos multitudinarios fuera del ámbito de la movilización social

Hay ámbitos para la protesta, espacios y tiempos determinados, como las marchas mensuales cada 26, los plantones y protestas *in situ*, las convocatorias a actos específicos, en donde la

comunidad implicada construye el espacio público dotándolo de sentidos concretos. Pero las protestas por Ayotzinapa se han extendido a ámbitos insólitos. Este sería el caso de los estadios, algunos eventos deportivos o conciertos de música. Mantas, pancartas, la consigna-grito del conteo por los 43 han irrumpido en estos tiempos y espacios politizando, aunque sea momentáneamente, los eventos. No sólo los espectadores se han manifestado, también los protagonistas de estos eventos, como fue el caso de los boxeadores en una serie de peleas de box en Nebraska⁴¹ en diciembre de 2014. El 43 apareció en los calzoncillos y en un sombrero de charro como muestra de solidaridad hacia México. Hasta en la liguilla del futbol mexicano se han realizado acciones como éstas, por ejemplo en el partido Pachuca–América en que un aficionado saltó a la cancha con un uniforme negro cubierto de leyendas: “Mexicanos hartos”, “gobierno represor”, “ABC”, “43” y otras⁴². Incluso, las aficiones de varios equipos de futbol han convocado a manifestarse durante los partidos, como gritar consignas en el minuto 43 y vestirse de negro⁴³. El equipo colegial de futbol americano “All American Eagles” de Estados Unidos levantó simpatías y aplausos al saludar con una bandera blanca con el 43⁴⁴ durante el Tazón Azteca XLI en Chihuahua. Acciones similares se han llevado a cabo en varios conciertos de música, como René, el cantante de Calle 13, grupo puertorriqueño, con su camiseta negra con el 43 estampado en ella.

⁴¹ “Entérate... se suben al ring ¡por Ayotzinapa!”, 1 diciembre 2014, en <http://www.redpolitica.mx/nacion/enterate-se-suben-al-ring-por-ayotzinapa>

⁴² “Espontáneo protesta por Ayotzinapa en el Pachuca vs América”, 13 mayo 2015, en <http://deportes.terra.com.mx/futbol/liga-mx/aficionado-protesta-contra-el-gobierno-en-juego-pachuca-vs-america,ea3cd35b04133a185e6b0ddd7ac16e69wj4gRCRD.html>

⁴³ “Protesta por Ayotzinapa en ‘liguilla’ del futbol, que inicia hoy”, 24 noviembre 2014, en <http://aristeguinoicias.com/2611/mexico/convocan-a-protestar-por-ayotzinapa-en-partidos-de-liguilla-del-futbol-que-inicia-hoy/>

⁴⁴ “Afición aplaude gesto de apoyo de All American Eagles”, 30 noviembre 2014, en <http://deportes.terra.com.mx/futbol-americano/onefa/liga-mayor/aficion-aplaude-gesto-de-apoyo-de-all-american-eagles,0dfc08f9da10a410VgnVCM4000009bcceb0aRCRD.html>



6. Expresiones individuales en el marco de las movilizaciones

Sin duda, en esta categoría ubicamos la mayor cantidad de expresiones. Es interesante considerar que la gente requiere manifestarse con algo más que “poner el cuerpo”, sea un cartel, una pinta en el rostro, una hoja con algún mensaje, para fortalecer la protesta desde lo individual enriqueciendo la dimensión colectiva dada por la marcha o el evento. En este sentido hay una doble dimensión de la protesta en tanto individuos concretos y en tanto sujeto colectivo conformado en un tiempo-espacio determinado que rebasaría la pura suma de individualidades porque se genera un espacio de encuentro y de compartición con algunos códigos ya establecidos, como el grito de determinadas consignas y el orden de los contingentes en la marcha. Lo destacable no reside en la acción subjetiva individual aislada sino en el aporte y constitución de un ser colectivo efímero en el tiempo-espacio de la protesta, aquel que grita: *“No somos uno, no somos diez, prensa vendida cuéntanos bien”* y que reafirma el *nosotros* por adscripción y pertenencia: *“No que no, sí que sí, ya volvimos a salir”*.

El repertorio de expresiones de protesta es muy rico y algunas resultan convocantes por su originalidad. Habrá quien imprima algún diseño previo circulante en redes, como los carteles de las campañas gráficas emprendidas por algunos colectivos que también se reparten gratuitamente al inicio de la marcha, o quien opte por elaborar una expresión propia lo cual implica una manifestación subjetiva personal que se desea mostrar y compartir, una individualización de la protesta. Los rostros, por su complejidad, casi siempre se portan o circulan en materiales impresos

mientras que el 43 es un elemento susceptible de personalizar, hasta pintado en el rostro o en el cuerpo, o en diseños más elaborados como un 43 que da forma a una vela encendida acompañada de la leyenda “Luz y justicia”. Destacan algunas expresiones que denotan un amoroso trabajo previo: el recorte de los retratos en pequeño formato y su puesta en banderas de México o en camisetas para llevarlos en el pecho o formando un 43, así como los muchos diseños ya existentes del 43 en estas prendas para constituirse en atuendos personales que en sí mismos manifiestan una toma de posición política. Las calcomanías con la leyenda “Nos faltan 43” también han resultado efectivas y rebasan el ámbito de la movilización para estamparse en automóviles o en el espacio público.

El ámbito de la movilización incluye también aquellas convocatorias para realizar acciones concretas desde cualquier lugar en donde nos encontremos. Por ejemplo, los 43 elaborados con luces navideñas en algunas fachadas o con velas encendidas en la calle, que quedan ahí, advertidos por quienes nos mantenemos alertas.





7. Campañas gráficas y plásticas

Aunque abordaremos algunas de estas campañas más adelante, aquí mencionaremos que éstas son una muestra clara del itinerario recorrido por las formas originales: desde la literalidad de los retratos de credencial y el 43 sin ninguna intervención gráfica hasta su manipulación e intervención plástica y gráfica de muy diversos modos. Cuenta el tiempo transcurrido y la necesidad de innovar los modos y los medios expresivos formales para seguir alimentando la protesta. A nivel subjetivo hay también un recorrido, ya no basta con presentar los retratos con el rostro de los 43 como elemento aislado, se han incorporado testimonios, experiencias y recuerdos, otros elementos gráficos como colores, flores y tipografías, se han embellecido y enriquecido las imágenes a partir de una empatía y un involucramiento personal de quienes los realizan, como lo prueban algunos testimonios en las entrevistas a los realizadores. El profesor Joel Amateco, promotor de la campaña plástica “43 Rostros 43 Nombres” en Guerrero, plantea: “En cada pincelada que dábamos, sentíamos que estábamos abonando a la solicitud de los padres de familia para pedir la presentación con vida de sus hijos. Sentíamos que por medio de esos pincelazos, nosotros podíamos evocar a cada uno de esos jóvenes desaparecidos” y respecto a la reacciones del público que atestiguaba la realización de las pinturas en una plaza pública: “Sin conocernos nos daban aliento y sentimos que era lo justo y lo más digno que podíamos realizar

ante esta situación tan difícil que están viviendo los jóvenes y los familiares”⁴⁵. Lo mismo ocurre con el Colectivo Tres Sangres quien realizó el proyecto “Un lugar para las tortugas” como un “tributo y en agradecimiento al ejemplo que nos están dando los normalistas, sus familias, sus mamás y papás de Ayotzinapa”. 43 piezas de caparazones de cartonería intervenidas por 43 artistas: “los normalistas son seres humanos únicos y así como únicos es única su desaparición. Y lo más grave es que en la sociedad se puede ultrajar a 43 personas en un sólo instante y no pasa nada. Eso es lo que nos motivó a hacer esta colección”⁴⁶. Los caparazones han sido exhibidos tanto en recintos culturales y universitarios como en el Plantón en la PGR y circulando a manera de tendedero durante las marchas.

Estas campañas también se adentran en otros terrenos, como el del campo artístico o el de la producción cultural y en esta medida, son susceptibles de ser abordados también desde perspectivas de análisis disciplinarios distintos por sus cualidades formales y condiciones de producción. Tienen que ver con una tradición de trabajadores del arte y la cultura no sólo acompañantes de los procesos sociales sino parte orgánica de los mismos, como activistas o militantes con capacidades específicas puestas al servicio de la movilización y de sus justas demandas; desertores de la indiferencia y en oposición a aquellos artistas que “reivindican el privilegio de la irresponsabilidad” social (Galeano, 1980).

⁴⁵ Columba Vértiz de la Fuente, “Pintores de Guerrero retratan el rostro de los 43” en <http://hemeroteca.proceso.com.mx/?p=389406>

⁴⁶ Patricia Olivares, “Un lugar para las tortugas: Ayotzinapa”, *Politicamedia*, 10 diciembre 2015, en <http://politicamedia.org/index.php/un-lugar-para-las-tortugas-ayotzinapa/>



43Rostros43Nombres



Ilustradores con Ayotzinapa



Campaña en Argentina

8. Diseño gráfico

Distingo este campo porque es uno de los que más se han visto impactados por la movilización alrededor de Ayotzinapa: carteles, diseños para impresión, convocatorias a actividades, campañas o imágenes visuales sin más propósito que la expresión individual frente a un hecho histórico concreto han inundado las calles y las redes sociales de manera permanente y en especial, en fechas conmemorativas o cuando sucede algún evento destacable en el proceso de búsqueda por la verdad y la justicia. A excepción de muy pocos, la mayoría se presentan como diseños anónimos con lo que se privilegia la acción gráfica, el asunto, la imagen elaborada y no la autoría, lo cual

también es un posicionamiento político: el del anonimato en la construcción de lo común, al que ya se hizo referencia.

Habría varias subcategorías en este campo, elaboraremos breves comentarios de cada una sin que el orden de exposición implique valoración alguna:

a) en un primer grupo encontramos aquellos **diseños que no convocan a ningún evento particular** sino que son elaborados como expresiones visuales del hecho Ayotzinapa. Incluyen algún elemento extra al 43 o al retrato, por ejemplo una frase-consigna o un elemento gráfico significativo, sea de identidad colectiva como una tortuga, que identifica a los estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa o conmemorativo por alguna fecha concreta en el periodo de su realización, como un árbol de navidad. Se incluyen también otros elementos gráficos, como la luna, o aquello que refiere a un sentimiento, como un corazón o a un símbolo de lucha, como el puño cerrado, para elaborar composiciones alusivas al hecho histórico sin ser literales.



b) El segundo grupo lo constituyen aquellos **diseños que incluyen y conforman el elemento simbólico principal**, como el 43, con otros recursos, por ejemplo el collage o las tipografías. Incluyen también frases-consigna y constituyen un diseño gráfico más elaborado susceptible de

usarse como motivo para algo más, por ejemplo un cartel, o funcionar simplemente como una expresión visual contundente.



c) El tercer grupo que distinguimos son aquellas **imágenes que no incorporan elementos simbólicos adicionales fuera del 43 o el retrato**, el rostro y nombre de uno de los jóvenes detenidos-desaparecidos, al que disponen de distintas maneras en el espacio gráfico, sea como fondo a partir de la repetición o como único elemento. En el caso de los diseños con uno solo de los normalistas, hay un sentimiento de adopción, de relación personal al portarlos, en varias ocasiones fui testigo de la pregunta: ¿quién te tocó? Algunas incorporan una breve frase-consigna que cumple una función de anclaje entre el signo gráfico y la palabra, estableciendo una relación de colaboración enfatizando el mensaje por ambas vías. En estas imágenes no hay un significado extra, no refieren a nada más que lo expresado.



Colectivo Casa Abierta a la Memoria

Asamblea de Mexicanos en Argentina

d) El cuarto grupo lo forman aquellos **diseños que incorporan el 43 en relación directa con símbolos nacionales** como la bandera, la forma de la República Mexicana y el escudo nacional intervenidos en una doble simbolización que refiere a la patria rota o fragmentada, a la bandera enlutada, al territorio poblado de calaveras y muerte, a la nación marcada por un acontecimiento trágico simbolizado por el 43. El símbolo nacional es intervenido políticamente por los símbolos político-estéticos del acontecimiento Ayotzinapa, sea por vinculación o coexistencia: México es, o también es, Ayotzinapa, o por oposición: México no es la patria, el verde, blanco y rojo, el territorio entero y sin fractura, por Ayotzinapa.



Podríamos incluir en este subgrupo aquellos diseños en que aparecen también **otras formas simbólicas**, como la de las manos extendidas y el 43 sangrante a manera de los clavos de la crucifixión o la de la Virgen de Guadalupe con los rostros de los normalistas en su manto y la leyenda “Se buscan. Todos son mis hijos”. En ambas, hay una referencia y apelación religiosa propia de una religiosidad presente en muchos movimientos populares que da cuenta del complejo simbólico imbricado. Aunque no hemos detectado, en particular, algo similar al Santo Niño de la APPO o a la Virgen de las Barricadas presentes en la lucha magisterial y social en Oaxaca 2006⁴⁷, sí hay símbolos y acciones político-religiosas en la protesta por Ayotzinapa, no sólo en las imágenes sino en misas, bendiciones, veladas, en la presencia de religiosos (sacerdotes, monjas y frailes) en algunas marchas y actos. Todo suma.

Desde Argentina llega un diseño con el 43 incorporado al dibujo de la fotografía testimonial de los piqueteros asesinados en Buenos Aires: Darío Santillán junto a Maximiliano Kosteki ya tendido, alza su brazo en señal de detener a la fuerza policial durante la Masacre de Avellaneda el 26 de junio de 2002, fotografía emblemática que ha sido reproducida en muy variadas formas visuales dentro y fuera de Argentina. En este sentido, no son pocas las

⁴⁷ Sobre el tema, se recomienda el texto de Zires, M. (2014). “Imaginario del milagro y acción política: el santo niño de la APPO” en Miranda, R., et al. *Tarántula. Institución y hacer pensante en la autonomía*. México: CIESAS, pp. 95-124.

manifestaciones que hermanan a las luchas en otros países bajo el principio del carácter global de las resistencias.

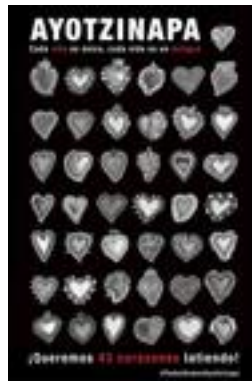


e) Un pequeño grupo de imágenes constituyen la quinta subcategoría. Aunque en la movilización social hay muchas **expresiones de repudio a la clase política** y en especial a la figura presidencial, a quienes se hace responsable de lo acontecido, este repudio se expresa más bien a través de consignas o de la ridiculización de los personajes, sea en imágenes caricaturizadas, a través de personificaciones y disfraces, con máscaras o figuras articuladas a manera de títeres. No aparecen mucho en las imágenes visuales, quizá por la necesidad de establecer una separación tajante entre ellos y nosotros y la preferencia por elaborar expresiones individuales a partir del agravio

compartido y la empatía, reivindicando a los jóvenes sea en retratos, con el numeral 43 o con la sola palabra: Ayotzinapa. Sin embargo, se dan algunos diseños, muchos en la caricatura política por ser elemento y objetivo constitutivo de este género. En cuanto a imágenes visuales, un par de ejemplos basta para dar cuenta de la percepción colectiva: un retrato realista de Enrique Peña Nieto con un 43 sangrante estampado en el rostro acompañado por la leyenda: “17 meses de indiferencia”. El otro, un 43 formado con los rostros de los muchachos y el texto constituido por el hashtag #FueElEstado y la consigna ¡Fuera Peña Nieto! Resulta muy importante el significado de la responsabilidad adjudicada con la frase-consigna: “Fue el Estado”, incluyente no sólo de la figura presidencial y el poder ejecutivo, sino ampliada a los poderes legislativo y, por supuesto, judicial. Los responsables son todos ellos más los distintos órganos represivos: las policías ministerial, municipal, estatal, federal y el ejército, con distintos grados de participación en los trágicos hechos de Iguala. Seguramente por ello, y a diferencia de la gráfica del 68 que incorporó la figura del granadero, del militar y de Díaz Ordaz, el presidente gorila, como elementos principales de denuncia y adjudicación de responsabilidad por la masacre del 2 de octubre, en el caso Ayotzinapa hay una responsabilidad compartida, sea por acción, por complicidad o por omisión.



f) Por último, encontramos los múltiples **carteles o propaganda gráfica convocantes** que incorporan una imagen gráfica fuerte junto a la información pertinente del evento: día, hora, algunas con el título del acto y otras con una consigna o hashtag. La circulación de estas imágenes es fundamentalmente virtual en las redes sociales, su objetivo es informativo y son imágenes que se repiten en el espacio virtual al ser compartidas cientos de veces por la comunidad en lucha para contribuir a “correr la voz” invitando a la participación. Son fundamentales para entender la autoconvocatoria y el contagio presentes en las acciones por Ayotzinapa. Hay algunos diseños, como el que incorpora a El Principito, que incluso traen las indicaciones para su impresión en papel.



9. Obras visuales individuales elaboradas por artistas gráficos y plásticos

Muchas son las obras realizadas con el tema Ayotzinapa por artistas gráficos y plásticos de México y del extranjero, sean obras aisladas o como parte de alguna serie de grabados o de convocatoria específica como las campañas Ilustradores con Ayotzinapa y “43 Rostros 43 Nombres” que se abordarán más adelante. Habría una distinción que hacer: algunas son firmadas y esto cuenta porque es la manifestación personalizada de un artista reconocido como tal, del mismo modo que actores y actrices, intelectuales y académicos, han aparecido con su nombre y apellido dando

muestras de solidaridad y que constituyen una oportunidad diferente para la denuncia y la difusión del hecho, por ejemplo para que los medios de comunicación masiva lo atiendan e informen. La consigna “Todas las formas de lucha” incluye estas manifestaciones y se usa, en buen sentido, la popularidad o el prestigio de la persona para la protesta. Como ejemplo de estas expresiones, está la serie de pinturas de Pavel Égüez desde Quito, Ecuador o los 43 muñecos de plastilina elaborados por el diseñador colombiano Edgar Humberto Álvarez quien recabó los retratos de los muchachos con los Padres y Madres y dio forma a pequeñas figuras en plastilina que fueron ubicadas y fotografiadas en sitios históricos emblemáticos de la Ciudad de México, como la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco⁴⁸. Están también los montajes fotográficos digitales de Jorge Izquierdo que han circulado en Facebook. Habría muchos más ejemplos de esta práctica, como la acción efímera realizada por Gabriel Macotela, destacado artista visual mexicano, quien realizó a mano alzada y con pintura blanca, retratos de los normalistas en ventanales y en el piso urbano al calor de una de las marchas⁴⁹.



Pavel Égüez



Edgar H. Álvarez



Jorge Izquierdo

Hay otras obras que no se firman, como la gráfica del artista visual argentino Marcelo Carpita. O aquellas que no tienen marca de autoría por su puesta en acción en el espacio público:

⁴⁸ Gonzalo Ortuño, “Los 43 normalistas, en plastilina, para no olvidar”, Animal Político, 31 diciembre 2014 en <http://www.animalpolitico.com/2014/12/43-estudiantes-en-plastilina-para-olvidar-ayotzinapa/>

⁴⁹ “Marcha una luz por Ayotzinapa, México D.F.”, Alfredo Sánchez Rodarte, 24 octubre 2014, en https://www.youtube.com/watch?v=qcX_Cyw4sq5

retratos intervenidos pegados en un muro, stenciles u obras tridimensionales que por su factura, percibimos un trabajo artístico profesional comprometido con su momento histórico y de continuidad con la vieja e indispensable tradición de los trabajadores del arte y la cultura de realizar aportes significativos a las luchas sociales y políticas a partir de sus particulares medios y recursos expresivos.



Marcelo Carpita

10. Padres y Madres de Ayotzinapa

Distingo esta categoría por la importancia de su lugar de enunciación protagonista en este proceso desde el momento mismo del acontecimiento. Ya hemos hecho mención antes a la calidad de víctimas de los familiares y a la reivindicación política de una característica biológica: ser el padre o la madre o el familiar de un detenido-desaparecido. El acontecimiento obligó a la organización y han recorrido un largo camino desde el 26 y 27 de septiembre de 2014. Desde entonces y casi siempre, aparecen públicamente acompañados por su hijo a través del retrato, al inicio, de las fotografías de credencial y luego, a partir de los retratos intervenidos y enriquecidos con nuevos elementos gráficos y plásticos. Se presentan en colectivo, marchan juntos y constituyen el contingente que abre toda manifestación, realizan plantones y paradas duplicándose, presentándose por ellos y por los 43 que no están entre nosotros, realizan caravanas y acuden en

comisiones a prácticamente todo evento o acto solidario con otras luchas y resistencias. Han sido también motivo de representación, por ejemplo, en los carteles de la Comunidad Pedregales por Ayotzinapa en Santo Domingo, Coyoacán o en un stencil que reproduce a uno de los padres portando un letrero demandante.

Las familias de los estudiantes asesinados en los hechos de Iguala también se mantienen presentes. Es el caso de la familia de Julio César Mondragón y de Bertha Nava, madre de Julio César Nava. Los primeros, por la trágica particularidad del caso, han realizado acciones particulares en demanda de verdad y justicia. Bertha se manifiesta también de manera personal, por ejemplo, entregando a Nestora Salgado un pañuelo bordado con el rostro de la Comandanta de la Policía Comunitaria de Olinalá, liberada el 18 de marzo de 2016 tras dos años y medio de injusta prisión.

Los Padres y Madres, las familias de los normalistas constituyen en sí mismos un símbolo de protesta con su sola presencia o referencia. Son interlocutores, protagonistas, actores y agentes de la lucha.





Hasta aquí el intento de categorización del corpus. Hemos procurado la descripción y la contextualización de estas variadas imágenes visuales que a nuestro parecer, constituyen también “imágenes sensoriales” en el sentido planteado por Edmund Leach (1993) dado que rebasan su puesta en acción para permanecer en nuestros pensamientos y en nuestra imaginación, en nuestras ideas como referentes sobre el acontecimiento Ayotzinapa. El mismo autor precisa el funcionamiento de estos signos en un contexto cultural específico y en combinación con otros signos y símbolos. Son también realistas en el sentido de que plantean una percepción y un conocimiento concreto de la realidad para, incluso, construir y proponer una nueva realidad mediada por la imaginación y la creación. Entrarían en la categoría de lo imaginario planteado por Appadurai (1990: 5, citado en Mirzoeff, 1999: 55) “como una paisaje construido de aspiraciones colectivas”. Son significativamente relevantes en el sentido planteado por Alberto Híjar (2001), porque son puntos de unión y de conformación de lo común, toda esta producción significativa construye lo común.

4.3. El Antimonumento +43 y las campañas gráficas



Hay dos hechos por destacar en esta historia: el Antimonumento +43 y las campañas gráficas y plásticas impulsadas por grupos, organizaciones y colectivos con los rostros de los 43.

La colocación del Antimonumento +43 el 26 de abril de 2015, a siete meses de los hechos de Iguala, en la esquina de Av. Reforma y Bucareli en la Ciudad de México, inaugura una nueva forma de acción político-estética en el repertorio de la protesta social, un hecho concreto de origen anónimo que implicó una estrategia de realización inédita. Cuenta con la contundencia y la espectacularidad de una acción objetual-espacial concreta cobijada por la comunidad comprometida en la lucha por la aparición con vida de los 43 normalistas como señala la placa colocada al pie con la consigna: *¡Porque vivos se los llevaron, vivos los queremos!* Busca dejar una huella física y simbólica, constituirse en un símbolo ciudadano, fundar un lugar de memoria y construir el espacio público a partir de un objeto monumental, escultórico, simbólico, de color rojo, del numeral +43 con todo a lo que éste remite y significa hoy no sólo al margen sino en oposición al Estado entero. Cada día 26, constituye un punto de parada y homenaje en el tránsito de las marchas por la exigencia de presentación con vida de los estudiantes normalistas y el castigo a los responsables. Todo cuenta, desde la milpa que fue sembrada junto con su instalación y que sigue ahí, hasta su permanencia en tanto monumento ciudadano al margen y sobre las

políticas administrativas del gobierno del D.F. Ya han surgido otros antimonumentos +43 en ciudades nacionales e internacionales (Morelia y París, por ejemplo). El único antecedente en tanto forma escultórica y memorial de una lucha social concreta en donde se perpetró un crimen de Estado y con el cual presenta múltiples diferencias de realización, sería la Estela de Tlatelolco, un monolito colocado en la Plaza de las Tres Culturas a 25 años de la masacre, producto de una convocatoria abierta a artistas y escultores e instalada con la venia de las autoridades de la ciudad de México.



París



Morelia, Michoacán

+43 / Un Anti-monumento para la memoria y la justicia

Si un Monumento remite a un acontecimiento del pasado que es necesario aprehender (en latín monumentum significa “recuerdo”), el proyecto +43 es la construcción de un Antimonumento porque no aspira a perpetuar el recuerdo, sino a alterar la percepción de que un hecho es inamovible. +43 se define como una protesta permanente de reclamo y justicia al Estado en el espacio público. +43 quiere ser una llamada de atención a los transeúntes que cruzan cotidianamente por la zona.

Es un anti-monumento porque es una trasgresión y un reclamo al Estado que quiere olvidar –¡y quiere que olvidemos!– la terrible realidad de violencia cotidiana a la cual él mismo nos somete y que ha cobrado la vida de más de 150 mil personas y ha desaparecido a más de 30 mil +43. Lo terrible aún, es que a diario la cantidad de personas asesinadas y desaparecidas aumenta, bajo la total impunidad y responsabilidad del Estado mexicano.

26 de abril, 2015

Ni perdón, ni olvido

¡Vivos se los llevaron, vivos los queremos. Vivas se las llevaron, vivas las queremos!

Dicta el texto al reverso de la postal que fue repartida durante su instalación. No basta con *recordar*, que significa tener presente un hecho pasado, la invitación es a *no olvidar*, que implica una decisión y una acción con voluntad en el transcurso de un tiempo que no comienza ni concluye sólo en la referencia simbólica material. Increpar, interpelar, afectar el tiempo y el espacio públicos, cuestionar de un modo que no se había visto en el repertorio de la protesta contemporáneo en México. “¿Y si les plantamos, les sembramos, un 43?” fue la pregunta que dio origen a la idea para la realización de esta acción⁵⁰.

Desde el inicio no hubo dudas en cuanto a la forma escultórica, tenía que ser un 43: “teníamos que ponerles la pesadilla enfrente y era el 43 que los iba a perseguir y los está persiguiendo... el 43 circulaba mucho y había que hacerlo en tercera dimensión. Es una pesadilla pero es un símbolo”. Un pequeño grupo de 5-6 personas se dio a la tarea de darle forma a la idea, primero, eligiendo el lugar sobre la base:

“de jugar con las reglas del arte urbano, con todos sus elementos y plantarlo en un lugar estratégico que cuestionara todo: cuestiona a los medios de comunicación en la esquina de la información, cuestiona el arte urbano mismo, no sé si lo confronta o dialoga, no sé, pero está El Caballito y la escultura de Felguérez. Hay un entorno simbólico ahí. Gente que trabajó en el gobierno federal me dice que fue el mejor lugar: está obligada la gente que trabaja en la PGR a pasar por ahí, está obligada la gente que trabaja en Gobernación a pasar por ahí y todos los funcionarios federales pasan por ahí”.

La importancia del Antimonumento radica no sólo en su existencia, con todo lo que esto implica, sino en que demostró la posibilidad de realizar colectivamente una acción de estas características por vez primera en el repertorio de la protesta en México. Brevemente mencionaremos algunos datos relevantes. Desde su concepción, el proceso completo llevado a

⁵⁰ El presente testimonio es resultado de la entrevista realizada por la autora de esta tesis a uno de los realizadores del Antimonumento +43 el 9 de febrero de 2016. El entrevistado solicitó guardar su anonimato.

cabo con discreción total, no duró más de tres meses. Participaron aproximadamente seis personas encargadas de recabar los recursos, diseñarlo con todos los requerimientos visuales y estructurales y elaborarlo en un taller de herrería. Fue un proceso lleno de pequeños triunfos sucesivos, desde recabar aportaciones económicas solicitando mil pesos a 43 personas, hasta lograr traer las grandes piezas a la Ciudad de México gracias a la solidaridad de los trabajadores de una empresa que las transportaron escondidas un día antes de su colocación. Otras organizaciones como SERAPAZ (Servicios y Asesoría para la Paz A.C.), el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A.C., la Brigada Humanitaria de Paz Marabunta, el Sindicato Mexicano de Electricistas y la Sección 9 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación brindaron apoyos concretos para su instalación. El hecho está lleno de anécdotas⁵¹ respecto a las inconveniencias que se iban presentando para lograr “construir otra historia” y “hacer la memoria en el mismo momento en que están ocurriendo los hechos”. Por ejemplo, cuando se decide la incorporación del signo de más (+) al 43 propuesto a los Padres y Madres de Ayotzinapa que lo aprueban para así “incluir todo el dolor y que explique y hable de todos”, lo cual significó rediseñar y ajustar el proyecto en su totalidad, que junto con la falta de recursos económicos, retrasó su instalación que sucedió finalmente el 26 de abril de 2015, justo cuando no se realizó una marcha sino un acto político-cultural sobre Av. Reforma que fue sorpresivamente interrumpido por el anuncio de la acción que estaba por ocurrir en la avenida más importante del país.

Precisan los promotores que se trata de “construir la otra historia”, aquella que “si no la hacemos nosotros, no la hace nadie”. El lugar físico del Antimonumento es simbólicamente importante por lo ya dicho pero además porque es la misma avenida que traza un recorrido desde la Estela de Luz en donde los familiares, aproximadamente un mes antes, colocaron placas de

⁵¹ Para mayor información, se recomienda la nota de Jaime Avilés, “Historia de un Antimonumento que salió de la nada: +43” en *Polemón*, 26 abril 2015, en <http://polemon.mx/historia-de-un-antimonumento-que-salio-de-la-nada-43>

aluminio con los nombres de sus desaparecidos. “Construyes una ruta de esperanza, de memoria, de dolor, de mucho dolor, desde las placas al +43”. Una ruta de sembrar memoria, de lucha contra el olvido que contempla la etapa siguiente que tendría que ocurrir: “la de la justicia y el castigo a los responsables”.

Tres de los objetivos que destacamos en el Antimonumento: constituirse en un símbolo ciudadano, fundar un lugar de memoria y construir el espacio público, se han cumplido y siguen cumpliéndose rebasando por mucho su condición de arte público. Incluso en este sentido, se diferencia del arte público habitual (no consensuado, impuesto, producto de caprichos institucionales) a que en el Antimonumento, la conciencia del otro existe desde su concepción, responde a una urgencia colectiva, genera esfera pública y es la materialización de una demanda colectiva.

Su característica ciudadana es importante, baste con contraponerlo al Memorial a las Víctimas de la Violencia, espacio escultórico ubicado también en Av. Reforma a un costado de las instalaciones militares del Campo Marte y erigido a iniciativa de Felipe Calderón en 2012. El poeta Javier Sicilia lo bautizó atinadamente como el “Memorial a la Violencia”. Los promotores del Antimonumento no lo consideran en la ruta de la memoria que se está erigiendo desde la sociedad civil agraviada y afirman que “ni el graffiti se merece” por considerarlo un “espacio frustrado” y abandonado al que hay que “hacerle vacío”. El carácter ciudadano se evidenció inmediatamente en las redes sociales con mensajes de advertencia al gobierno de la Ciudad de México para que no atentara contra él; el Antimonumento tuvo un cobijo ciudadano instantáneo y como plantearon los Padres y Madres y los promotores: “son 30,000 + 43 y lo vamos a quitar cuando aparezcan todos”.

Fundar un lugar de memoria también resulta muy importante. Fue la comunidad involucrada en la lucha por la aparición con vida de los 43 la que dio sentido a esta acción y objeto

escultórico, la que lo asume como propio y está dispuesta a defenderlo. “El Antimonumento se ha constituido en un espacio referencial” y así lo muestran las paradas mensuales de los Padres y Madres, la realizada conjuntamente con los padres y madres de la Guardería ABC, la colocación de un árbol de Navidad en diciembre de 2015 con esferas con los rostros de los normalistas, los regalos de Reyes colocados por los Padres y Madres “conteniendo” verdad y justicia. Cabe mencionar que el plantón permanente por Ayotzinapa en la Procuraduría General de la República, se ha erigido como un especie de vigilante y custodio del Antimonumento.



Construir el espacio público es tarea de todos. Característico de las democracias liberales, el espacio público no refiere solamente al espacio físico sino que como categoría política, remite al proceso de constitución y organización del vínculo social entre los ciudadanos, es el espacio democrático por excelencia y lo que resulta más importante, es el espacio de interpelación entre la sociedad civil y el Estado. Parafraseando la definición del antropólogo Manuel Delgado (2011), el espacio público es “el lugar en donde los sistemas llamados democráticos confirman su naturaleza igualitaria, en donde se ejercen los derechos de expresión y reunión, se cuestionan los poderes en asuntos que nos conciernen a todos, el lugar en donde el Estado demuestra su función integradora y su vocación democrática y en donde la ideología ciudadanista se pretende ver hecha

realidad” (Híjar González, 2013). El espacio público en tanto espacio político, no está dado de antemano y debe construirse. Delgado “acude a John Dewey para caracterizar una noción de público, como protagonista de este espacio [...] señalando que alude a una asociación característica, frente a otras formas de comunidad humana, de las sociedades democráticas, en donde sus componentes son reflexivos y conscientes de su papel activo y responsable, que impulsa el debate y la deliberación e incluso impulsa la acción social” (Híjar González, 2013). Esto último nos parece fundamental para el tema que nos ocupa: el +43 como artefacto y dispositivo convocante de lo común al ser generador de vínculos específicos de comunidad para la acción política actual fundando un lugar de memoria y un referente espacial para la protesta colectiva⁵².

El Antimonumento +43 se inscribe en el espacio de la esfera pública. Su mera existencia interpela, informa, cuestiona un estado de cosas, ciertos hechos, un acontecimiento histórico. Plantea “un lugar de libertad frente al poder” (Mitchell, 2009: 315) y se erige como un memorial ciudadano ante un hecho violento. Mitchell analiza la relación arte público-violencia pero lo que nos interesa destacar en este caso respecto a la violencia es “el papel específico que desempeña, su estatuto político o ético, la forma en que se manifiesta, las identidades de aquellos que la ejercen y la sufren” (2009: 328), todos ello presente en el símbolo +43, a todos estos cuestionamientos conduce su presencia monumental. Este autor realiza una distinción entre tres formas de violencia en el arte público, nos parece que el Antimonumento cabría en las tres: como

⁵² Desde su instalación, el Antimonumento ha sido cobijado por casi todos los actores y casi todas las luchas y protestas, entre ellos, los Padres y Madres de la Guardería ABC, la CNTE, el movimiento estudiantil, el SME, el movimiento nacional por los desaparecidos, por mencionar algunos. La única agresión que ha sufrido (y que no vino del Estado), fue la de un grupo de feministas. Primero, el 8 de marzo de 2016 cuando realizaron pintas e imprimieron stenciles en su superficie y la segunda vez, el 24 de abril del mismo año en el marco de la marcha #VivasNosQueremos cuando agredieron a los custodios voluntarios del Antimonumento y pintaron en el piso: “Nosotras no somos Ayotzinapa”. La Comisión de Mantenimiento del Antimonumento que, cabe mencionar, había realizado dos jornadas de limpieza y pintura para la conmemoración del primer año de su instalación el 26 de abril, elaboró un comunicado de extrañamiento en donde, entre otras cosas, planteaba que “este símbolo ciudadano no es el lugar de su justa indignación”. La polémica se desató en las redes sociales, sin embargo, la necesaria discusión política que el hecho ameritaba no pudo realizarse dado que no hubo respuesta de las agresoras ni de ninguna organización o colectivo feminista, quedando únicamente como un desafortunado incidente.

“objeto de violencia” simbólica, planteado en los objetivos de los realizadores al “plantarles la pesadilla”; como “arma de violencia” en tanto incorporado al repertorio de la protesta pacífica como recordatorio material de un crimen de Estado y como “representación de la violencia”, lo cual nos parece ha quedado claro, tanto en términos de ejercicio de la violencia real como en el de la violencia simbólica a través o por mediación de este memorial y de todas las manifestaciones visuales alrededor del caso Ayotzinapa. Constituye una “ocupación subjetiva”, no sólo física y espacial en el espacio urbano, en tanto que su existencia genera ideas, opiniones, respuestas y comportamientos (BijaRi, 2013). En su forma objetual, en su resolución formal y técnica hay no sólo mera información, sino una información con cualidades propias, de ahí su monumentalidad, el color rojo, los elementos que lo acompañan como la milpa y las flores, la consigna precisa a sus pies, las actividades a las que convoca, el espacio público que construye, todo lo cual constituye su fuerza simbólica.

Por último, el Antimonumento se inscribe en la cultura visual según la define Nicholas Mirzoeff (1999: 24) “como un lugar en el que se crean y discuten los significados”, generando un “acontecimiento visual” no por la forma escultórica en sí sino por la interacción “entre el espectador y lo que mira u observa” (1999: 34) y agregaríamos, por los usos dados a este lugar de memoria que interpela estética y políticamente produciendo sentimientos y emociones pero también ideas y posicionamientos políticos.



*“Mientras tanto, es preciso vivir,
es preciso también crear en la tempestad”.*
Albert Camus

El segundo hecho que nos parece amerita un abordaje particular son las **campañas gráficas y plásticas** impulsadas por grupos, organizaciones y colectivos con los rostros de los 43. Aunque existen otras, en particular nos referiremos a los retratos realizados a partir de la convocatoria “Ilustradores con Ayotzinapa”; los “43 Rostros 43 Nombres” elaborados por artistas del estado de Guerrero; la campaña gráfica del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A.C. y la campaña gráfica de la Asamblea de Mexicanxs en Argentina, ambas lanzadas a las redes sociales (Facebook) en el primer aniversario de los hechos de Iguala y, por último, la campaña “Ofensiva por la Memoria y Contra el Olvido” emprendida por un colectivo mixto de estudiantes de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco (UAM-X) y la Universidad Autónoma de Chapingo.

Podemos iniciar con las campañas “43 Rostros 43 Nombres” del estado de Guerrero y la convocatoria de “Ilustradores con Ayotzinapa”. Ambas comparten el haber convocado a artistas plásticos y gráficos para la realización de los retratos de los jóvenes normalistas.

“43 Rostros 43 Nombres” surge de la iniciativa elaborada por el Profesor Joel Amateco, titular del Taller de Artes Plásticas de la Normal Rural de Ayotzinapa junto con Javier Lara Díaz e Ian Malaj, ambos egresados de la Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado “La Esmeralda” quienes lanzan, en octubre de 2014, la convocatoria a artistas de Guerrero para elaborar los 43 retratos en acrílico, óleo o pastel, de 1.25 metros de altura por 90 centímetros de ancho. durante una jornada de dos días de pintura en la Alameda Granados Maldonado de Chilpancingo, Gro. Derivado de esta acción, surge el Colectivo 43 Artes. En el reportaje especial de Proceso sobre esta

acción⁵³, podemos apreciar las motivaciones para realizar una “protesta expresiva” de estas características. Los testimonios de los artistas participantes son conmovedores porque resultó una tarea difícil por la carga emotiva. Los retratos de distintas calidades y resoluciones plásticas no se limitan a recrear la fotografía de credencial sino que incorporan otros elementos: frases poéticas, elementos plásticos significativos del dolor y la impotencia o de algún atributo personal del joven re-presentado. La colección de los 43 retratos elaborados por 20 pintores de varios lugares de Guerrero, está a cargo del Comité Estudiantil de la Normal y de los Padres y Madres de Ayotzinapa y han sido exhibidos, la primera vez durante noviembre de 2014, en la explanada del Palacio de Bellas Artes, en el Zócalo y en Coyoacán, en espacios públicos, rompiendo también con la tradicional exposición de obras artísticas en espacios exclusivos destinados a ello. De esta manera se afecta todo el proceso, desde la convocatoria abierta para la producción de los retratos en un parque a la vista de todos, su circulación en espacios abiertos y públicos y su valoración por cualquiera que los aprecie o sea sorprendido por una interpelación plástica estético-política.



⁵³ Columba Vértiz de la Fuente, “Pintores de Guerrero retratan el rostro de los 43” en <http://hemeroteca.proceso.com.mx/?p=389406>



“Ilustradores con Ayotzinapa” surge de la necesidad de un grupo de artistas gráficos por realizar un aporte significativo con y desde sus propios recursos a la protesta social por la detención y desaparición de los 43. Convertir la impotencia en móvil, como dicen en su convocatoria⁵⁴, los llevó a emprender una contribución contra el olvido y por la memoria retratando los rostros de los jóvenes “a los que necesitábamos ver”. Un “proceso íntimo y silencioso” llevado a cabo por cada uno de los ilustradores participantes que da por resultado un retrato de un ser querido (aunque no los hayamos conocido en persona) que constituye un reclamo y un grito visual de protesta. La convocatoria abierta a la participación de cualquiera, fue realizada a través de la redes sociales y se ha constituido un “banco de retratos” que con la colaboración de escritores, diseñadores, periodistas y editores, se convertirá en un libro para reunir fondos para la búsqueda y lucha por los 43. Los retratos de resoluciones muy ricas y diversas, sirvieron también para una campaña de apropiación, tanto los autores de la ilustración como cualquiera podía acompañar alguna de las obras con el reclamo de “Yo, Cristina, quiero saber dónde está Felipe Arnulfo Rosa”, por ejemplo.⁵⁵. Algunas incluyen el nombre del joven retratado, alguna frase como “¿Dónde está?” e incluso, algún breve texto que informa sobre la personalidad o las actividades del retratado. Esto último no es trivial porque además de la

⁵⁴ La convocatoria puede consultarse en <http://www.ilustradoresconayotzinapa.org>. Las imágenes recopiladas se encuentran reunidas en ilustradoresconayotzinapa.tumblr.com

⁵⁵ Estos retratos sirvieron para ilustrar el libro elaborado por la Delegación D-II-IA-1, Profesores de Investigación Científica y Docencia, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Sección 10 del SNTE (2015). *Ayotzinapa, Jornadas dominicales en el Museo Nacional de Antropología*. México.

necesidad de nombrarlos, advierte contra los “relatos sin historia” definidos así por Marcelo Brodsky (1997), fotógrafo argentino con un hermano desaparecido. Cuando Brodsky realizó un proyecto fotográfico por la memoria de los desaparecidos de El Colegio Nacional de Buenos Aires en 1996, rescata e incluye testimonios variados sobre ellos vivos. Un fragmento de un poema incluido de Louis Aragon lo dice todo a manera de advertencia: “Ya ustedes sólo son, por haber muerto”. En este sentido y para evitar una existencia sólo a partir de la muerte, los recuperadores de memoria rescatan las vidas y no sólo las muertes o las desapariciones de personas queridas; los recuerdos y las anécdotas conviven así con la denuncia y el reclamo concreto. Por supuesto, esto tiene que ver con la compleja categoría de detenido-desaparecido ya explicada anteriormente.



Por Armando Cruz

Por Analí Nuñez

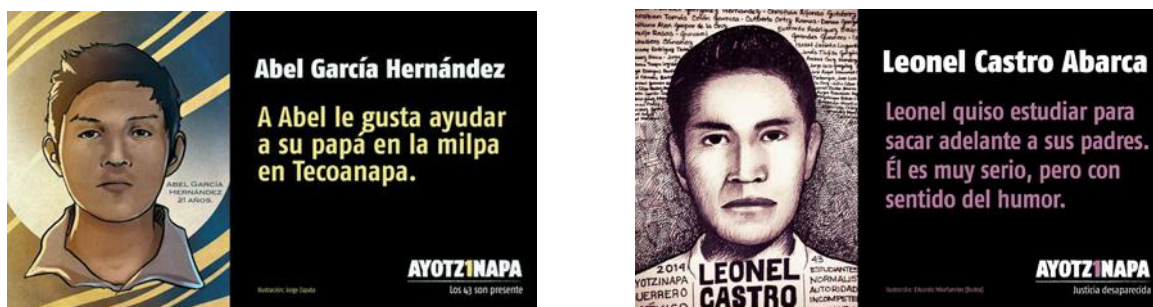


Por Víctor Milán

Por Verónica Alvarado

Por Adolfo Serra

En este mismo tenor ubicamos la campaña gráfica realizada por el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A.C. al cumplirse un año de los hechos de Iguala. Consistió en publicar diariamente, previo al aniversario el 26 de septiembre, en su página de Facebook⁵⁶, una campaña denominada “#Yotenombro. AYOTZ1NAPA. ¡Vivos se los llevaron, vivos los queremos!” conformada por imágenes de un diseño horizontal que incluían del lado izquierdo uno de los retratos realizados por “Ilustradores con Ayotzinapa”, incluyendo el nombre del autor, y del lado derecho el nombre del joven normalista y una breve anécdota sobre él, por ejemplo: “MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARÍAS. Miguel Ángel, el más pequeño de sus hermanos, apoyaba a sus papás con lo que ganaba en su peluquería, pero siempre quiso estudiar. Juntó dinero para irse a la Normal”. Comparte con la siguiente campaña, el pronunciamiento en el espacio-tiempo digital, otra forma de manifestación de mayor alcance y con otros tiempos de realización, complementarias de las acciones *in situ*.



De características similares fue la campaña durante “43 días por los 43” lanzada por la Asamblea de Mexicanxs en Argentina denominada “43 lecciones sobre el genocidio en México” desarrollada durante agosto y septiembre de 2015 en su página de Facebook⁵⁷. Cada día subían una lección a cargo de alguno de los normalistas desaparecidos, por ejemplo, la lección #10 dice

⁵⁶ Centro Prodh: <https://www.facebook.com/prodh/?fref=ts>

⁵⁷ Asamblea de Mexicanxs en Argentina: <https://www.facebook.com/asambleamexarg/?fref=ts>

así: “Soy Giovanni Galindo y tengo 20 años, me dicen ‘El espaider’ pues al correr brinco como colgado de telarañas. Me desapareció el estado mexicano el 26 de septiembre de 2014. Me toca hablar sobre la lucha de la CNTE”. En un formato de diseño muy similar a la campaña del Centro Pro, incluyen del lado izquierdo la foto de credencial del estudiante desaparecido y del lado derecho, la presentación en primera persona con alguna información o anécdota personal y la lección, que consiste en un breve párrafo de aproximadamente quince líneas con una lección histórica informativa del asunto a tratar, sean problemas o asuntos nacionales (como “los presos políticos en México” o “los yaquis defienden el agua”), masacres, represiones o acontecimientos como “la segunda fuga del Chapo Guzmán” o “el asesinato político de Ixs 5 de la Narvarte, D.F.”. La vinculación de las luchas del pueblo mexicano y de los agravios sufridos a lo largo de su historia en una imaginativa puesta en relación entre cada uno de los normalistas detenidos-desaparecidos con un hecho o evento histórico, da lugar a la construcción de una memoria articulada y de una o varias posibles genealogías históricas.

43 LECCIONES SOBRE EL GENOCIDIO EN MÉXICO

Christian Alfonso Rodríguez **#06 Presos Políticos en México**



Soy Christian Alfonso Rodríguez, tengo 21 años y soy de Tixtla, Guerrero. Quiero ser maestro y me gusta mucho la danza folclórica, me dicen "Hugo", por mis playeras Hugo Boss de serigrafía. Me desapareció el Estado mexicano el 26 de septiembre de 2014. La lección que me corresponde es sobre los presos políticos en México.

La lista es amplia, el Estado mexicano reprime y encarcela abusando de su poder. Algunos de los presos políticos actuales son Nestora Salgado de Guerrero, preside la CRAC de Olinálá en Guerrero y hasta la fecha no tiene juicio. Dr. Mireles, fundador y líder de las autodefensas, Camel Verdía, miembro de las autodefensas y cuenta ya con sentencia por homicidio y los hechos no han sido claros y el juicio es turbio. Otros presos políticos son indígenas y llevan años en la cárcel sin juicio y sin evidencias de delito, hay más de 8 mil indígenas en esa situación. Fernando Jiménez líder yaqui fue preso político desde el 23 de septiembre de 2014, Alberto Patishtan pasó 13 años en cárcel. Jaqueline y Bryan, ambos jóvenes fueron presos políticos bajo el delito de robo a un policía, el cual jamás se comprobó. La lista es amplia y en ella están campesinos, indígenas, jóvenes, gente que trabaja desde su comunidad por construir otro mundo y país distinto.

43 días por los 43. Basta de genocidio en México

43 Lecciones sobre el Terrorismo de Estado en México

José Ángel Campos Cantor

#03 Femicidios en el Estado de México



Yo soy José Ángel y provengo de Tixtla. Tengo 33 años y soy el mayor de mis compañeros, pero no por eso hago diferencias y les ayudo en lo que puedo. Me desapareció el Estado el 26 de septiembre de 2014. La lección que me toca es sobre los Femicidios en el Estado de México.

En el Estado de México están asesinando a las mujeres, en cifras que han adquirido una dimensión "pandémica". Con dolor y coraje recordamos las denuncias por los femicidios en Ciudad Juárez, sin embargo en el Estado de México ha habido más asesinatos violentos en contra de mujeres que en dicha Ciudad, pero el Estado ha logrado que esto pase desapercibido, volviéndose cómplice de tales asesinatos. En el periodo que va de 1993 a 2014 en Ciudad Juárez se registraron 1.530 femicidios, mientras que en Estado de México se registraron 1.997 en tan solo seis años, desde 2006 hasta 2011, periodo en el que esta entidad fue gobernada por el actual presidente mexicano, Enrique Peña Nieto. El Estado obligado a proteger la vida como derecho fundamental, continúa sin garantizar la vida y que esta sea libre de violencia para las mujeres.

43 días por los 43. ¡Basta de Terrorismo de Estado en México!



Por último, encontramos la campaña "Ofensiva por la memoria y contra el olvido" emprendida por un colectivo mixto de estudiantes de posgrado de la División de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco (UAM-X) y la Universidad Autónoma de Chapingo bajo el propósito-objetivo: "Sembrando memoria más allá de la Universidad". En una publicación del proyecto denominado "Cuadernos contra el olvido 1" de octubre-noviembre 2015, incluyen una presentación en donde precisan los motivos de su acción: la indignación frente a la violencia sistemática, el despojo de los recursos naturales y la explotación laboral, además de las violaciones constantes a los derechos humanos por los órganos de seguridad del Estado, ante ello, deciden organizarse a partir de la consigna: "Sembrando memoria, cosechamos justicia [...] con el fin de mantener viva la memoria a la que entendemos como un principio para la acción y para la posibilidad de cualquier transformación que sea justa y verdadera". Este proyecto y esta publicación titulada "Las familias de Ayotzinapa" son distintos a las campañas anteriores porque gira alrededor de los familiares agraviados, también víctimas de la detención-desaparición de los

jóvenes normalistas. El Cuaderno es repartido entre los asistentes a la marcha o al acto y contiene lo que podríamos denominar fichas de cada uno de los 43 que incluyen en el extremo izquierdo una pequeña foto tamaño credencial con el primer nombre del normalista, luego aparece el nombre completo con apellidos y una breve narración, en primera o tercera persona, con una descripción de vida con las características de su familia, sus intereses personales, un breve testimonio de algún familiar sobre la ausencia del ser querido en términos de lo sentido o de la modificación de las actividades cotidianas ante el hecho trágico: el abandono de la milpa o de la casa familiar. Esta ficha es diseñada en plotter para su exhibición en los actos públicos por Ayotzinapa: los breves testimonios de los familiares se acomodan alrededor de una fotografía central de la madre o el padre. De entrada, esta característica impacta: podemos ver los rostros de quienes sufren día a día la desaparición de sus hijos, rostros serios pero sumamente expresivos del dolor y la impotencia, pero también de la tenacidad en la búsqueda de su familiar; brindan otra información al ubicar el contexto familiar del muchacho, nos acercan de otra manera a la tragedia que no se reduce a la ausencia, fuera de toda razón lógica, de un ser querido sino a la vivencia de los más cercanos a él.

Es una interpelación nueva, estética porque apela y afecta sentimental y emocionalmente a quienes vemos y leemos los testimonios, nos brinda otra calidad de información respecto a lo ocurrido, provoca compasión y empatía ante el dolor sufrido, da una dimensión real a la tragedia por todos y por todo lo afectado y trastocado violentamente. La memoria se extiende más allá del hecho histórico concreto para afectar las cotidianidades de familias y comunidades enteras que tienen mucho que decir y compartir, mucho que testimoniar en el sentido planteado por Margarita Zires (2015: 108) quien acude a Oberti (2009) para precisar que el testimonio está “vinculado a la experiencia, a la elaboración retrospectiva de algo vivido, encierra una interpretación” en donde interviene la memoria y la palabra para dar lugar a la narración: “por

más personal que sea la vivencia original, su narración es un producto social, intersubjetivo [...] es una reconstrucción narrativa moldeada por códigos sociales”. Esto tiene que ver con generar las condiciones para el ejercicio memorioso. Cuando de lo que se trata es de contribuir a la construcción de un relato histórico de y en estas características, la microhistoria constituye una vía afectiva: los relatos de vida, los testimonios orales, los archivos personales, el ámbito privado de los protagonistas y testigos. No resulta fácil particularmente cuando la construcción de la memoria es simultáneo a los acontecimientos, al sufrimiento experimentado, al trastocamiento de la vida personal y familiar, pero hay que dar también cuenta de ello.



Las campañas gráficas mencionadas constituyen proyectos colectivos. Como se mencionó, seguramente hay otros, algunos más son producto de iniciativas individuales como el de la artista escocesa Jan Nimmo quien durante un año, realizó desde octubre de 2014 los retratos de los 43 para elaborar un bello video titulado “¿Dónde están?” acompañado por la canción “Compañero” de Ro Casares y el Colectivo Mambotango. El formato de los 43 retratos es el mismo: un cuadrado que en la parte superior incluye la leyenda: “Yo, Jan Nimmo, Glasgow, Escocia, quiero saber dónde está”, en la parte central el retrato figurativo del normalista acompañado por otros elementos gráficos amorosamente dispuestos en el espacio plástico: flores, mapas, plantas, libros, elementos

distintivos del retratado; en la parte inferior su nombre, su edad, el nombre de su padre y madre, su lugar de origen y en algunos, alguna frase con información adicional respecto a sus gustos o actividades. El video comienza con la información mínima de lo acontecido⁵⁸.



Aunque no exclusiva a Ayotzinapa, hacemos mención al proyecto “Huellas de la memoria” impulsado por Alfredo López Casanova por considerarlo un ejemplo emblemático de los nuevos caminos emprendidos para el rescate y construcción de la memoria que amplían el repertorio de la protesta. El proyecto consiste en grabar las suelas de los zapatos utilizados por los familiares en sus dolientes recorridos incansables, con una leyenda que hace referencia al familiar buscado y a las condiciones de su desaparición incluyendo un mensaje amoroso. “Los cuerpos dolientes gastan zapatos, tenis, huaraches, zapatillas, chancletas, botines, y sus huellas se pierden. Para que conste este penoso deambular de la muerte en vida activa, para que haya esperanza de encontrarlos vivos, es que las suelas son ahora registro de nombres, edades y lugares señalados por la exigencia de saber donde están” (Híjar Serrano, 2016). El proyecto crece y fue recientemente exhibido en el Museo Casa de la Memoria Indómita (mayo-junio 2016) con más de 80 pares de zapatos que ya incluyen casos de desaparición forzada en otros países de América Latina y que en México van

⁵⁸ <https://vimeo.com/139114217>

desde 1969 a la fecha. El repertorio de la protesta se enriquece, el nombre, los datos precisos amorosamente grabados en un objeto significativo rebasan la pura anécdota y cuentan una historia no sólo personal sino inscrita en un relato otro de la historia y la memoria.



Las campañas mencionadas han emergido en distintos momentos de la protesta social por Ayotzinapa. El paso del tiempo es un factor a considerar tanto por la no resolución del caso como por el tránsito de la experiencia a la vivencia (Zires, 2015) que todos los involucrados hemos experimentado, en particular las familias y la comunidad estudiantil de los 43. Del impacto inicial del acontecimiento trágico e inexplicable pasamos a la reflexión crítica y a la posibilidad de

elaborar diversas reconstrucciones narrativas alrededor del hecho histórico. Un rescate memorioso que no se reduce a la repetición o a la conmemoración de hechos pasados sino que se inscribe en una historia presente, una memoria que incluye la reflexión crítica “que incluye la idea de trabajo y búsqueda del recuerdo, la idea de recorrido” (Ricoeur. 2004, citado en Zires, 2015: 108). Un recorrido que han transitado todos los involucrados activamente en la lucha por la presentación con vida de los 43 y que han asumido ambos papeles: el del denunciante y el del informador generando un “nuevo sentido comunicativo” constructor del *nosotros* (Zires. 2015: 114).

Es necesario apuntar que no se trata de una estetización de los hechos, el problema es y sigue siendo político y ahí es donde está dado el énfasis de estas campañas, casi de manera independiente a su resolución formal que importa en tanto búsqueda y elección de los medios y recursos considerados estéticamente eficaces para el objetivo comunicativo. La consideración del otro está siempre presente y es el impulso que genera esta riqueza de expresiones estético-políticas: denunciar, informar, interpelar, afectar tanto el logos, el ethos y el pathos. Todo cuenta, afectar todo el proceso de producción, circulación (condiciones de difusión y puesta en acción) y valoración, a diferencia de otros casos, que no abordaremos, en donde sí ocurre una estetización criticable de la violencia. Por ejemplo y sin hacer una mención particular, en aquellas obras tan comunes en los últimos tiempos, elaboradas por artistas, exhibidas y circuladas en el circuito artístico oficial y legitimado, literalmente abandonadas en museos y galerías sin ningún contexto ni preocupación por su destino, “a la moda” por tratar temas violentos con recursos fáciles y previsible e incluso a la venta. Nada más alejado de las campañas gráficas a las que hacemos referencia e incluso, de todas aquellas imágenes visuales categorizadas anteriormente y que constituyen estrategias estético-políticas de visibilización y denuncia en circunstancias históricas precisas, un “activismo comunicativo” (Rovira, 2015) que construye “coordenadas referenciales

simbólicas” con sentidos precisos que “permiten situarse en la batalla” en el espacio social y en el espacio simbólico (Reyna, 2015: 53).

En este sentido, comparten no sólo el tema de la detención-desaparición con El Siluetazo argentino de 1983. Como en ese hecho gráfico, los retratos son materializaciones de la presencia-ausencia, están ahí ocupando incluso un espacio físico por la intervención de los manifestantes que con una innegable carga afectiva, los portan, los erigen, los cuelgan en el espacio público, los imprimen, establecen las relaciones entre las imágenes y las consignas, construyendo otras formas de sociabilidad política. Dos citas de las Madres de Plaza de Mayo refuerzan las coincidencias: “Queremos que nuestros hijos detenidos-desaparecidos miren al pueblo para que no haya olvido. Para ello trasladaremos sus fotografías a los muros de Buenos Aires” (Amigo, 1995: 280) y la segunda: “Las siluetas de detenidos-desaparecidos son nuestras reservas estratégicas simbólicas contra la consolidación de una democracia basada en la impunidad y la desigualdad social” (Amigo, 1995: 288). Esto no es casual, tiene que ver con la modularidad en el repertorio de la protesta y con su condición de artefactos y dispositivos transformadores.

Otro asunto a considerar es el número en términos de cantidad, el número como argumento. Se trata de 43 personas que, como ya mencionamos, se mantienen juntas. No hemos sido testigos de un campaña de estas características alrededor de sólo uno de ellos. Vivían y luchaban juntos, fueron detenidos y desaparecidos juntos y así se mantienen. Llama la atención que una de las compañeras responsables de la exposición “43 Rostros 43 Nombres” en el Centro Cultural Autogestivo “El 77” en la Ciudad de México en marzo de 2016, se haya disculpado por haber tenido que colocar los retratos en dos habitaciones distintas divididas por un pasillo lamentando que no estuvieran juntos por primera vez, esta es la dimensión emocional implicada en todo acto por los 43. Esta intención se mantiene en todas las campañas, de ahí su dimensión física que constituye un elemento más en su apreciación: impacta la cantidad, la materialización

visual de 43 vidas distintas, individuales, pero que resultan inseparables en el colectivo construido por su trágico destino.

4.4. Breves anotaciones sobre las condiciones enunciativas y la argumentación visual. Narrativas en disputa

Como mencionamos, el propósito principal de estas campañas y de toda imagen estético-política producida en el contexto de la movilización social, es comunicativo. Para lograrlo, tiene que haber una consideración, al menos mínima, de los medios y modos para decir algo, para pronunciarse de manera eficaz y contundente, de ahí la selección de ciertos recursos sobre otros, de ahí la confianza en la apelación estética más que en la política programática habitual, por ejemplo, la de un manifiesto escrito. Destaca que tanto las convocatorias como las justificaciones, por llamarlas de algún modo, de estos proyectos, son breves. Hay consenso colectivo frente a una situación comunicacional que hay que alimentar constantemente a partir de asumirse como replicantes con oponentes precisos frente a los que erigen su discurso, argumentando, proponiendo a otros una narrativa otra. Sin proponernos un análisis del discurso como tal, consideramos necesario hacer unos breves comentarios respecto a las condiciones enunciativas y a la argumentación visual implicadas en este corpus.

Estas campañas de imágenes de indiscutible fuerza visual, incorporan, en mayor o menor medida, una retórica lingüístico-icónica en la integración del espacio gráfico y plástico que dan forma a demandas políticas concretas, podríamos afirmar que existe una fidelidad de los promotores y realizadores de estas campañas hacia los objetivos políticos (Roque, 1997). Tienen una intención expresiva dada por el contenido emocional y una intención ideológico-política en el momento histórico concreto que busca los medios y recursos para pronunciarse activa y públicamente. De ahí la elección de textos e imágenes, pero también de recursos retóricos, que

sinteticen el mensaje y sean contundentes en condiciones enunciativas particulares determinadas por la situación histórica tensa y compleja. Consideramos que la noción de Mabel Piccini (1993) de “dispositivos colectivos de enunciación” resulta adecuada para estas producciones por la intertextualidad e intersubjetividad implicadas, tanto por su lugar de enunciación, como actores sociales que asumen una postura y un lugar en el escenario político, como por su sentido colectivo de reclamación y también por la situación comunicativa en la que se inscriben y a la vez producen a través de la interpelación estética alejada de las formas políticas tradicionales.

Pedro Reygadas y Pablo Velasco (2013) abordan la argumentación visual a partir de manifestaciones político-discursivas, en su caso la fotografía, sosteniendo que lo visual tiene “una fuerza argumentativa privilegiada”. En este sentido, podemos extender sus reflexiones a las campañas visuales que nos ocupan y en las que está implicada una interpretación emocional. Es decir, su dimensión argumentativa no pasa necesariamente por la palabra ni es reducible a la traducción verbal. “La imagen liga en forma intrínseca y radical la imaginación, la emoción y la cognición. La conciencia argumentativa de la imagen es la conciencia de algo para alguien [...] Todo ello, en el marco de la interacción argumentativa concreta, social, cultural, dialogada” (2013: 228). Como afirmamos anteriormente, la imaginación y la emoción corresponden al ámbito de lo estético, tanto como el conocimiento que su lógica distinta posibilita. En este sentido, coincidimos en que lo visual contribuye a la construcción histórica de sentidos concretos: orienta y propone, acota la polisemia en su construcción significativa por los elementos simbólicos privilegiados como artefactos político-estéticos: el retrato y el 43. Resulta difícil entender y aprehender otra cosa distinta a lo que se propone tanto en imagen como en el texto acompañante, si lo hay. Los retratos son índices que señalan una persona desaparecida concreta⁵⁹. La fuerza argumentativa

⁵⁹ Roberto Amigo (1995: 276) en sus reflexiones sobre El Siluetazo argentino distingue entre las “siluetas índice” como aquella “silueta de un detenido-desaparecido que consta de una inscripción que señala una desaparición concreta” y las “siluetas símbolo”, “la que no contiene inscripción alguna que denuncie una

deriva tanto de esta particular construcción como de la situación comunicacional en la que se inscriben y que incluye un sujeto particular en la recepción y valoración de las imágenes, dando lugar a una “coherencia comunicativa” (2013: 231) enfatizando la función conativa, la que pretende, en el mejor de los casos, impulsar a la acción pero por lo pronto, al visibilizar una situación dada, contribuye a la indignación colectiva a través de la emoción y la empatía. De este modo, la argumentación presente es “una práctica discursiva polifónica en la cual se establecen relaciones de sentido para incluir o excluir, acercar o distanciar posiciones y sujetos a los que se quiere convencer, persuadir, refutar, nulificar o vencer” (2013: 233).

Los retratos de los rostros de los 43 y el numeral mismo, en este nivel de análisis argumentativo, rebasan su condición icónica, ya que no sólo establecen una relación directa con su objeto (sujetos concretos en el caso de los retratos y al número-cantidad en el caso del 43) sino que en la construcción del argumento visual, en tanto acto comunicativo que espera construir una interlocución, producen procesos de identificación y lectura particulares a partir de un propósito y construcción estética que hace uso de recursos artísticos (plásticos y gráficos) con un objetivo y quehacer político. Reygadas y Velasco denominan “argumentarios” a aquellos “argumentos repetidos a lo largo del tiempo respecto a un problema” (2013: 233), en este sentido, podríamos decir que tanto los rostros como el 43 se encuentran en esta categoría, como argumentos visuales, habiéndose ya erigido en símbolos de una situación y referentes de un estado de cosas histórico concreto.

Coincidimos con Tarrow (1993) quien plantea que los símbolos de la acción colectiva no pueden leerse como “textos” sino que hay que atenderlos en su puesta en acción y en su interacción, sólo así podrán constituirse en “marcos para la acción colectiva” en tanto símbolos culturales erigidos por el movimiento social en cuyo seno se construyen los significados además de

desaparición concreta”. En el caso de los retratos, la “inscripción” es el rostro mismo con sus características únicas acompañado del nombre del normalista.

ser formas simbólicas de comunicación. Los retratos como atavíos de los Padres y Madres no sólo son un elemento simbólico añadido a su presencia sino que son elementos y formas convocantes y movilizadoras, son marcos para la acción colectiva en tanto refieren a ideas y a conceptos, plantean posturas y posicionamientos políticos, “actúan como dispositivos de acentuación” que subrayan “la gravedad y la injusticia de una situación social”, señalan los agravios y los vinculan con otros para “construir marcos de significado más amplios que puedan encontrar eco” (Tarrow, 1993: 215). Por ello, tanto los retratos como el 43 han contribuido de manera muy importante a la formación y a la movilización del consenso respecto a lo acontecido en Ayotzinapa. Esto tiene que ver con lo planteado por Claire Bishop (2009) cuando advierte que no sólo se trata de “conectar a la gente” sino que hay que preguntarse para qué producir o fomentar esas relaciones, preocuparse por la “cualidad” de las relaciones propuestas que tiene que ver con posicionamientos y asuntos político-sociales y no sólo relacionales sin más. La dimensión política de esta comunicación exige que no baste la relación establecida a partir de tener “algo en común” sino que los retratos y los 43 constituyan detonadores para la acción política colectiva motivada por la “inquietud e incomodidad” y no sólo por la pertenencia.

Ayotzinapa como acontecimiento produjo un nuevo sujeto de y en la argumentación política en donde se ocupan posiciones diferenciadas que no impiden la realización del sujeto colectivo, desde los Padres y Madres, los normalistas de la Escuela “Raúl Isidro Burgos” y los miles de acompañantes que han hecho propio y han “puesto el cuerpo” y la voz en la exigencia de verdad y justicia. Sin ir más allá en el análisis argumentativo del discurso, dejamos apuntados dos de los esquemas argumentativos que Pedro Reygadas (2005) refiere al discurso zapatista y en concreto a la Declaración de la Selva Lacandona, por considerar que a través de ellos también se construye colectivamente la argumentación alrededor de Ayotzinapa: “argumento por categorización”, que implica la calificación: “Fue el Estado” criminal, coludido con el crimen

organizado, ineficaz e ineficiente, tramposo, cómplice y en segundo término, el “argumento por la causa”: la detención-desaparición de los 43, el asesinato de los tres normalistas y las graves lesiones a dos más en los hechos de Iguala, sólo este hecho-argumento legitima el lugar que ocupa en el discurso social, en primer lugar, como réplica radical al discurso oficial y a la “verdad histórica”.

Todo esto construye una narrativa alterna y opuesta al discurso oficial. Entendemos a la narrativa como un modo y medio de comunicación particular de conocimiento y entendimiento de la realidad (Mumby, 1997). Todos y todo el tiempo estamos construyendo relatos que nos permitan aprehender la realidad social que vivimos. Mumby (1997: 16) define a la narrativa como “acto socialmente simbólico” en dos aspectos: no sólo porque adquiere sentido únicamente en un contexto social sino porque juega un papel fundamental en la construcción de ese contexto social en tanto espacio de significación. Los sentidos que damos a la realidad social son producto de circunstancias históricas particulares que implican intereses políticos y dan lugar a ciertas relaciones sociales. “La construcción social de la realidad incluye una lucha entre las diferentes maneras de ‘fijar’ sentidos” (Mumby, 1997: 18) y esta es una lucha política. En el caso Ayotzinapa, es clara la diferencia entre al menos dos narrativas enfrentadas: la del Estado y la de los agraviados: colectiva, polifónica e intersubjetiva porque ha sido producida por todos también como una necesidad vital de encontrarle algún sentido a la tragedia y a todas sus consecuencias. La violencia “desacomoda las vidas y las actividades habituales y destruye las certidumbres; por eso puede generar también procesos creativos de reconstrucción de las prácticas cotidianas y de redefinición del sentido” (López Mojardín, 2015: 23).

Podemos conformarnos con los relatos y con la narrativa del discurso hegemónico o podemos oponer a él, otros. A este empeño se suman los retratos y el 43 como artefactos estético-políticos, incluso como “puntos nodales” (Mumby, 1997) que en su enunciación y en su

materialidad “fijan parcialmente un sentido” rebasando incluso las “comunidades de discurso” (Tarrow, 1997) a las que naturalmente pertenecen. Artefactos transformadores que afectan todo el proceso: el de producción, circulación (puesta en acción) y valoración (apropiaciones diversas) y en esta construcción radica su poder significativo efectivo y afectivo. “De aquí, el efecto de verdad conseguido por significantes colectivos con recursos estéticos. Verdad, belleza y justicia resultan así constitutivos de un ideal inconcreto en su existencia pero real como orientación” (Híjar Serrano, 2013: 105).



MEMORIA x LOS 43 (HERMANO JOSÉ VELÁZQUEZ)

5. CONCLUSIONES

Consideramos que de todo lo expuesto en este trabajo se derivan algunos asuntos y ejes centrales para la reflexión. Intentando no repetir ideas y argumentos, proponemos el punteo siguiente no como puntos de llegada sino como asuntos problemáticos abiertos a la discusión sobre los que hay que seguir bordando, incluso, como bien apunta Holloway, (2013: 620) para generar los nuevos conceptos que nos permitan explicar y comprender la complejidad existente contra aquellos que encierran, que van “corriendo detrás de este movimiento que va rompiendo, rompiendo identidades y conceptos”. Mucho está aún por hacerse.

- La emergencia nacional desatada por las violencias de Estado es producto tanto de las políticas globales neoliberales como de su implementación particular por el Estado mexicano que ha derivado en agravios sociales generalizados. El Estado se ha separado de la nación enfrentada tanto a las violencias del terror y el crimen organizado como a las violencias estructurales. Las complicidades develadas todo el tiempo derivan en una caracterización colectiva y fundada: en México opera un narcoestado.

El acontecimiento Ayotzinapa, por sus características particulares, constituye un detonante social en México. Es un crimen de Estado por la participación de instituciones estatales y un crimen de lesa humanidad “bajo las figuras jurídicas de ejecución extrajudicial y desaparición forzada” (Gilly, 2015: 64). *Fue el Estado* es la consigna que acusa una responsabilidad, tanto de los hechos en sí como de la incapacidad y complicidades en el proceso por la búsqueda de justicia y castigo a los responsables; marca y señala, también, los alcances del cambio necesario. Esta situación crítica abrió oportunidades políticas para la protesta y la movilización social y en este sentido es un acontecimiento fundacional.

- La política como poder-hacer-haciendo es una actividad liberadora del tiempo en el tiempo, conviviendo con el tiempo productivo, desarrollándose en espacios cotidianos sobre la base de la asunción de que es asunto de todos. Los “sin parte”, los “cualquiera”, los precarios definidos por otros autores, se erigen en sujeto político dando cuerpo a una “multitud” que se debate en los límites de la sociedad civil y la sociedad política con proyecto de futuro a largo plazo para la construcción de un mundo común y una humanidad plena. El acontecimiento Ayotzinapa ha dado lugar a procesos de subjetivación política abarcadores, desde el sujeto político constituido por la tragedia hasta la multitud acompañante también agraviada.

- En la “economía moral de la multitud” (E.P. Thompson) reside la fuerza del movimiento social por Ayotzinapa. Esto se traduce en formas propositivas de organización liberadas de verticalismos y cercanas a la autoconvocatoria, a la acción y a la participación por contagio, por voluntad personal y fuera de programas rígidos. Sin embargo, el “cambio de piel” requiere de trabajo constante, de razón y emoción, que supere el coyunturalismo. Ponerse o “pensar en situación” exigirá, deseablemente, rebasar el “circunstancialismo militante” (Delgado, 2011) para extender el entendimiento de “la situación” como un estado de cosas propio de un momento histórico concreto en el que el proyecto de futuro, nacional y global, está en disputa. En una posición optimista, consideramos que hasta ahora se han realizado ensayos de otra forma posible de relacionalidad humana al propiciar colectivamente un nuevo clima social en donde se operan transformaciones político-estéticas fundamentales como puntos de partida para lo que viene.

- Poética-estética-política, triada sobre la que gira todo lo expuesto, tiene que ver con lo performativo como condición y espacio en donde concurren los signos y símbolos, las acciones, los

significados, los códigos, los roles, el ensayo constante de estructuras y organización social (Holmes, 2006). La “conducta performativa” (Diéguez, 2009) se produce en momentos de crisis y drama social como campo de acción socio-estético que impacta las esferas y formas de autoconocimiento, desplaza la autoconcepción y produce sus propias formas y medios de expresión y afirmación.

La imaginación como práctica social alimenta y enriquece la acción política, se inauguran modos y medios comunicativos con recursos variados que rebasan lo político en su mera noción instrumental para dar su justo lugar a las afecciones y las pasiones, proponer y ensayar otros vínculos sociales y construir colectivamente los sentidos precisos que orienten la acción colectiva. La afectación significativa de las subjetividades derivará en afectación de las formas sociales.

- Dar el paso del encuentro de lo común a la construcción de lo común, exige el largo plazo y asumir a “la política como el arte de lo posible” (Hinkelammert, 1990). Atender la propuesta vigente del mayo francés de 1968: “la acción no debe ser reacción sino acción” (Clark, 2000) implica rebasar el periodo meramente defensivo al que las circunstancias actuales obligan y dar un paso adelante de las “indignaciones ante lo evidente” (Híjar Serrano, 2013) para enfrentar los “microdesafíos cotidianos” en la construcción de espacios sociales integradores (Zibechi, 2005) con la fuerza y la potencia necesaria no sólo para resistir sino para construir otra realidad vital por la experiencia y el deseo compartidos. “Es evidente que las movilizaciones furiosas, la digna rabia, son necesarias pero insuficientes”, los derroteros presentes y futuros exigen “superar la fraternidad como único fundamento de lucha” (Híjar Serrano, 2013: 167-168). Radicalizar la rebeldía y la desobediencia es un proceso en curso, no como asunto producto de voluntades personales sino por la cruda realidad y el enfrentamiento de al menos dos proyectos de futuro incompatibles que exigen, desde este lado de la cancha, toda la imaginación política: “pensar,

todos juntos, el porvenir como potencia de la multitud, como una nueva forma de producción y reproducción de la vida y de lucha contra la muerte” (Negri citado por Expósito, 2013: 360) constituye la dimensión común necesaria.

- Lo que existe hasta ahora derivado de la participación “política de cualquiera” es una constelación de protestas y movilizaciones alrededor de las convocatorias de los Padres y Madres y la Escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa. El concepto mismo de movimiento social planteado por Sidney Tarrow (1997: 19) que lo define como el momento en que “los actores sociales conciertan sus acciones en torno a aspiraciones comunes en secuencias mantenidas de interacción con sus oponentes o las autoridades” no acaba aún por tomar forma como tal, como movimiento sostenido que logre provocar reacciones y acciones concretas más allá del despliegue de solidaridades diversas pero intermitentes para logros más contundentes en la exigencia de verdad y justicia. Las manifestaciones y marchas mensuales de cada día 26 convocadas por los Padres y Madres, es la única acción sostenida de la protesta aunque hay, sin duda, una acción virtual permanente en internet y en las redes sociales. La “política de cualquiera”, “el poder del contacto directo” (Tarrow, 1997: 255) y la acción colectiva por contagio son una tendencia importante en las formas políticas actuales de la protesta que, seguramente y dada la situación nacional, generará nuevas oportunidades políticas por todo lo compartido con otros actores sociales como el magisterio democrático y las muchas luchas en curso que identifican al Estado como enemigo principal.

- El repertorio de la protesta incluye medios y soportes diversos que van desde la propuesta propiamente artística hasta todos aquellos gestos de solidaridad personal que en su manifestación pública adquieren un carácter político-social. “Lo político-crítico es asunto de contextualidad y

emplazamientos, de marcos y fronteras, de limitaciones y de cruces de los límites” (Richard), es decir, de la puesta en acción y en situación del objeto. En este sentido y en este contexto, resulta imposible (e inútil) definir la frontera entre los lenguajes y gramáticas propiamente estético-artísticas y las políticas, cuando lo que se abre es todo un campo de posibilidades en donde “lo estético potencializa lo político haciéndolo creíble-necesario y lo político potencializa lo estético haciéndolo social-existente” (Esquivel, 2000: 43). En este proceso, no sólo hay una afectación de las imágenes u objetos en sí, sino de los sujetos que las producen, de los espacios que ocupan, de las ideas, sensaciones y sentimientos que generan, de los diálogos que establecen (GAC, 2013).

“A lo crítico y lo estético le incumbe la tarea de estimular una relación con el sentido que organice los materiales de la percepción y la conciencia según diseños alternativos a los que rigen la comunicación ordinaria” (Richard). O como plantea el Colectivo Etcétera (2013: 98), “generar una situación que haga entrar en crisis las certezas”. En este abanico de posibilidades, incluso el panfleto sigue siendo necesario por su apelación directa y literal que alimenta un ánimo colectivo con medios y recursos probados y efectivos. Sin embargo, el carácter diverso y plural de la movilización impide, por fortuna, el establecimiento de marcos rígidos para la expresión y representación colectivas lo que se traduce en una riqueza de expresiones, formatos, soportes, medios y recursos creativos que constituyen y alimentan una cultura estético-política no reducida al ámbito del arte y los artistas (Longoni, 2013).

La movilización por Ayotzinapa se construye a partir de una variedad de relaciones informales que producen interacciones de distinto y diverso alcance a partir de la coordinación de acciones colectivas autoconvocadas. Hay un repertorio de la protesta que muestra y da cuenta de los sentidos compartidos y las exigencias y demandas inmediatas. Hay un oponente y enemigo claro: el Estado mexicano. Hay incertidumbre en el futuro de la movilización y la protesta por Ayotzinapa pero hay un rumbo que va tomando forma a partir de la consigna “Ni una lucha aislada

más”, en este camino y en este encuentro está abierta la posibilidad de un movimiento social nacional de largo alcance y con proyecto alternativo de futuro.

En esta misma línea, el acontecimiento Ayotzinapa abrió un espacio de posibilidades y oportunidades políticas, un momento de disrupción que puso “en escena potencialidades de ser y estar de otra manera en el mundo” (Rovira, 2015), un acontecimiento que se re-presenta una y otra vez a través de la acción mantenida que lo expresa, lo señala, lo afirma, lo mantiene presente mediante la palabra verbal y escrita, las imágenes y los signos, las acciones y manifestaciones concretas, la presencia incansable de las familias agraviadas y la puesta en acción constante de los artefactos simbólicos: los rostros-retratos de los 46 y el numeral 43.

- Los artefactos político-estéticos por Ayotzinapa se construyen en relación con el acontecimiento histórico, nacen ante la emergencia de denuncia y de reclamo por la verdad y la justicia, son producto de una urgencia política de expresión y manifestación. Las imágenes del corpus analizado, conforman “un horizonte de disputas y diferencias en las que se compromete el sentido histórico” (Lizarazo, 2005: 109).

Se hizo mención a su condición indicial, es decir, por la relación literal entre el significante y el significado (el retrato de Julio César es Julio César) pero también alcanzan, por su puesta en acción, un sentido icónico en tanto signos que re-presentan, en el caso de los retratos a cada uno de los normalistas (que no está, que no es el retrato pero que al lado de su padre o madre también exige verdad y justicia) y en el caso del numeral, a 43 personas detenidas-desaparecidas, signo que rebasa, que excede el simple número y, como ya hicimos mención, la cantidad también es argumento para dar cuenta de la atrocidad del hecho. 43 es símbolo como número y en la lógica matemática pero en nuestro caso, es signo social políticamente advertido y constructor de sentidos concretos.

Este excedente de sentido constituye su condición simbólica. Hay una densificación semiótica en los artefactos referidos por los diversos sentidos depositados, acumulados y erigidos por y en ellos, por su producción, por sus puestas en acción, por sus apropiaciones físicas, materiales y afectivas. En este proceso, los retratos son signos de los normalistas que con su nombre propio, dejan de ser sólo un nombre civil de identidad jurídica-política para ubicarse en un lugar de pertenencia social y comunitaria, una dimensión de la que fueron expoliados, peor aún: desaparecidos. Sus rostros, sus nombres han pasado de ser sólo características de identidad personal a ser signos de un hecho histórico. La difícil categoría de detenido-desaparecido tiene una dimensión social fecunda que ha dado lugar a experiencias compartidas, a la innovación de formas y medios de comunicación, a representaciones diversas y ricas, a la generación de espacios y tiempos para lo común. El reconocimiento y la acogida social, el agravio compartido, construye una comunidad activa que actúa, se pronuncia, se manifiesta corporalmente, alza la voz, cobija, construye un tiempo-espacio para el dolor que es así reconocido y abrazado. Los ausentes, los expoliados, está presentes en todos estos signos y referentes: portar retratos, hacer el pase de lista o el conteo 43, los “emblemas” (Gómez Lvoff, 2012) de reconocimiento y manifestación de la pérdida con la que se coexiste y a la que hay que nombrar y mantener todo el tiempo presente.

Los artefactos son detonadores de “la dimensión afectiva de lo social”: las dimensiones afectivas, emocionales, solidarias, territoriales (física y social) afectadas por el sentir compartido que rebasa el “contacto funcional” con el otro para ponerse en “relación recíproca”, Bifo (Fernández-Savater, 2014) denomina a esto como “lógica de conjunción” que “implica la interpretación de la dimensión gestual, corporal y de las implicaciones emocionales”. Todo cuenta, tanto *in situ* como *online*, regido por otros tiempos y otras lógicas pero que también enriquecen y aportan en la reproducción de este universo significativo estableciendo otros procesos comunicativos y de interacción indispensables en el repertorio de la protesta.

La poética en cuestión implica la consideración procesual de los artefactos político-estéticos, el tiempo-espacio de su realización comprendida desde su producción hasta su puesta en acción. Es en su puesta en acción en donde se concreta la apropiación y se enriquece el artefacto operándose una transformación del mismo y adquiriendo su plenitud de sentidos, tanto los que se construyen por su mera condición de signos como por los espacios de interlocución que generan por su propósito comunicativo en un escenario de enunciación y circulación determinado que erige un lugar social reconfigurando los lugares, los tiempos y las formas de interlocución (Zires, 2008) no sólo con el Estado sino con la comunidad de la que proceden y forman parte. En este sentido, proponen otro relato histórico y construyen otra narrativa en tanto medios y soportes del discurso opuesto y enfrentado a la “verdad histórica”, se erigen como contrapuntos y réplicas constantes al discurso oficial.

- Los retratos y el 43 se ubican como símbolos realistas, no como estilo o una “pura cuestión de forma” sino porque asumen un punto de partida y de vista, acentúan y posibilitan, proponen un conocimiento concreto de la realidad a partir de una percepción específica de ésta (Brecht, 1973). Conocer la realidad para contribuir a su transformación, resulta en meta imperativa. Las intervenciones, artísticas o no, alrededor de estos símbolos son verosímiles en tanto que amplían el principio de realidad a lo imaginado y a lo posible: la presentación con vida de los 43, la justicia y el castigo a los responsables de los hechos en Iguala. Los artefactos en tanto significantes de los rasgos esenciales del hecho histórico, descubren, develan y proponen una mirada concreta respecto al acontecimiento y son soporte de las demandas enarboladas por la protesta social encendiendo “fueguitos de la identidad, la memoria y la esperanza” contra la desesperanza, la desmemoria y el olvido (Galeano, 1980) y ahí radica su carácter libertario.

El itinerario expresivo recorrido por los dos artefactos estético-políticos aquí abordados desde la literalidad de la forma a la intervención plástica, gráfica o performativa debe abordarse y leerse como lo que es desde su origen y aparición: una acción política en donde el propósito comunicativo es el objetivo principal. El largo tiempo de la protesta ha permitido el ejercicio de la imaginación y las propuestas creativas alrededor de estos símbolos pero el objetivo original se mantiene, la búsqueda en la producción de nuevos significantes está orientada por una necesidad comunicativa en función, siempre, de un propósito político.

En tanto artefactos, dispositivos y transformadores, el retrato y el 43 significan, reproducen y mantienen vigente el acontecimiento histórico contribuyendo a la creación y fortalecimiento de una “comunidad de sentido” compartido que realiza prácticas y acciones concretas para mantener vigente la protesta social. Constituyen formas materiales de los afectos y los deseos, formas vivas, no estables ni rígidas, símbolos de identificación y reconocimiento en movimiento y operación constante, puntos de paso y tránsito de la energía transformada, contagiada, compartida. Los 43 “cobraron vida, nombre y rostro” en su “invocación colectiva” (Rovira, 2015), paradójicamente su desaparición forzada devino en renacimiento y presencia. “Quisieron enterrarnos, pero no sabían que éramos semilla”⁶⁰ reza una frase reproducida en todo tipo de soportes, semilla que se desborda, que produce y reproduce vida y esperanza.

- Referimos a una noción instrumental de dispositivo en donde se hace énfasis a sus estrategias y posibilidades comunicativas, su necesaria dimensión colectiva y la relación establecida entre poética-estética-política como dimensiones inseparables que tienen que ver con las capacidades básicas del ser humano: la percepción, el afecto, el pensamiento, la expresión y la relación (Holmes, 2006). Dispositivo que surge de una necesidad urgente que requiere encontrar formas

⁶⁰ La frase está inspirada en el poema de Ernesto Cardenal, “Epitafio para la tumba de Adolfo Báez Bone”.

materiales de expresión y construir sus estrategias de comunicación en un momento histórico concreto. Atendiendo la relación estética-política enfatizada, se trata entonces del ejercicio de una “creatividad cognitiva” (Holmes, 2006) y no de una estetización de lo político. Artefactos en término de sus condiciones de producción, dispositivos simbólicos por su manera de operar y funcionar, transformadores por sus propósitos. El sentido propuesto, la información y conocimiento a los que dan lugar, su dimensión estético-política, no radica sólo en sus formas materiales sino en su puesta en acción, en su circulación y en sus usos y funciones sociales históricamente determinadas.

- Todo está en disputa, tanto las interpretaciones sobre los hechos históricos como los relatos y las narrativas a las que dan lugar y que incluyen todos los soportes expresivos susceptibles de constituirse en significantes propositivos y constructores de sentido. Los artefactos analizados no son susceptibles de análisis aislados, aunque podría hacerse corriendo el riesgo de desnaturalizarlos. Referimos a su doble condición de testimonio, en tanto información histórica sobre hechos concretos y también como objetos y acciones testimoniantes del repertorio de la protesta enriquecido. En su puesta en acción, constituyen “herramientas conviviables” (Ilich) que suscitan “hechos conviviables” por la reunión del acto real y simbólico (Diéguez, 2009) y construyen el espacio público que como concepto político refiere a “un constructo espacial abstracto en el que cada ser humano se ve reconocido como tal en relación y como la relación con otros, con los que se vincula a partir de pactos reflexivos permanentemente reactualizados” (Delgado, 2016).

- La praxis estética implica y exige la acción para la transformación de la realidad y esa es su dimensión política intrínseca; rebasar la mera interpretación y “abrir paso al conocimiento como

crítica de lo concreto” (Híjar Serrano, 2013: 173). Sobre esta base, todas las producciones significativas generadas al calor de la protesta y la movilización, constituyen y alimentan una poética popular libertaria que “no parte de un deber ser político sino del ser complejo popular” (Híjar Serrano, 2013: 49), de ahí su riqueza significativa y el paso dado de ser formas de resistencia popular a construir y enriquecer el repertorio de la protesta en un contexto histórico concreto. La *poiesis* recupera así su sentido original radical “su poder transformador es práctico, específico, histórico y social” (Híjar Serrano, 2013: 171), alimentador de una nueva sensibilidad convertida en fuerza y potencia política cuando de lo que se trata es de con-mover y accionar colectivamente.

- La memoria y la lucha contra el olvido son siempre por el presente y para el futuro. En tiempos infames la “memoria literal” y la “memoria ejemplar” (Todorov, 2000) son asuntos urgentes. La primera, concreta y precisa, tendiente a la recuperación de los hechos para hacer justicia en el presente, mientras que la segunda, como referente y guía indispensable para la construcción del futuro. Los rescates arqueológicos para construir una memoria embalsamada son propios de la memoria oficial legitimada empeñada en construir un único y conveniente relato histórico para una pretendida cohesión social hoy inexistente. La construcción de las “memorias heridas” (Ricoeur, 1999) enfrenta desafíos y retos difíciles para constituir su sentido y armar su narrativa en medio del dolor y la indignación, pero se están abriendo paso, ocupando espacios y resquicios a través de iniciativas y proyectos muy valiosos que generan el espacio, las posibilidades y las condiciones para el ejercicio y construcción de nuestra memoria herida. Los memoriosos vencen al olvido, al silencio y al miedo y descubren una dimensión liberadora en la construcción de la *otra* historia, como bien dicen los zapatistas. Colectivamente se construyen los medios y vehículos de la memoria y al emprender este rescate y esta reconstrucción hay que acudir no sólo a los medios y fuentes historiográficos habituales, sino a la exploración y lectura de fuentes diversas y

diseminadas en la acción social colectiva: testimonios orales y escritos, imágenes visuales, canciones y consignas, crónicas, recuerdos y experiencias personales, sobre la base de que todos los procesos de memoria implican un reconocimiento, asociaciones e identificaciones y sobre todo, tienen un elemento reivindicativo indispensable.

Ayotzinapa en tanto acontecimiento fundacional abrió un proceso que se despliega en múltiples direcciones, encendió alertas que nos obligan a ubicar y a comprender las razones históricas de este hecho para poder construir en común sobre la tragedia, sin olvidarla, sin perdonarla. La memoria histórica, así entendida, es un componente fundamental para la cultura política. Los retratos y el 43 son testimonios históricos, como lo fue la exigencia del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad al nombrar a las víctimas. Se trata, pues, de construir y alimentar la memoria viva contra los “relatos sin historia” (Brodsky, 1996).

- Rebasar la autocomplacencia en la evaluación sobre lo hasta ahora logrado por el movimiento social implica rebasar el pragmatismo, sin duda urgente, y adentrarse en la reflexión y análisis teórico e histórico. “El grito de rabia y de esperanza que ha resonado en las plazas tiene que organizarse políticamente”, plantea López Petit (2012) en su invitación a “desbordar las plazas” articulando dispositivos para organizar el desbordamiento. “O nos quedamos dentro de una burbuja autocomplaciente hecha de opciones personales o la deslegitimación de la política por sí sola no llegará nunca a abrir otro mundo. Hay que atacar toda la realidad [...] Dar un salto quiere decir, pues, atrevernos a ser revolucionarios”. Esto tiene que ver con la necesaria relación rebeldía-revolución planteada por Camus (1980: 8): “Si la rebelión implica afirmar la existencia y la dignidad de otros hombres al mismo tiempo que la propia, una rebelión que gana en furor lo que pierde en lucidez termina por volverse contra esta solidaridad descubierta”. La rebeldía y la desobediencia, pero también el dolor, la rabia y la indignación, como motores de la resistencia y la

acción política organizada, requieren ser discutidas políticamente para rebasar su cualidad abstracta, ser fecundas y contribuir a la consecución de la verdad y la justicia y con ello, a la construcción del mundo común como tarea urgente e inaplazable.



BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

AGUIRRE, C. (2015). *Antimanual del buen rebelde. Guía de la contrapolítica para subalternos anticapitalistas y antisistémicos*. España: El Viejo Topo.

ALMEYRA, G. (2015). “La descomposición del Estado mexicano y las diferentes protestas sociales” en Ouviaña, H., Diez, J. (comp.). (2015). *México urgente: entre el dolor y la esperanza*. Observatorio Latinoamericano 15, marzo. Buenos Aires: UBA-Facultad de Ciencias Sociales/Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, (pp. 137-144).
<http://iealc.sociales.uba.ar/files/2015/03/ObservatorioLatinoamericano15.pdf>

AMIGO, R. (1997). “Imágenes contra la impunidad. Las Madres de Plaza de Mayo y las acciones estéticas de praxis política (1984-1985)” en *Estética y política*, en *Razón y Revolución* núm. 3, invierno,
<http://www.razonyrevolucion.org/textos/revryr/arteyliteratura/ryr3Amigopraxis.pdf>

- (1995). “Aparición con vida: las siluetas de detenidos-desaparecidos” en Instituto de Investigaciones Estéticas. *Arte y Violencia*, XVIII Coloquio Internacional de Historia del Arte. México: IIE-UNAM (pp. 259-288).

AUBRY, A. (2006). Bellinghausen, H. “La izquierda neoliberal no resolverá los problemas”: González Casanova”, *La Jornada*, marzo, 21, 2006,
<http://www.jornada.unam.mx/2006/03/22/index.php?section=politica&article=016n1pol>

BIJARI (2013). “Arquitectura de la resistencia y una entrevista con BijaRi” en Méndez, L., Whitener, B. et al. (2013). *De gente común. Prácticas estéticas y rebeldía social*. México: UACM (pp. 203-215).

BISHOP, C. (2009). “Arte Nokia. Antagonismo y estética relacional” en <http://esferapublica.org/nfblog/arte-nokia-antagonismo-y-estetica-relacional/>

BRECHT, B. (1973). *El compromiso en literatura y arte*. Barcelona: Península.

BUCK-MORSS, S. (1993). "Estética y anestésica. Una revisión del ensayo de Walter Benjamin sobre la obra de arte" en *La balsa de la Medusa* núm. 25. Madrid: Visor (pp. 55-98).

CALVEIRO, P. (2012). *Violencias de Estado. La guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global*. Argentina: Siglo XXI Ed.

- (2006). "Testimonio y memoria en el relato histórico" en *Acta Poética* vol. 27, núm. 2. México: IIF-UNAM (pp. 65-86).

CAMUS, A. (1980). "En defensa del hombre rebelde" en *Thesis* núm. 5, abril. México: UNAM-FFyL (pp. 4-10).

CARBÓ, T. (2001). "La constitución del corpus en análisis de discurso" en *Escritos*, Revista del Centro de Ciencias del Lenguaje núm.23, enero-julio. México (pp. 17-47).

CASTELLS, M. "Internet y la sociedad red", s/f en
<http://www.uoc.edu/web/cat/articles/castells/castellsmain2.html>

CECEÑA, A.E. (2014). "Ayotzinapa: emblema del ordenamiento social del siglo XXI" en Ouviaña, H., Diez, J. (comp.). (2015). *México urgente: entre el dolor y la esperanza*. Observatorio Latinoamericano 15, marzo. Buenos Aires: UBA-Facultad de Ciencias Sociales/Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, (pp. 32-35).
<http://iealc.sociales.uba.ar/files/2015/03/ObservatorioLatinoamericano15.pdf>

CIVERA, A. (2015). "Normales Rurales: historia mínima del olvido" en Ouviaña, H., Diez, J. (comp.). *México urgente: entre el dolor y la esperanza*. Observatorio Latinoamericano 15, marzo. Buenos Aires: UBA-Facultad de Ciencias Sociales/Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, (pp. 11-15).
<http://iealc.sociales.uba.ar/files/2015/03/ObservatorioLatinoamericano15.pdf>

CLARK, T. (1997). *Arte y propaganda en el siglo XX. La imagen política en la era de la cultura de masas*. Madrid: Akal.

COLECTIVO CONTRA LA TORTURA Y LA IMPUNIDAD (2009). *Tortura: Pensamiento y acción del CCTI*. México: Colectivo Contra la Tortura y la Impunidad.

COLECTIVO ETCÉTERA (2013). “Colectivo Etcétera” en Méndez, L., Whitener, B. et al. (2013). *De gente común. Prácticas estéticas y rebeldía social*. México: UACM (pp. 61-80).

DELGADO, M. (2016). “El espacio público como leyenda urbana” en *El País*, mayo 16, 2016, <http://blogs.elpais.com/seres-urbanos/2016/05/el-espacio-público-como-leyenda-urbana.html>

DIÉGUEZ, I. (2009). “Escenarios y teatralidades liminales. Prácticas artísticas y socioestéticas”, <https://inquietando.wordpress.com/textos-2/escenarios-y-teatralidades-liminales-practicas-artisticas-y-socioesteticas/>

ECHEVERRÍA, B. (1996). “Lo político y la política” en *Chiapas 3*. México: IIE/ERA (pp. 7-17).

ESQUIVEL, M.A. (2006). “La crítica del EZLN al Estado y sus formas políticas de existencia: indicios de marxismos en una estética que la montaña deconstruyó” En González Pérez, M.A. (coord.). *La política más allá de las urnas. Una lectura multidisciplinaria*. México: Casa Juan Pablos/ITESM-Campus Estado de México (pp. 97-111).

- (2000). “El artista ciudadano” en *Releer a Siqueiros. Ensayos en su centenario*. México: Cenidiap/TAI/Conaculta (pp. 33-44).

EXPÓSITO, M. (2013). “Desobediencia: La hipótesis imaginativa” en Méndez, L. et al. *De gente común. Prácticas estéticas y rebeldía social*. México: UACM (pp. 327-364).

- (2008) Interferencia-co.net, “Entrevista a Marcelo Expósito”, Bogotá, en <https://vimeo.com/6298485>

- (2005) “La imaginación radical (Carnavales de resistencia) en *Entre sueños*: <http://marceloexposito.net>

- *Statement* de Marcelo Expósito en <http://marceloexposito.net>

FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES CAMPESINOS SOCIALISTAS DE MÉXICO (2013). “Las razones y la lucha de las Normales Rurales” en Ouviaña, H., Diez, J. (comp.). (2015). *México urgente: entre el dolor y la esperanza*. Observatorio Latinoamericano 15, marzo. Buenos Aires: UBA-Facultad de Ciencias Sociales/Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, (pp. 17-18).
<http://iealc.sociales.uba.ar/files/2015/03/ObservatorioLatinoamericano15.pdf>

FERNÁNDEZ-SAVATER, A. (2016). “La política de los despolitizados (A cinco años del 15M)”. *Lobo suelto*,
<http://anarquiacorona.blogspot.mx/2016/05/la-politica-de-los-despolitizados.html>

- (2014). “Bifo: ‘Una sublevación colectiva es antes que nada un fenómeno físico, afectivo, erótico’”. *eldiario.es*, octubre 31, 2014,
http://www.eldiario.es/interferencias/bifo-sublevacion-afectos_6_319578060.html

- (2014). “Potencias y problemas de una política del 99%: entrevista con Jacques Ranciere”. *eldiario.es*, enero 25, 2014,
http://www.eldiario.es/opinion/Jacques_Rancierepolitica_del_99_EDIFIL20140124_0001.pdf

- (2013). “Fuerza y poder. Reimaginar la revolución”. *eldiario.es*, julio 19, 2013,
http://www.eldiario.es/interferencias/Fuerza-poder-Reimaginar-revolucion_6_155444464.html

- (2012). “Política literal y política literaria (Sobre ficciones políticas y el 15-M)”. *Interferencias*. *eldiario.es*, noviembre 30, 2012
http://www.eldiario.es/interferencias/ficcion-politica-15-M_6_71452864.html

GALEANO, E. (1984). “Literatura y cultura popular en América Latina. Diez errores o mentiras frecuentes” en Colombres, A. (comp.). *La cultura popular*. México: Premia Editora (pp. 93-109).

GARCÉS, M. (2013). *Un mundo común*. España: Edicions Bellaterra.

GARCÍA FANLO, L. (2011). "¿Qué es un dispositivo?: Foucault, Deleuze y Agamben". *A Parte Rei. Revista de Filosofía* 74, marzo, <http://serbal.pntic.mec.es/AParteRei/fanlo74.pdf>

GILLY, A. (2014). "Ayotzinapa: el crimen, la tragedia, el discurso" en Ouviaña, H., Diez, J. (comp.). (2015). *México urgente: entre el dolor y la esperanza*. Observatorio Latinoamericano 15, marzo. Buenos Aires: UBA-Facultad de Ciencias Sociales/Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, (pp. 63-65).
<http://iealc.sociales.uba.ar/files/2015/03/ObservatorioLatinoamericano15.pdf>

GÓMEZ LVOFF, L. (2012). *Ausencias presentes los casos de tres mujeres familiares de desaparecidos políticos mexicanos en el marco de la organización política: reconstrucciones, transformaciones y continuidades*. Tesis de maestría en Antropología Social, CIESAS, México.

GRUPO DE ARTE CALLEJERO (GAC) (2013). "Blanco móvil" en Méndez, L., Whitener, B. et al. (2013). *De gente común. Prácticas estéticas y rebeldía social*. México: UACM (pp. 81-88).

GUEVARA, C. (2005). "Arte y utopía en América Latina", *Tropo a la uña* núm. 19, julio-agosto. México: Casa del Escritor.

HARDT, M. (2009). "Otro mundo, otra política", Centro de Documentación sobre Zapatismo, enero 4, 2009, <http://www.cedoz.org/site/content.php?doc=955>

HÍJAR SERRANO, A. (2013). *La praxis estética. Dimensión estética libertaria*. México: CONACULTA/INBA/CENIDIAP.

- (2005). *Arte, multitud y contrapoder*. México: CENIDIAP Abrevian Ensayos/Estampa Artes Gráficas.

- (2001). "Poética, razón y emoción". *Blanco Móvil* núm. 83, invierno. México.

HÍJAR GONZÁLEZ, C. (2013). "Espacio público: territorio en disputa" en *Discurso Visual* 22, julio-octubre, <http://www.discursovisual.net/dvweb22/agora/agocristinahijar.htm>

- (2011). "El derecho a la memoria: Apuntes para la construcción de la otra historia" en Wright, D., Ferro, L.E. et al. (coord.). *La memoria histórica de los pueblos subordinados*. México: Universidad de Guanajuato, (pp. 7-22). Edición digital en http://www.eumed.net/libros-gratis/2011f/1119/derecho_memoria.html

- (2000). "Utopías para caminar" en Híjar, A. et al. *Arte y utopía en América Latina*. México: INBA/CENIDIAP (pp. 77-109).

HINKELAMMERT, F. (2007). "La transformación del Estado de Derecho bajo el impacto de la estrategia de globalización" en Hoyos Vásquez, G. *Filosofía y teorías políticas entre la crítica y la utopía*. Buenos Aires: CLACSO (pp. 179-197)
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/hoyos/13Hinkelammert.pdf>

- (1996). "América Latina: la nueva rigidez del Estado". *Horizonte Sindical* núm.2, abril-junio. México: Instituto de Estudios Sindicales de América.

- (1990). *Crítica de la razón utópica*. Costa Rica: Ed. DEI.

HOLLOWAY, J. (2013). "Poesía y revolución" en Méndez, L. et al. *De gente común. Prácticas estéticas y rebeldía social*. México: UACM (pp. 609-623).

HOLMES, B. (2006). "El dispositivo artístico o la articulación de enunciaciones colectivas" en *Brumaria 7 arte, máquinas, trabajo inmaterial*,
<http://rsalas.webs.ull.es/rsalas/materiales/lr%20Holmes,%20B.%20El%20dispositivo%20art%C3%ADstico.pdf>

ILLICH, I. (1986). *Alternativas*. México: Joaquín Mortíz/Planeta.

KLEIN, N. (2002). *Vallas y ventanas. Despachos desde las trincheras del debate sobre la globalización*. Barcelona: Paidós.

LEACH, E. (1993). “Objetos, imágenes sensoriales, conceptos” y “Señales e indicadores” en *Cultura y comunicación. La lógica de la conexión de los símbolos*. España: Siglo XXI (pp. 23-33).

LIPOVETSKY, G. (2006). *La era del vacío*. España: Anagrama.

LIZARAZO, D. (2005). “Icónicas del poder. Conflicto en torno a las imágenes simbólicas” en *Versión* 15. México: UAM-X (pp. 109-119).

LONGONI, A., BRUZZONE, G. (comp.) (2008). *El Siluetazo*. Argentina: Adriana Hidalgo Ed.

LONGONI, A. (2013). “Encrucijadas del arte activista en Argentina” en Méndez, L., Whitener, B. et al. (2013). *De gente común. Prácticas estéticas y rebeldía social*. México: UACM (pp. 89-123).

LÓPEZ MONJARDÍN, A. (2015). “Acción colectiva y movilización cultural” en Rovira, G., Zires, M. et al. *Los movimientos sociales desde la comunicación. Rupturas y genealogías*. México: INAH/ENAH (pp. 17-51).

LÓPEZ PETIT, S. (2012). “Desbordar las plazas. Una estrategia de objetivos”. *Debate Feminista* vol. 46, octubre, (pp. 86-90),
http://www.debatefeminista.pueg.unam.mx/wp-content/uploads/2016/03/vols_completos/046_DF.pdf

KERTZER, D. (1988). *Ritual, Politics and Power*. USA: Yale University Press.

MARCUSE, H. (1965). “La dimensión estética” en *Eros y civilización. Una investigación filosófica sobre Freud*. México: Joaquín Mortiz (pp. 182-204).

- (1978). *La dimensión estética*. Barcelona: Ed. Materiales.

MÉNDEZ, L., WHITENER, B. et al. (2013). *De gente común. Prácticas estéticas y rebeldía social*. México: UACM.

MITCHELL, W.J.T. (2009). "Las imágenes y la esfera pública" en *Teoría de la imagen. Ensayos sobre representación verbal y visual*. Madrid: Akal (pp. 315-340).

MODONESI, M. (2015). "Entre la izquierda subalterna que no acaba de morir y la izquierda antagonista que no acaba de nacer" en Ouviaña, H., Diez, J. (comp.). (2015). *México urgente: entre el dolor y la esperanza*. Observatorio Latinoamericano 15, marzo. Buenos Aires: UBA-Facultad de Ciencias Sociales/Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, (pp. 98-106).
<http://iealc.sociales.uba.ar/files/2015/03/ObservatorioLatinoamericano15.pdf>

MUMBY, D.K. (1997). "Introducción: narrativa y control social" en *Narrativa y control social. Perspectivas críticas*. Buenos Aires: Amorrortu Ed. (pp. 11-63).

NIMMO, J. (2015). "Dónde están" video en <https://vimeo.com/139114217>

OUVIÑA, H., DIEZ, J. (comp.) (2015). *México urgente: entre el dolor y la esperanza*. Observatorio Latinoamericano 15, marzo. Buenos Aires: UBA-Facultad de Ciencias Sociales/Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe,
<http://iealc.sociales.uba.ar/files/2015/03/ObservatorioLatinoamericano15.pdf>

PICCINI, M. (1993). "La sociedad de los espectadores. Notas sobre algunas teorías de la recepción" en *Versión 3*, abril, México: UAM-X (pp. 13-34)
<http://version.xoc.uam.mx/Busqueda.php?terminos=Mabel+Piccini&indice=AUTOR&Enviar=O>

RANCIERE, J. (1996). *El desacuerdo. Política y filosofía*. Buenos Aires: Ed. Nueva Visión.

- (2004). "Política, identificación y subjetivación". *Metapolítica* vol. 8, núm. 36. México: BUAP (pp. 26-32).

REGUILLO, R. (2005). "Ciudad, riesgos y malestares. Hacia una antropología del acontecimiento" en García Canclini, N. *La antropología urbana en México*. México: Conaculta/UAM/FCE.

- (2004) "A modo de ejercitación" en *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires: Paidós (pp. 275-289).

- (2003). "De la pasión metodológica o de la (paradójica) posibilidad de la investigación" en Mejía Arauz, R., Sandoval, S. (coords.) (2003). *Tras las vetas de la investigación cualitativa. Perspectivas y acercamientos desde la práctica*. México: ITESO (pp. 17-28).

REYGADAS, P. (2005). "Declaración de la selva lacandona: argumentación de una esperanza" en revista *Rebeldía* núm. 27, enero. México: Rebeldía (pp. 19-28).

REYGADAS, P., VELASCO, P. (2013). "La argumentación visual" en Gimete-Welsh, A., Haidar, J. (2013). *La argumentación. Ensayos de análisis de textos verbales y visuales*. México: UAM-I (pp. 225-260).

REYNA, M. (2016). "El dolor, la indignación y la fe. Las emociones como impulsoras del MPJD" en Ariza, M. (coord.) (2016). *Emociones, afectos y sociología: diálogo desde la interdisciplina*. México: IIS-UNAM. En prensa.

RICHARD, N. (s/f). "Lo político en el arte: arte, política e instituciones" en Instituto Hemisférico de Performance y Política, <http://hemi.nyu.edu/hemi/es/e-misferica-62/richard>

ROVIRA, G., ZIRES, M. et al. (2015). *Los movimientos sociales desde la comunicación. Rupturas y genealogías*. México: INAH/ENAH.

ROVIRA, G. (2015). "Activismo mediático y criminalización de la protesta: Medios y movimientos sociales en México" en Rovira, G., Zires, M. et al. *Los movimientos sociales desde la comunicación. Rupturas y genealogías*. México: INAH/ENAH (pp. 83- 106).

- (2015). "Abrazar a México: política y sensibilidad estética del #YoSoy132" en Rovira, G., Zires, M. et al. *Los movimientos sociales desde la comunicación. Rupturas y genealogías*. México: INAH/ENAH (pp. 149-176).

- (2015). "Las redes digitales y las multitudes conectadas: #Ayotzinapa, México" en Ouviaña, H., Diez, J. (comp.). *México urgente: entre el dolor y la esperanza*. Observatorio Latinoamericano 15, marzo. Buenos Aires: UBA-Facultad de Ciencias Sociales/Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, (pp. 47-57).

<http://iealc.sociales.uba.ar/files/2015/03/ObservatorioLatinoamericano15.pdf>

ROQUE, G. (1997). "Aproximaciones argumentativas a la gráfica del 68". *CURARE* núm. 10, México: CURARE, 1997.

RUFER, M. (s/f). "Violencias de Estado. La guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global". *Versión. Estudios de comunicación y política* nueva época,

[http://version.xoc.uam.mx/MostrarPDF.php?id_host=6&tipo=ARTICULO&id=9388&archivo=7-](http://version.xoc.uam.mx/MostrarPDF.php?id_host=6&tipo=ARTICULO&id=9388&archivo=7-649-9388wet.pdf&titulo=Violencias%20de%20Estado.%20La%20guerra%20antiterrorista%20y%20la%20guerra%20contra%20el%20crimen%20como%20medios%20de%20control%20global)

649-

9388wet.pdf&titulo=Violencias%20de%20Estado.%20La%20guerra%20antiterrorista%20y%20la%20guerra%20contra%20el%20crimen%20como%20medios%20de%20control%20global

SÁNCHEZ, R. (2015). "Lo simbólico en la confrontación política" en Rovira, G., Zires, M. et al. *Los movimientos sociales desde la comunicación. Rupturas y genealogías*. México: INAH/ENAH (pp. 53-81).

SARTRE, J.P. (1976). *Realidad social y expresión política*. Argentina: Ed. Síntesis, Colección Los de siempre, núm. 5.

TALLER DE CONSTRUCCIÓN DEL SOCIALISMO (Ed.) (2016). *De Vicente Guerrero a Ayotzinapa*. Primer Cuaderno. México.

TARROW, S. (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. España: Alianza Editorial.

TEJIENDO ORGANIZACIÓN REVOLUCIONARIA (Ed.) (2015). *Ayotzinapa crimen de Estado: Un recuento*, abril. México: TOR.

TODOROV, T. (2000). *Los abusos de la memoria*, Barcelona: Paidós.

- (1991). "La poética de Jakobson", *Teorías del símbolo*. Caracas: Monte Ávila Ed. (pp. 409-425).

ZIBECHI, R. (2005). "Espacios, territorios y regiones: la creatividad social de los nuevos movimientos sociales en América Latina" en *Contrahistorias* núm. 5, septiembre. México: Clío (pp. 39-60).

ZIRES, M. (2015). "Testimonios sobre tomas de medios en la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca. Recuperar la experiencia, hacer memoria" en Rovira, G., Zires, M. et al. *Los movimientos sociales desde la comunicación. Rupturas y genealogías*. México: INAH/ENAH (pp. 107-147).

- (2008) "Nuevas subjetividades políticas y estrategias de visibilidad. El Movimiento Social de la APPO. Oaxaca 2006" en De la Peza, C. (coord.), *Comunidad y desacuerdo*. México: Fundación Manuel Buendía/CONACYT/UAM.